



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021**

Primeras Planas



Defienden a la UNAM; reviran críticas de AMLO

Investigadores y académicos consideran que en los señalamientos del Presidente hay desconocimiento de la Universidad y generan sospechas de intervencionismo



Condenan ataques a la UNAM

Criticán descalificación



Urge acelerar la transición a renovables: IP

FMI. Sugiere a México dejar de subsidiar energías fósiles

EL ECONOMISTA

Reasignar recursos de los programas consentidos, en la agenda legislativa

Preparan discusión del Presupuesto de Egresos



Evo: México, casa de los que luchan por liberar a sus pueblos

Narra el ex presidente de Bolivia a La Jornada su dramático escape



AMLO acepta cambios a ley eléctrica y ve filo neoliberal a la UNAM

Presidencia. El mandatario espera que Slim tenga “compromiso social” para ampliar cobertura nacional de internet y niega intenciones de retirar concesión de Telmex



Ley de Ingresos fija crecimiento de 4.1% en 2022

Los Diputados debatieron 37 horas





CRÓNICA

AMLO, contra la UNAM; la tilda de “individualista” y “neoliberal”

Objetivo: Que el

La Razón

SRE, ante temor de ONG por Quédate en México: continúa dialogo con EU

Reconocen que el país decidirá a quién permite entrar

El Sol de México

AHMSA busca en EU declaratoria de quiebra

Culpa a CFE del declive de minera del norte

unomásuno

Gobierno analizará lo que conviene a la nación: AMLO

Sobre concesión de Telmex...

LA PRENSA

Bicicleteros

En pandemia se disparo 220% el uso de la bici como medio de transporte, ante riesgo de contagios

OVACIONES

“UNAM se volvió individualista y defensora de causas neoliberales”

Asegura Andrés Manuel López Obrador

ContraRéplica

México podría enviar expertos a conocer validación de vacunas

China cierra escuelas por rebrote de Covid



ALERTA MUNDIAL



COVID-19
1.4 MIL MUELTOS

3,772,556 CASOS CONFIRMADOS

285,669 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA VACUNA LES DA FELICIDAD

Toluca. — Con caras alegres, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años acudieron a recibir la vacuna contra el Covid-19, luego de obtener un amparo. Comentaron que recibir la dosis les da la tranquilidad de poder ir a la escuela y jugar con sus amigos sin miedo a contagiarse y morir, pues varios tienen enfermedades y son más vulnerables al virus.
| METROPOLI | A10



Defienden a la UNAM; reviran críticas de AMLO

Investigadores y académicos consideran que en los señalamientos del Presidente hay desconocimiento de la Universidad y generan sospechas de intervencionismo

DIANA LAFFITE, VÍCTOR GAMBIA, ANTONIO LÓPEZ Y KARLA RODRÍGUEZ
—[www.eluniversal.com.mx](#)

Al rechazar las acusaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), académicos e investigadores lamentaron que en los dichos del mandatario existe el desconocimiento de la institución educativa donde, desde siempre se ha hecho crítica al poder político único. Advertieron que los señalamientos generan sospechas de intervencionismo en su vida interna.

Ayer, en su conferencia de prensa, López Obrador afirmó que la UNAM perdió su esencia y dejó de formar profesionales para servir al pueblo

FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos reaccionarios, perdió su esencia de formación de cuadros de profesionales para servir al pueblo"

| NACIÓN | A4



porque actualmente todo gira alrededor del dinero.

Mientras que el exrector de la UNAM, José Sarukhán Galván, comentó que López Obrador es como "poco afortunado", el investigador José Weidemberg Ramírez defendió a la Universidad y

su autonomía "de la más voluntaria que invade la propia Presidencia de la República", destacó sin simpatía con este diáspora.

Fernando Serrano Madrid, analista General de la UNAM, subrayó que la Universidad tiene la obligación de formar tecnócratas,

ingenieros, científicos y profesionales en otros los ramos del conocimiento, "por encargo de la sociedad civil y como institución laica y autónoma tiene la obligación histórica de formar ciudadanos libres".

El ministro en turno José Ramón Cossío señaló: "El Presidente está muy mal informado porque al día de hoy la historiografía mexicana que se ha producido en los últimos años probablemente le muestra en la que más se ha dedicado es precisamente el derecho constitucional".
| NACIÓN | A4

Y OMS LE PIDE DEJAR TEMA DE VACUNAS A EXPERTOS
| NACIÓN | A7

Sin postura, PVEM sobre reforma; "hay que analizarla"

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—[www.eluniversal.com.mx](#)

Carlos Puente, líder del PVEM en la Cámara de Diputados, admitió que sus 48 legisladores al igual que la bancada del PRI esperarían a fin de presentar sobre la iniciativa presidencial de reforma en el sector eléctrico tras consultar a la sociedad y avanzar con el gobierno federal más adelante.

Dijo que la iniciativa es un saque y hay que analizarla para saber qué sí y qué no apoyar.



CARLOS PUENTE
Líder de Diputados del PVEM

"No somos tan irresponsables para que, a primera vista, en un tema delicado se pueda emitir una opinión. Vamos al fondo, vamos a revisarla"

| NACIÓN | A6

DÍA DE MUERTOS



DA VIDA A LOS PANTEONES

Ya en semifrío epidemiológico, el cementerio San Nicolás Terreno, en Ixtapalapa, se abrió para recibir a la gente por el Día de Muertos. Catrines, calacas, flores y calaveras decoran las tumbas. Javier Zapicho, primer secretario, colaboró en el ritual. **| A2 |**

Reprochan el apoyo de México a Nicaragua

JOSÉ MELÉNDEZ
Columnista

—[www.eluniversal.com.mx](#)

San José. — Luego de que México se abstuviera de votar en la OEA, el régimen de Daniel Ortega, activista y exdiputado nicaragüense que el presidente Andrés Manuel López Obrador "de la espada al pueblo de Nicaragua".

El gobierno mexicano, lamentaron, se alió a "los dictadores" de Cuba y Venezuela.
| MUNDO | A10

RETROCESO EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN

México cayó cinco lugares en el Índice de Libertad de Expresión, que mide los niveles de libertad de prensa y pensamiento, y cayó en el índice de 25 países. Violencia e impunidad, sus peores evaluaciones. **| A10 |**

TECH BIT

Catastrofes digitales

UD

DODGERS NO SE RINDEN TAN FACIL

Morena lidera en presidenciables

LEONEL RIVERA DEL CIP
OPINIÓN

Apoyados con más entusiasmo por familias de conservación



| NACIÓN | A9



MARIO MALDONADO
"La reforma a la ley electoral mexicana tiene un distanciamiento por el tipo de propuesta electoral, que viene de la figura de autoritarismo"
| A20 |

OPINIÓN

- INACIÓN**
- A5 Carlos Lora de Mado
 - A7 Mario Gómez, Zedillo
 - A8 Andrés Bernaldo
 - A9 José Antonio
 - A10 José Rodríguez
 - A12 Oscar Iván

\$20.82
DOLÁRES AL MÓDULO

ESPECTÁCULOS



Arjona, fiel a su música
| A23 |

VIERNES
22 DE OCTUBRE
DE 2021

EN LA PÁGINA 12
DE EXCELSIOR
CÓMO SE MUEVE
LA POLÍTICA
\$18.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA FIESTA DE BATAZOS!

Gracias a una ofensiva de 17 impareables, los Dodgers se impusieron 11-2 a los Bravos para seguir vivos en la serie por el campeonato de la Liga Nacional.



Foto: AP



Foto: Tika Sotelo

EXPRESESIONES DEL MAR, EL AMOR Y LA GUERRA

En *El Infierno*, su nueva novela, Arturo Pérez. Reverte le da un final feliz a la rotación entre una librería y un buzo, durante la Segunda Guerra Mundial. / 30

TODOS CEDEN ANTE SUS ENCANTOS

Cerca de los 50 años, Sofia Vergara confiesa que profesionalmente ya no se queda con las ganas. En *Koati*, una cinta animada próxima a estrenarse, presta su voz a una víbora malvada, pero divertida.



Foto: OPA

GLOBAL SUSTO REAL

La reina Isabel II pasó una noche internada en un hospital de Londres, pero solo fue para realizarse pruebas médicas. / 28



FUNCION

Foto: Senado de Puntos de Sofia Vergara

CDMX GALOULA DERRAMA DE 4 RTL 800 MDP POR DÍA DE MUERTOS INYECCIÓN DE ALIVIO ECONÓMICO

Las festividades del 1 y 2 de noviembre ayudarán a la recuperación de los sectores turístico, comercial, restaurantero y agrícola, aseguraron autoridades capitalinas. Como parte de la Feria del Cemeterio, en Paseo de la Reforma se montó una ofrenda que tiene como temática la vacunación contra covid-19. / 25



Foto: Jairo López

6
POR CIENTO
semitrillón en millones de pesos de China invierten durante este 2021, advierte el estudio.

INFORME GLOBAL
G20 queda corto en la lucha ambiental

CRISIS ECOLÓGICA

POR EBENEJO MÉNDEZ
El grupo de las 20 economías más importantes del mundo no está haciendo lo suficiente para limitar el calentamiento global a 1.5 grados.

El Reporte de Transparencia Climática 2021, elaborado por seis centros de investigación y ONG de 14 países miembros del G20, alerta que Brasil y México no solo presentaron sus cambios sus metas de mitigación, sino que alteraron sus metas base. Es decir, el punto de partida de emisiones que ellos mismos establecieron tras el Acuerdo de París.

PRIMERA | PÁGINA 20

SE REUTILIZARÁN MAMPARAS EN BUEN ESTADO El INE palomea papeleta y app para revocación

POR ALBERTO ZEPEDA ROSAS

El modelo de papeleta y la tinta indeleble que se utilizarán en la consulta de revocación al mandato ya fueron aprobados en comisiones del INE. Talleres Gráficos de México imprimió 84 millones de boletas, mientras que el 10% continuará como proveedor de la tinta indeleble para la consulta que se realizará en marzo. Solo falta que el Consejo General otorgue su aval a ambas propuestas. Sobre las urnas y las mamparas, la Comisión Temporal de Seguimiento

para los procesos locales 2021-2022 acordó reutilizar aquellas en buenas condiciones, pero se las pondrá un sello que dirá Revocación de Mandato. En tanto, el consejero decanal Jaime Rivera confirmó que para el ejercicio al INE, hará válida la recolección de firmas vía aplicación digital y también en papel, en un proceso similar al del registro de las candidaturas independientes. "Es mucho más rápido, más cómodo y más seguro", dijo en entrevista con Pascal Bohran del INE, para **Imagen Radio**.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Seguros

La papeleta, que se imprimirá en tonos rosas, contiene la pregunta sobre revocación y los datos básicos de inscripción.

LOS DIPUTADOS DEBATIERON 37 HORAS

Ley de Ingresos fija crecimiento de 4.1% en 2022

LUEGO DE TRES DÍAS DE SESIONES consecutivas, ayer fue aprobado el último dictamen del paquete fiscal, que prevé recursos para el gobierno por más de siete billones de pesos

POD KIMENA MEJÍA E IVONNE BELLAIR

Tras sesionar tres días que sumaron 37 horas de debate, incluido un zafarrancho en cámara, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos 2022, que prevé ingresos por siete billones 88 mil 267 millones de pesos.

El dictamen, que pasó al Senado con 267 votos a favor y 210 en contra, fue el último de una semana en la que también se discutieron y aprobaron la Miscelánea Fiscal y la Ley de Derechos.

Para el próximo año, en el que continuará la recuperación económica tras la crisis causada por la pandemia de covid-19, la Ley de Ingresos contempla un crecimiento anual de 4.1%, un tipo de cambio de 20.3 pesos y fija el precio del barril de petróleo en 55.3 dólares.

Calcula una producción petrolera de mil 826 millones de barriles diarios, un endeudamiento interno de hasta 850 mil millones de pesos y una deuda externa de hasta tres mil 800 millones de dólares.

Al anunciar el voto en contra de su bancada, el panista Héctor Saúl Tello



Foto: Senado de México/Agencia EFE

PRIMERA

Aceptará cambios a reforma si no afectan a la CFE

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer dispuesto a que el Congreso de la Unión modifique su iniciativa de reforma eléctrica, siempre y cuando no se afecte el reclamo que la empresa del Estado debe tener en el mercado de dicho rubro. / 8

ENTRADAS DE RECURSOS

Cifras cuantificadas fijadas en la Ley de Ingresos 2022.

- Ingresos por 7 billones 88 mil 267 millones 300 mil pesos
- El tipo de cambio peso-dólar será \$20.3, en promedio
- Barril de petróleo a un precio de 55.3 dólares

- Producción eléctrica no estado de 1.8 millones de barriles
- Endeudamiento interno de hasta 850 mil millones de pesos
- Deuda externa de hasta 3 mil 800 millones de dólares

expuso que la ley subestima la meta de recaudación tributaria y también el precio del petróleo, además de

que calificó de *añejo* la regularización de los autos chofotote.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Bohran del INE **2**
Luzmila Robles de la Haza **15**
Yurika Sierra **18**



PRIMERA

Asesinan a influencer en Tulum

La joven influencer Anjel Rytel, influencer de viajes, es una de las dos turistas extranjeras que murieron durante un fin de semana de un bar. / 18



Foto: Egea



Narra el ex presidente de Bolivia a *La Jornada* su dramático rescate

Evo: México, casa de los que luchan por liberar a sus pueblos



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador conversó con el ex mandatario de Bolivia, Evo Morales, durante dos horas en Palacio Nacional a dos años del golpe de Estado. El canciller Marcelo Ebrard

dijo que la entrevista fue para agradecer el respaldo que México le dio al sudamericano. "La plática mostró el peso que ha ganado el país en el ámbito internacional", expresó. Foto: Presidencia

- Al recordar la asonada y su asilo aquí, expresa: "me salvaron la vida"
- "Yo no había renunciado aún y el aeropuerto estaba lleno de militares"
- "Supe después que la derecha estaba arrepentida de no haberme matado"

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 5

- "El gobierno de López Obrador es referente en programas sociales", dice
- "Retornaron al poder por el arraigo con ciudadanos", destaca el Presidente
- "Es un auténtico representante de las etnias originarias de Latinoamérica"

FABIOLA MARTÍNEZ, LAURA POY Y EMIR OLIVARES / P 6

La reforma eléctrica puede tener cambios, pero no en su esencia: AMLO

● El tema fundamental es la rectoría del Estado en esa industria, puntualiza

● Respalda refrendar la concesión a Telmex en 2023

F. MARTÍNEZ Y L. POY / P 23

Aprueba la Cámara la Ley de Ingresos y la turna al Senado

● Estados tendrán hasta 2022 para devolver recursos no ejercidos

● Prevé inflación de 3.4% y crecimiento anual de 4.1

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 7

Afectó la etapa neoliberal a la UNAM, asegura el Presidente

● "Ya no forma cuadros para servir al pueblo; se volvió individualista"

● La institución rechaza esas calificaciones; "prevalece la pluralidad"

LAURA POY, FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA / P 3

Legisladores del PAN evaden hablar sobre las ligas con Vox

● En España, silencio del partido ultraderechista sobre el financiamiento para adoctrinar en AL

A. BECERRIL, V. BALLINAS Y A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 9 Y 10



Alfredo Campos Villeda
"Del Yo no soy la señora de la casa al Yo no revisaba pernos" - P. 2



Belem Fernández
"Reabre sus puertas el histórico Palacio de la Autonomía" - P. 16



Enrique Serna
"Síndrome del viajero angustiado en la central avionera" - P. 29

Presidencia. El mandatario espera que Slim tenga "compromiso social" para ampliar cobertura nacional de internet y niega intenciones de retirar concesión de Telmex

AMLO acepta cambios a ley eléctrica y ve filo neoliberal a la UNAM

FEDERICO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador opinó que en el período neoliberal hasta la UNAM se volvió individualista y perdió su esencia de formar pro-

fesionales dedicados a servir al pueblo. Dijo que antes se vivió un proceso de decadencia, por lo que actualmente se tiene que "remar a contracorriente" para lograr la cuarta transformación. PÁGS. 6 Y 7

Miscelánea fiscal 2022

Límite a deducción frenará donativos, opinan expertos

LETICIA SÁNCHEZ Y JESÚS ALERO - P. 10

OMS sobre aval a Sputnik

"Mande a sus especialistas", replican a López Obrador

ALBA PADILLA WONG - PÁGS. 11

Golpea narco a extranjeros de visita en la Riviera Maya

GERARDO KANGEL, CANCÚN

Búsqueda en un restaurante dejó dos muertos y Alemania alertó a los viajeros a Tulum y Playa del Carmen. PÁGS. 19



Otro ataque en QR. ESPECIAL



Haití. Exigen 17 mdd por misioneros secuestrados o los ejecutarán

Una pandilla haitiana amenazó con matar a los 17 misioneros menonitas y anabaptistas secuestrados, entre ellos un bebé y otros dos menores de edad, si no recibe como rescate un millón de dólares por cada uno, asunto que provocó un clima de violencia desde principios de semana en Puerto Príncipe, donde continúan las negociaciones de la policía con los plagiarios, con la participación del FBI. ODELYN JOSEPH/DFP

Nicaragua: ahora va Daniel Ortega contra los líderes empresariales

EPPEY KRUTER, MANAGUA

El régimen de Daniel Ortega aprehendió al líder empresarial Michael Healy por "lavado y traición a la patria". PÁGS. 21



EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN

www.milenio.com

Pólvora sobre la Universidad

La operación de las universidades autónomas es decidida por sus consejos representativos. PÁGS. 7

Vestigios en la ruta Palenque-Escárcega

Se han hallado 2,482 restos de inmuebles y 80 entierros en ese tramo del Tren Maya



El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó ayer del hallazgo de 2 mil 482 vestigios inmuebles —algunos de arquitectura compleja—, 80 entierros, 60,000 fragmentos cerámicos y 30 vasijas completas en el tramo Palenque-Escárcega del Tren Maya. **PAG 20**

AMLO, contra la UNAM; la tilda de "individualista" y "neoliberal"

"Perdió su esencia de formación de cuadros para servir al pueblo", dice

Boomerang. El presidente López Obrador arremetió ayer contra la UNAM al señalar que durante el período neoliberal, la Universidad Nacional Autónoma de México se volvió individualista y defensora de proyectos neoliberales.

"Fue mucho tiempo de atraso, de saqueo, además de manipulación, muchísimo tiempo, afectaron a dos generaciones. En las universidades públicas hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su esencia, de formación de cuadros, de profesionales para servirle al pueblo.

"Ya no hay los economistas de antes, los sociólogos, los político-

gos, los abogados, ya no hay Derecho Constitucional, ¿y el Derecho Agrario? Es historia. ¿El Derecho Laboral? Todo es Mercantil, Civil, Penal, todo es esto, [hace una señal de dinero]. Entonces sí fue un proceso de decadencia", aseveró AMLO.

La embestida presidencial tuvo inmediata respuesta de políticos. "Ya basta de agresiones a la UNAM porque aquí estamos sus egresados para defenderla", dijo la vicerrectora del PAN en el Senado, Kenia López. Consideró muy lamentable que el Ejecutivo Federal lesionó, dañó, violentó a nuestra máxima casa de estudios. **PAG 6-7**

DICTADURA

Mora Sánchez • Página 13

Detienen en Nicaragua a la cúpula empresarial, por "menoscabar la soberanía del país"

OPINIÓN

Ley Gandini
Página 13

Escribe la diputada Lorena Piñón sobre los tráileres de doble remolque

PANDEMIA

Ortiz Villalón • Página 11

Inicia la semana próxima vacunación de niños con comorbilidades en la CDMX



Viene lo duro: el paquete económico pasó al Senado

Round. El Senado recibió ayer, de la Cámara de Diputados, el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022. Las minutas de la Ley de Ingresos, la Ley Federal de Derechos y la Miscelánea Fiscal fueron turnadas a las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen.

Los dictámenes fueron aprobados por el pleno de la Cámara

baja entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves.

Luego de recibir las minutas, en el Senado surgieron las acusaciones de "madruguetes" y "albaros" por parte de la oposición, pues las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda del Senado se instalaron en sesión permanente para iniciar el análisis de las mismas. **PAG 7**

OPS: La pandemia de COVID mostró límites del sistema de salud en AL

Realidad. La Organización Panamericana de la Salud consideró que la COVID mostró de manera "brutal" el límite del sistema de salud de América Latina. En México, reveló, "hay más de 500 mil muertos directos e indirectamente causados" por la pandemia. El representante de la OPS consideró "moderna" la estrategia de México. **PAG 8**

LA ESQUINA

La crítica que el Presidente hace a la UNAM es falsa e injusta. Si algo caracteriza a nuestra Universidad es la pluralidad de la enseñanza y la investigación. Siempre ha sido una institución crítica de la realidad nacional, pero también propositiva y comprometida con la nación. Es absurdo esperar de ella —y de cualquier universidad pública— que sea un mero formador de cuadros con pensamiento único.



Foro de E. Friccio, El error histórico de este gobierno será que las Fuerzas Armadas tengan responsabilidad en seguridad pública: expertos.



Urge acelerar la transición a renovables: IP

FMI. Sugiere a México dejar de subsidiar energías fósiles

El sector privado considera indispensable acelerar la transición a modelos sostenibles con el medio ambiente, lo que representaría transitar a energías renovables bajo un marco regulatorio que se respete.

Carlos Salazar, del CCE, de cara a la Conferencia del Cambio Climático (COP26), dijo que es clave la transición, pero respetando el Estado de derecho y dando certidumbre para facilitar una economía verde y descarbonizada.

Por su parte, el FMI recomendó a México políticas de mitigación de contaminantes como eliminar subsidios al combustible y aumentar impuestos al carbono.

—L. Hernández/J. López / PÁG. 4

"se necesita voluntad... se puede afectar nuestro principal sector, el exportador"

CARLOS SALAZAR
Presidente del CCE



ACEPTARÍA AMLO 'CAMBIOS' A REFORMA ELÉCTRICA

CONDICIONA A QUE SE MANTENGA SU ESENCIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó ayer 'moverle comas' a su iniciativa de reforma eléctrica. Sin embargo, lo condicionó a que debe mantener su esencia, es decir, que la industria sea estratégica y propiedad de la nación.

"Si (se aceptarán modificaciones), siempre y cuando se mantenga la esencia. Que la industria eléctrica sea estratégica, propiedad de la nación", dijo. —D. Benítez / PÁG. 7



MORENO. Confían en la habilidad del senador para negociar el paquete fiscal.

MORENA Y ALIADOS EN EL SENADO

Buscan 'dar albazo' a la Ley de Ingresos

Morena y sus aliados en el Senado buscan dar "un albazo" para aprobar el martes 26 de octubre, sin discusión y en 'fast track', la Ley de Ingresos 2022 tal como llegó de San Lázaro, denunció el PAN.

La madrugada del jueves, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos, que prevé recursos por 7 billones 88 mil 250.3 millones de pesos.

—Eduardo Ortega / PÁG. 46

DEBILIDAD EN INDICADORES DE CONSUMO

En agosto las ventas minoristas se estancaron y los ingresos del sector servicios tuvieron su mayor caída en 7 meses ante la ley sobre outsourcing. PÁG. 9



Fuente: INEGI.

COVID-19
TERCERA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 49

450 MIL 121

VACUNAS APLICADAS EL 20 DE OCTUBRE

322 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

LA PRÓXIMA SEMANA EN LA CDMX

INICIA VACUNACIÓN A MENORES CON COMORBILIDADES; SHEINBAUM. PÁG. 48



AMLO. La UNAM perdió su esencia.

TILDA A LA UNAM DE INDIVIDUALISTA

Ayer, el presidente AMLO abrió otro frente de polémica. Ahora le tocó a la UNAM y aunque es egresado de ella, dijo que está y no forma cuadros de profesionales por culpa del periodo neoliberal. —D. Benítez / PÁG. 44

SECUELAS DE COVID-19
HAY 37 MIL LOCALES VACÍOS EN CDMX, PESE A REACTIVACIÓN. PÁG. 16

AMÉRICA MÓVIL
CAE 2.88% POR DICHO DE AMLO SOBRE CONCESIÓN. PÁG. 17

MINERA DEL NORTE, SUBSIDIARIA DE AHMSA
BUSCA PROTECCIÓN DE LEY DE QUIEBRAS DE EU. PÁG. 18

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
@RENDELGADO/32

EDNA JAIME
@EDNAJAIME/40



Urbes y Estado

Estados aún no logran plena recuperación en comercio al menudeo

• De las grandes economías del país, BC y Jalisco son las más dinámicas en el sector y ya están al nivel prepandemia.

• PÁG. 47

Ingresos totales comercio al por menor | IVE: IFA, SEPTIEMBRE 2019 VS ENERO 2021

Nacional	-2.7	100.0
• Ciudad de México	-12.3	13.9
• Estado de México	-3.9	10.9
• Nuevo León	-0.4	8.2
• Jalisco	0.6	7.7
• Veracruz	-0.9	5.1
• Guanajuato	-1.2	4.0
• Baja California	15.3	3.5
• Puebla	8.4	3.4

FUENTE: IFA

ELABORACIÓN

Finanzas y Dinero

Preparan discusión del Presupuesto de Egresos

Reasignar recursos de los programas consentidos, en la agenda legislativa

• A partir de hoy, en un parlamento abierto, se analizará la propuesta de gasto para el 2022 bajo cinco enfoques.

• Gasto en infraestructura sería de 1 bdp; la oposición propondrá un presupuesto alternativo.

Boán Salazar

• PÁG. 6

En Primer Plano

Difícil, parar salida de capital iniciada hace dos años

• Hasta ahora extranjeros han liquidado 259 mmdp de bonos.

• PÁG. 45

Tenencia de extranjeros valores gubernamentales | EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: BANCO DE MEXICO

Empresas

Regulación

El CCE plantea impulsar nuevas inversiones en energías limpias

• La IP, dispuesta a consolidar economía sostenible: Salazar

• PÁG. 35

El cambio climático genera tensión geopolítica: EU

• PÁG. 55

Transición en outsourcing prende las luces de alerta

• PÁG. 32-33

900

mil empleos de subcontratación, "desaparecidos de roles".

Podría haber modificaciones en la iniciativa eléctrica: AMLO

• PÁG. 37

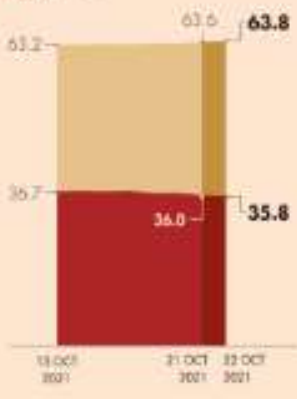
#AMLOTrackingpoll

Sigue tendencia al alza

Con la atención centrada en temas legislativos, la popularidad presidencial llega a su mejor nivel de octubre.

• PÁG. 62

Indicador de popularidad



Opinión

IS

La Unión Europea tiene que dar un paso adelante en Glasgow

Conrad Hedegard

• PÁG. 46

Las subestimaciones de los diputados

La gran depresión Enrique Campos Sotelo

• PÁG. 11

¿Empleos renovables?

Signos vitales Alberto Aguilar

• PÁG. 52

Tropiezan materias primas

Los precios de las materias primas cayeron ayer, luego de que China anunció que endurecerá las normas de producción en sectores con uso intensivo de energía.

• PÁG. 26

Precio de materias primas | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA

La próxima semana vacunarán a menores con alguna comorbilidad en la CDMX

• PÁG. 52

Reino Unido registró 50,000 nuevos casos de covid por primera vez desde julio

• PÁG. 55

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

242'460 millones suman los contagios en el mundo.

PUEROS EN EL MUNDO

4'929 CASOS EN MÉXICO

PUEROS EN MÉXICO

285,669 MUERTES EN EL

Acumulado 69'612,911

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

DE: IFA DEL GOBIERNO DE B.J.

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885670

CHRIS TAYLOR batea uno de sus cuadrangulares, ayer, con Dodgers.



DODGERS SIGUE CON LA ILUSIÓN

El conjunto de Los Ángeles alarga la Serie de Campeonato y le manda al sexto juego. Chris Taylor pega tres cuadrangulares; los Bravos están a un triunfo de la Serie Mundial. **pág. 24**

La Razón

DE MÉXICO



www.razon.com.mx VIERNES 22 de octubre de 2021 • Nueva Época • Año 13 Número 2852 FOLIO 10 • \$10.00

OMS responde a urgencia de autorizar vacunas: Que hablen los expertos

Señala que no ha escuchado preocupación por México, pide que mande a expertos para explicar cómo se realiza, remarca que avisa a biólogos si hace con datos y evidencia científica. **pág. 6**



"EN LUGAR de que el Presidente ante tus cuestiones sin ningún contacto con expertos, es mejor dejar a los expertos discutir"
Tedros Adhanom, director general de la OMS

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
UNAM, unipolítico
pág. 2

• **Julio Vaquero**
Houston
pág. 12

• **Vale Villa**
Ayer y mañana
pág. 23

AMLO abre diferendo con UNAM; senadores y partidos la defienden

El Presidente afirma que se volvió individualista y defensora de proyectos neoliberales, ve proceso de decadencia, basta de agresiones, piden políticos egresados se solidaricen. **pág. 11**



Recibe Armada dorado homenaje en Cámara

EN SESIÓN solemne diputados reconocen aportación de marinos a la soberanía nacional, labores de seguridad, ayuda a la población... develan letras de oro en muro de honor por bicentenario de la institución. **pág. 10**



RECONOCEN QUE EL PAÍS DECIDIRÁ A QUIÉN PERMITE ENTRAR

SRE, ante temor de ONG por Quédate en México: continúa diálogo con EU

Por Y. Veloz, J. Butrón y F. Sánchez

EVALÚAN escenarios para flujos migratorios ordenados, señala Cancillería; expresadas ya, preocupaciones por certeza jurídica, debido proceso...

Puntos sobre la mesa

- Respecto a datos previos.
- Legalidad y seguridad para regresar.
- La hora y el lugar exactos en que se aceptaría el ingreso de los migrantes.
- Qué tan pronto se podría resolver el asunto.
- La necesidad de un proceso.
- La garantía de que los migrantes no serán detenidos indefinidamente, sino serán enviados a México.

EN LAREDO arman sedes para procesar asilo; diputados urgen a apoyar albergues ante eventual crisis; CDMX prevé atender caravana **págs. 3 y 4**

Morena apura paquete económico en Senado entre reclamos de IP

Monreal anuncia que el lunes dictaminará y el martes usa IP. Coparmex reprocha que no se abra parlamento abierto. **págs. 10 y 14**

Hasta 16 delitos familiares en Iztapalapa; en GAM, 12

Son las alcaldías que más concentran abandono, sustracción de menores y violencia. Delitos más recurrentes. **pág. 17**

DELITOS FAMILIARES



Elección en Nicaragua: a 17 días, Ortega arresta 2 opositores más; van 39 **pág. 21**



MAJO AGUILAR



Integrante de una de las dinastías más importantes de la música vernácula, presenta su segundo material discográfico *MI herencia, mi sangre* **VIDA+ P. 18**



...Y en las **REDES**

Majo Hidalgo, la tiktocker que junto con su grupo fue nominada por los MTV MIAW 2021 como Mejor Team. **VIDA+ P. 18**

TIENEN VIDA
LOS DODGERS

11-2
SERIE

AÚN FALTAN DE APLICAR 22.9 MILLONES DE DOSIS

Aterrizan vacunas, demora aplicación

Desde diciembre de 2020, México ha recibido 136.4 millones de dosis de siete laboratorios diferentes, pero por "la compleja realidad territorial" no se han aplicado todas. Ante la exigencia del presidente López Obrador de apurar la certificación de todas las vacunas contra Covid-19, la OMS pidió dejar el tema en manos de los expertos **MÉXICO P. 3**



3,772,556
CONFIRMADOS
4,798 más que ayer



285,669
DEFUNCIONES
322 más que ayer

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X N° 2549 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



ALBARRINES DEL MICTLÁN. Dos talleres de cartonería en Álvaro Obregón y Tláhuac alistan sus mejores obras para exponerlas en las calles de sus alcaldías durante los festejos de muertos. **CDMX P. 7**

ONU alerta alza en dependencia de combustibles fósiles en el país

El Gobierno mexicano no cuenta con políticas encaminadas a la reducción paulatina de estos materiales; ni acciones que apoyen una transición equitativa en la producción de petróleo y gas **MÉXICO P. 5**



CRÍTICAS A LA UNAM DESATAN POLÉMICA

El Presidente acusó ayer a la Universidad de perder su esencia, lo que generó cuestionamientos de políticos, expertos, universitarios... **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

El juego del calamar, de Hwang Dong-hyuk, sigue este lenguaje universal, tratando temas como el poder económico y la naturaleza humana. Porque a pesar del trastorno —una competencia de juegos infantiles donde el premio son millones, y el perder es morir—, la serie se sobrepone al sadismo para dar un discurso en contra de las elites de poder y la frialdad de la riqueza.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 8



Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recibe **EN COSTO**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,198 | ORGANIZACIÓN

FRANCO DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

10.00

TRUMP CUMPLE CREA SU RED SOCIAL

Truth Social estará disponible en febrero de 2022 y es el primer producto de la empresa mediática que fundó, tal como prometió, para combatir a las Big Tech de Silicon Valley. Pág. 24



KULT

Rebel Cats: Siempre fieles al rockabilly

Vince, el baterista y vocalista de la banda nos habla de su regreso a los escenarios y de su colaboración, ahora con el rapero Simpson Altruebo.



LES NIEGAN AUTONOMÍA

Los LeBarón exigen mismo trato que a indígenas

GALEANA, CHIIL. "Reclamamos un derecho que el Cabildo no nos puede negar, hay pueblos de afroamericanos que pueden reclamar sus raíces, que son distintos, hay una cosa que le llaman pueblos originarios o etnias equiparables, nosotros somos una", dijo Julián LeBarón luego de que el Ayuntamiento rechazó la petición para que el poblado Colonia LeBarón fuera reconocido como una comunidad autónoma para elaborar sus leyes y elegir a sus gobernantes. "Somos una minoría, tenemos otro idioma, otra religión, costumbres, tradiciones", explicó Julián LeBarón en entrevista para El Heraldo de Chihuahua. Pág. 4

VIOLACIONES AL T-MEC

EU bloquea tomates

La oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos ordenó detener embarques de dos empresas en México a las que acusa de violar derechos laborales. Pág. 17

VACUNAS ANTICOVID

OMS responde a AMLO

La aprobación se basa en ciencia, pero sí hay preocupación que envíe a sus expertos, dijo desde Ginebra el director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus. Pág. 6



Iitndi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 17
Istver Orozco Pág. 18



CULPA A CFE DEL DECLIVE DE MINERA DEL NORTE

AHMSA busca en EU declaratoria de quiebra

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El dueño de la acerera, Alonso Ancira, tiene compromisos de pago pendientes con Pemex

Alto Hombres de México (AHMSA) explora la posibilidad de declarar en bancarota a una de sus subsidiarias bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos.

"AHMSA precisa que efectivamente explora la posibilidad de acoger a su subsidiaria Minera del Norte S.A. de C.V. a Capítulo 11 bajo la legislación estadounidense", confirmó la compañía a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El comunicado de la empresa

de Alonso Ancira se publican luego de que *The Wall Street Journal* reveló que AHMSA quiere acogerse al Capítulo 11 para evitar cumplir el acuerdo reparatorio con Pemex.

De acuerdo con Marina Soriano, especialista en derecho mercantil, la aprobación depende de los tribunales de Estados Unidos y para ello deberá entregar sus estados financieros y un plan para su reestructura. Esto, aclara, no exime a la acerera de su com-

promiso financiero con Pemex.

"El plan deberá incluir las garantías de los acreedores y AHMSA no podría escaparse para pagarle a Pemex, sólo estaría consiguiendo más tiempo para reunir el dinero suficiente o conseguir un crédito en las mejores condiciones", mencionó.

En abril, Ancira alcanzó un acuerdo con la petrolera mexicana para resarcir el daño por vender a sobrepeso la planta de Agro Nitrogenados, por lo que ofreció a pagar 26.6 millones de dólares. El empresario fue puesto en libertad del Reclusorio Norte, donde estaba preso desde su ex-

tradición en febrero de este año.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó entonces que Ancira realizaría el pago en tres fechas: el 30 de noviembre de 2021, el 30 de noviembre del 2022 y el 30 de noviembre del 2023.

Sin embargo, en septiembre la Fiscalía General de la República (FGIR) publicó el acuerdo reparatorio donde se señala que el plazo límite para entregar las garantías del pago venció en julio. El presidente López Obrador exhortó entonces a Ancira a cumplir con el acuerdo reparatorio y le advirtió que no obtendrá ningún beneficio en caso de no hacerlo. Pág. 16



Evo se siente como en su casa

El expresidente boliviano volvió casi dos años después de que recibió asilo político tras un golpe de Estado en su país. México ha sido mi casa, dijo. Llegó invitado por el Partido del Trabajo. Por la tarde-noche, el presidente Andrés Manuel López Obrador le dedicó más de dos horas en Palacio Nacional. Pág. 6

INE cumplió con organizar consulta popular: Lorenzo Córdova



¡Injusto!, prisión a Rosario Robles, mientras Emilio "N" goza de impunidad: Karina Rocha Priego



VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Lihien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 18238



Arranca revisión a Miscelánea Fiscal 2022; habrá respeto para deliberar: Monreal



Sobre concesión de Telmex... Gobierno analizará lo que conviene a la nación: AMLO



Desalojan a más de 100 familias en Iztapalapa



OVACIONES

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021 | NUMERO 26075 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Asegura Andrés Manuel López Obrador 'UNAM se volvió individualista y defensora de causas neoliberales'

POR LILLIAN REYES

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que durante el periodo neoliberal la UNAM se volvió individualista y defensora de proyectos de dicho sistema.

"Fue mucho tiempo de atraso, de saqueo; además de manipulación, fue muchísimo tiempo, afectaron a dos generaciones. En las universidades públicas, hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadros, de profesionales para servir al pueblo", dijo el mandatario federal.

"Quisiera avanzar más, no puedo porque fue mucho tiempo de atraso, de saqueo, pero además de manipulación, muchísimo tiempo. Afectaron dos generaciones, en las universidades públicas, hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadros, de profesionales para servir al pueblo", dijo.

López Obrador afirmó que en

Ciberespionaje, arma contra periodismo libre

MIAMI, EU.- El ciberespionaje con programas como Pegasus supone una violación a los derechos humanos y es una herramienta contra el periodismo que debe implicar un nuevo marco regulatorio enfocado en las víctimas más que en las empresas.

Así lo dijeron expertos en un panel de la 77 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

La moderadora, Martha Ramos, de la OEM, dijo que se debe crear un marco legislativo que otorgue a las víctimas "campos para defenderse de estas empresas", antes que regular a las propias firmas fabricantes de esos softwares.

Ver página 9

Senadores la defienden y le exigen respetarla

POR RITA MAGAÑA TORRES Y PATRICIA RAMÍREZ

Legisladores criticaron las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la UNAM e hicieron un llamado a detener los ataques contra la máxima casa de estudios.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, junto con su compañera de bancada, Xóchitl Gálvez, y el senador del PRI, Manuel Añorve, lanzaron un "Goosya Goosya cachún-cachún ra-ra, cachún-cachún ra-ra Goosya Universidad!", para defender a la universidad de los ata-

ques presidenciales.

En su turno, el vicecoordinador del PRI, Manuel Añorve, declaró desde su escudo tener muchas coincidencias con López Obrador, pero reprochó las declaraciones que hizo sobre la UNAM, que es la casa de estudios que le ha dado oportunidad al pueblo de México y es la primera universidad en Iberoamérica.

Incluso, agregó, está más arriba que la Universidad de Buenos Aires, la UNAM es el centro de pluralidad política de México, ha generado miles de profesionistas, científicos, arte, cultura.

"Existe una pluralidad donde

todos los egresados de la UNAM y muchos de los que estamos aquí presentes manifestamos nuestras ideas sin que nadie nos lo limite, con todo respeto la UNAM no debe de estar en un debate nacional, la UNAM al contrario debemos cerrar filas para seguirla fortaleciendo", enfatizó.

En su oportunidad, Kenia López lamentó la estigmatización que López Obrador hizo de la UNAM. "yo soy egresada de la UNAM y me parece muy lamentable que el Ejecutivo Federal lesione, dañe, violente a nuestra máxima casa de estudios".

Ver página 4

México hubo un proceso de decadencia y afortunadamente se tiene esta oportunidad de sentar las bases para la transformación y, si es posible, consumar la Cuarta Transformación, pero, subrayó que es un proceso.

"Ya no hay los economis-

tas de antes, los sociólogos, los politólogos, los abogados, ya no hay derecho constitucional, ya el derecho agrario es historia, el derecho laboral, todo es mercantil, civil, penal, todo es esto", expresó.

En su manera, fue cuestiona-

do respecto a la concesión de Telmex en 2025 y si tomaría la decisión de retirarla, en este sentido hizo alusión a importantes proyectos que están en marcha como la construcción de los Bancos del Bienestar.

Ver página 4



TIROTEO EN TULUM: MUEREN DOS TURISTAS

TULUM, QR.- Las mujeres, de Alemania e India, víctimas de fuego cruzado. El gobierno alemán emitió una alerta a quienes visiten Quintana Roo.

Ver página 10



DESGARRADO

Andrés Manuel fue a jugar béisbol. Se lesionó una pierna.

Ver página 3

OMS pide dejar actuar a expertos

El jefe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador dejar en manos de expertos las decisiones sobre la aprobación de vacunas, al tiempo que le urgió a enviar a sus expertos a Suiza.

Ver página 8

Descarta López venganza contra Rosario Robles

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que exista una venganza política en contra de Rosario Robles, luego de que un juez determinara no otorgarle la liberación y sostuvo que si existe inconformidad acuda a organismos internacionales.

Ver página 3

VENTANA

¿Qué falta?

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

Ley de Cuidadores erradicará desigualdad laboral de quienes cuidan a ancianos



Pág. 2

Separan del cargo a dos subdirectores de Sobse por investigación en L12

Pág. 3



LUIS VILLALBA



MARCADOR TRINO



f La Prensa Oficial @laprensaen

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIX | NÚM. 33,990 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

BICICLETEROS



EN PANDEMIA SE DISPARÓ 220% EL USO DE LA BICI COMO MEDIO DE TRANSPORTE, ANTE RIESGO DE CONTAGIOS

Pág. 5

ROGELIO TRINCO

COVID-19 EN MÉXICO
▶ MUERTOS
285,669
 CASOS ESTIMADOS 3,772,556 CASOS COMX 965,467

Vacunarán en el Edomex a más de 400 mil menores que tienen alguna comorbilidad

Pág. 4



BUSCA HOY
 WWW.CENTRO.COM.MX
PUNTO GAMER
 -PRESS START-



VENTO Y JETTA, LOS AUTOS MÁS ROBADOS, REVELA LA AMIS

EN SU RECIENTE INFORME "Robo y recuperación de vehículos asegurados", de octubre de 2020 a septiembre de 2021 se registraron un total de 62 mil 583 vehículos robados en todo el país. Especial Págs. 12



9 DE CADA 10 MEXICANOS PADECERÁ SOBREPESO U OBESIDAD... EN 2050

"ACTUALMENTE, en México 7 de cada 10 personas tienen sobrepeso u obesidad y se estima que para 2050 el 88% de la población mexicana tendrá alguna de estas condiciones", dijo la endocrinóloga Emma Chávez. Cuatroscore Pág. 8

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 797/ Año 03/ Viernes 22 de octubre de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

OLGA SÁNCHEZ CORDERO LLEVA LEY DE INGRESOS A COMISIONES



Cuatroscore

OLGA SÁNCHEZ CORDERO, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, la minuta por la que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. Pág. 4

BBVA: INGRESOS DE MEXICANOS NO CRECERÁN EN SEXENIO DE LA 4T

"EL RESULTADO de la pérdida de inversión, resultado de la enorme crisis que tuvimos, creemos que lo que podemos ver un sexenio en donde no vivamos un crecimiento real per cápita (ingreso de las personas)", dijo el economista en jefe del BBVA, Carlos Serrano. Pág. 12

ARRANCA EL FESTIVAL DE FLORES DE CEMPASÚCHIL

EL FESTIVAL DE FLORES de Cempasúchil "Héroes Vivos" comenzó en Paseo de la Reforma, y en el cual se rendirá un homenaje a médicos, enfermeras y personal de salud que combatió a la pandemia del Covid-19. Pág. 10



EVO CRITICA A FALSA IZQUIERDA

LUEGO DE DOS AÑOS, el ex presidente de Bolivia Evo Morales regresó a México, y en el XXV Seminario "Los Partidos y la Nueva Sociedad", criticó rítmica Evo Morales a regímenes de izquierda que no favorecen a sus pueblos. Pág. 15

Cuatroscore

ESTADO DA A REGIONES LO QUE LE TOCA: PRESIDENTE



Cuatroscore

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que es legítimo que la Federación no puede dar más que lo que establece la ley. "Los gobernantes tienen que buscar que sus estados reciban más, eso es legal, es legítimo también", afirmó sobre la consulta del gobierno de Jalisco. Pág. 4

México podría enviar expertos a conocer validación de vacunas

Después de que el presidente de Andrés Manuel López Obrador criticara la tardanza de la OMS en la aprobación de vacunas, su director, Tedros A. Ghebreyesus, pidió al mandatario enviar a sus expertos para que conozcan los pasos para el aval de las vacunas. Pág. 11

CHINA CIERRA ESCUELAS POR REBOTE DE COVID

LAS AUTORIDADES de China cancelaron cientos de vuelos, cerraron escuelas y desplegaron campañas masivas de test para contener un nuevo brote de Covid-19 vinculado a un grupo de turistas. Pág. 14

LA CDMX VACUNARÁ A MENORES EN RIESGO

LA JEFA DE GOBIERNO anunció la próxima semana iniciará la inmunización a menores con comorbilidades. Pág. 11



Foto: Cuatroscore

Los menores con alguna enfermedad podrán aplicarse la dosis anti-Covid

MORENA: PODRÍA HABER JUICIO POLÍTICO CONTRA LORENZO CÓRDOVA



Cuatroscore

LA BANCADA DE MORENA en el Senado anunció que promoverá un juicio político contra Lorenzo Córdova, presidente del INE, por negarse a modificar las reglas para la recopilación de firmas para la revocación de mandato. Pág. 5



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Por la UNAM ¿vendrán renunciaciones en el gabinete?

Viernes 22 octubre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Dentro de la UNAM se preguntan si estarán por venir cambios en cascada en el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguran que una gran parte de esos altos funcionarios son egresados o pasaron en algún momento por esa casa de estudios. Lo anterior, luego de que el mandatario nuevamente criticó a dicha institución, al afirmar ayer que la UNAM “se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales y perdió su esencia de formación cuadros, de profesionales para servirle al pueblo”. Más de la mitad de sus más cercanos colaboradores son egresados de la máxima casa de estudios en muy diversas generaciones. En la máxima casa de estudios nos dicen que, además de una gran molestia por las palabras presidenciales, también tienen la duda de si pronto vendrán las renunciaciones, o si es que el Presidente ya está resignado a seguir impulsando su proyecto de la Cuarta Transformación en compañía de neoliberales.

Hacen esperar al almirante

Nos platican que los diputados quedaron muy mal ayer con el almirante secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, quien, como buen militar, llegó puntual a la cita para la ceremonia solemne por los 200 años de la Semar. Incluso llegó unos minutos antes. Sin embargo, los legisladores no hicieron lo mismo. Tal fue el desvelo previo durante la aprobación de la Miscelánea fiscal —el debate se alargó 32 horas— que las y los diputados llegaron muy tarde a la cita. Fue hasta las 12:50 cuando se decretó quórum, 50 minutos después de lo pactado; tiempo que el titular de la Marina estuvo esperando.





El PT, ese apoyo sí se ve

Ayer el Partido Verde, uno de los aliados de Morena, dejó en claro que aún no sabe cuál será su postura final en torno a la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo. Al igual que el PRI, están pensando, y seguramente tasando el costo de sus votos. En contraste, los otros aliados morenistas y miembros de la autollamada Cuarta Transformación, el PT, ha dejado claro que, si saben contar, cuenten con ellos, y por el momento, están muy entretenidos organizando foros internacionales, procurando la unidad de las izquierdas latinoamericanas y dejándose querer por el gobierno federal, mientras llega la hora de levantar la mano.

La batalla se traslada al Senado

Desde este jueves, los senadores ya tienen en su poder las minutas de la Miscelánea Fiscal, la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de 2022. Nos cuentan que ayer mismo turnaron los dictámenes a comisiones, quienes planean analizarlos hoy. Diputados federales de oposición, nos aseguran, han sostenido un intercambio con senadores de sus partidos para tratar de eliminar tres temas de estos proyectos: el registro obligatorio de jóvenes al ISR; el tope a la deducibilidad de donaciones a ONG y la legalización de los autos chocolate. Ahora la batalla estará en el Senado. ¿También habrá golpes?





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Pleito por inventar AeroBienestar

Viernes 22 octubre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Ayer relatamos el fracaso del programa obradorista de Internet para Todos, a consecuencia de la contratación de una empresa fallida, Altán Redes, que tiene muy buenas relaciones con altos funcionarios que han estado en el entorno del presidente López Obrador, como Gabriel García, Emiliano Calderón y, hasta antes de fallecer, Raymundo Artís (qepd). Prometieron llevar internet a 100 mil comunidades y aquello ha sido una tragicomedia de enredos salpicada de sospechas de corrupción.

Quizá lo que más sorprende es que este magno tropiezo con Internet para Todos no parece haber intimidado el apetito de este grupo de políticos/empresarios en su afán por hacer negocios: según fuentes de primer nivel, saltaron del fracaso del internet a la ocurrencia de hacer una línea aérea propiedad del gobierno: Aerolínea del Bienestar o Aerobienestar, como se le apoda burlescamente.

Nació con un anhelo: ser la primera línea aérea en operar en el desdeñado aeropuerto de Santa Lucía. La idea, me dicen, fue del director de Altán Redes, el empresario español Salvador Álvarez: que el gobierno tenga su propia aerolínea obradorista, levantada a partir de las ruinas de Mexicana de Aviación, a través de una cooperativa con los más de mil trabajadores que siguen en pie de lucha tras la quiebra. Sin hangares, sin slots (los lugares para aterrizar en los aeropuertos), sin el uso del nombre/marca y por si fuera poco, sin aviones, sino rentándolos para operar, con una inversión total de 150 millones de dólares.

Se levantaría el 40% de esa inversión entre privados y extrabajadores de Mexicana de Aviación (a quienes ni siquiera les han pagado las jubilaciones), otro 40% lo pondría el banco de desarrollo gubernamental Bancomext y el 20% restante lo invertiría... ¡Altán Redes! Sí, la misma empresa que fracasó con el programa Internet para Todos en dos sexenios consecutivos y que está en concurso mercantil, con problemas para reestructurar la deuda y pidiendo créditos.

Lo más sorprendente es que el proyecto ¡encantó en la "4T"! Así que comisionaron al INAES (Instituto Nacional de Economía Social) para que ayudara a Altán Redes a desarrollarlo.





En esas andaban cuando se cruzaron otros intereses con una nueva ocurrencia audaz: según las mismas fuentes, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, empezó a cabildear para que la Aerolínea del Bienestar no se construyera desde las ruinas de Mexicana de Aviación, sino desde la menos ruinoso Aeromar. Cabe recordar que Aeromar acaba de ser embargada por deudas multimillonarias con el SAT. El planteamiento es sencillo: que el gobierno no gaste en una Aerolínea del Bienestar, sino que rescate a Aeromar, repinte y rotule los aviones, y la convierta en Aerobienestar. Se sabe que el secretario Torruco y la familia Katz, dueña de Aeromar, tienen muy buenas relaciones. Y el secretario ha comentado, me revelan, que a fines de mes va de gira a Guatemala para impulsar el proyecto de Mundo Maya (conectar el sur-sureste mexicano con los sitios turísticos arqueológicos centroamericanos), y deslizar que Aeromar se pudiera volver algo así como la aerolínea oficial del proyecto.

SACIAMORBOS

Ya sabe. De esos funcionarios con intereses que eran los de antes, de esos negocios al amparo del poder que se hacían antes, de esos influyentismos que había antes.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El golpazo a Iberdrola y sus daños colaterales

Viernes 22 octubre 2021 / Mario Maldonado, Columna de Opinión

La reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador a la industria eléctrica tiene un destinatario principal: la española Iberdrola, que abusó de la figura de autoabastecimiento y convirtió en sus socios, con un porcentaje mínimo, a decenas de empresas para beneficiarse de los subsidios y las bajas tarifas de la CFE. Esto, y que la empresa esté vinculada al calderonismo y tenga el sello de los conquistadores, ha sido suficiente para que la 4T haya desatado toda su furia en este sector estratégico.

La política neoliberal, el expresidente Felipe Calderón y las secuelas de sumisión que dejaron casi 300 años de colonización española están representadas en Iberdrola, por lo que el resultado esperado de un nuevo marco jurídico para el sistema eléctrico es la desaparición de las operaciones de esa compañía, o por lo menos de su supremacía en el mercado.

El primer contrato en México de la poderosa empresa española llegó con los gobiernos neoliberales en 1984, durante la administración de Miguel de la Madrid, cuando se firmó un convenio con Iberdrola para construir y operar la planta nuclear de Laguna Verde. Desde entonces tuvo un ascenso meteórico en su relación con CFE, hasta que los cambios constitucionales de las últimas décadas le permitieron colocarse como el mayor productor privado del país, con una capacidad de generación de alrededor de 10 mil 500 MW –alrededor de 20% de la generación total–, a través de una treintena de centrales eléctricas de ciclo combinado, eólicas y fotovoltaicas, presentes en al menos 13 estados de la República. La empresa dice tener en México unos mil 500 empleados y presume inversiones totales en infraestructura superiores a 150 mil millones de pesos. También se registra en sus estadísticas haber recibido subsidios por 56 mil millones de pesos, una quinta parte de los subsidios que se dieron a las empresas eléctricas en general, repartidos en compensaciones por tarifas de porteo –derechos que pagan los privados por utilizar las líneas de transmisión– y por pérdidas técnicas y no técnicas de la CFE.

La bonanza de Iberdrola se construyó precisamente en el gobierno del panista Felipe Calderón, iniciando ese sexenio con un contrato para renovar la Central Nuclear de Laguna Verde por un monto de 600 millones de dólares.





La firma ya acumulaba en México para 2006, según los informes en España, ingresos por alrededor de mil millones de euros. A finales del calderonismo esa cifra se había elevado a 2 mil 800 millones de euros.

No resultó extraño que en 2016 Calderón fuera invitado a integrarse al Consejo de Administración de la compañía Avangrid, con sede en Estados Unidos, pero filial de Iberdrola. Tampoco que Georgina Kessel, quien fuera secretaria de Energía durante casi toda la administración de Calderón, y además presidenta de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, se integrara como vocal en el Consejo de Administración de Iberdrola España.

A esto se suma que la empresa tiene como origen una nación que, en las palabras de López Obrador, dejó heridas profundas a los mexicanos por la Conquista. Por todo esto, el proyecto de un nuevo sector eléctrico tiene como obligación borrar del mapa a Iberdrola, justo como se quiere borrar de los espacios públicos los nombres y monumentos de Hernán Cortés y Cristóbal Colón –aunque de origen italiano, pero apoyado en su afán descubridor por los reyes de España–.

Al parecer, las demás productoras privadas, nacionales o extranjeras, perderán sus privilegios en el Mercado Eléctrico Mayorista como un daño colateral, resultado de un embate gubernamental a una empresa acusada de recibir favores de pasadas administraciones, principalmente panistas, para ponerse al nivel de la CFE.

El gobierno de la 4T le envió ya un aviso con las reformas a la Ley Eléctrica, contra las que se ampararon en el Poder Judicial, por lo que ahora tendrán que completar el golpe intentando modificar la Constitución. El golpazo a Iberdrola significa un puntapié neurálgico a todo el sistema, que depende en buena medida de la española.





Pólvora sobre la UNAM

Viernes 22 octubre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Antier, al hablar sobre la corrupción, el presidente López Obrador dijo que “lo que se hace aquí” es un “ejercicio de denuncia. A veces algunos se molestan porque se dan nombres y se hacen juicios sumarios sin que haya pruebas. Sí, está mal. Hay que moderarnos en eso, hay que tener elementos, pruebas..., pero ayuda que se ventilen estas cosas. Es preferible que haya demasía de denuncia a que guardemos silencio...”.

Pese al remate, pareció una insólita autocrítica porque no ha dejado títere con cabeza en su patíbulo mañanero (estancias infantiles, laboratorios, clase media, “neoliberales”, organismos autónomos, foristas del Conacyt, Genaro García Luna, Salvador Cienfuegos, agrupaciones civiles, ex presidentes, filántropos y un largo etcétera).

El gozo se fue al pozo un día después. Ayer, cuando hablaba de su conciencia tranquila, soltó:

“Quisiera avanzar más. No puedo porque fue mucho tiempo de atraso, de saqueo, pero además de manipulación. Afectaron dos generaciones en las universidades públicas. Hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales; perdió su esencia de formación de cuadros, de profesionales para servir al pueblo”.

Y dejó ver que desconoce lo que brinda y cómo funciona su alma máter:

“Ya no hay los economistas de antes, los sociólogos, los politólogos, los abogados; ya no hay derecho constitucional; ya el derecho agrario es historia, el derecho laboral. Todo es mercantil, civil, penal, todo es esto. Entonces, sí fue un proceso de decadencia...”.

Pero derecho constitucional y derecho laboral solo son dos de ¡20! licenciaturas en leyes que pueden estudiarse en la UNAM, entre al menos 113 carreras, 30 programas de especialización y 40 de posgrado, además de varias profesiones técnicas y el bachillerato en el CCH y la Escuela Nacional Preparatoria.

¿Tan “individualista”, “neoliberal” y censurable es la universidad en que estudió AMLO que en ella se formaron, entre muchos otros de sus cercanos, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde; el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas; el embajador ante la ONU y ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum?





El nuevo ataque a la UNAM no es un descuido.

López Obrador la trae contra las universidades públicas porque en ellas radica y se genera gran parte de la inteligencia, del saber y el conocimiento. Son punto de contacto de todos los estratos económicos y sociales por su papel extraordinariamente relevante en la movilidad social (más de 50 por ciento de los estudiantes –lo mismo en el Poli, la UAM y otras– son primera generación universitaria en sus familias).

El reproche implica ignorar que las decisiones y los planes de estudio los elaboran órganos colegiados (Consejo Universitario y consejos técnicos en cada escuela y facultad), donde están representados académicos, estudiantes, autoridades y trabajadores.

Se juega con fuego: atacar a la UNAM enciende una mecha que nadie sabe cuándo se apagará...





La política como una guerra

Viernes 22 octubre 2021 / Carlos Puig, Columna Duda Razonable

Escribió el miércoles en estas páginas Fernando Escalante de los políticos y de cómo “casi de la noche a la mañana hemos caído en la cuenta de que necesitamos alguno, más de uno en realidad, capaces de articular una postura coherente en la cámara, y conseguir un consenso, y negociar una mejor legislación sobre energía eléctrica. Es peor todavía: necesitamos a los partidos políticos, partidos con posturas sólidas, argumentables, voto disciplinado”.

Fernando escribió su columna antes de la que se armó en la Cámara de Diputados la madrugada del miércoles, pero describe a la perfección a los personajes y sus ánimos que terminaron en pelea y jaloneos. Inútil pelea, por cierto, dado que estaba claro que Morena y sus aliados tenían los votos para pasar la ley tal y como la había mandado el Ejecutivo.

La bronca no fue por la reforma eléctrica, sino por la ley de ingresos y los cambios en lo fiscal, pero da un poco igual, todas nuestras discusiones en estos tiempos se parecen. Los buenos contra los malos, Salinas contra Cárdenas, pueblo contra fifís y ahora, según parece, la UNAM contra... vaya usted a saber. Todo es así en el discurso público en estos tiempos, y lo que falta.

La reforma eléctrica que ha mandado el gobierno a la cámara camina a pasos agigantados a convertirse en la mayor muestra de este espíritu. Y es que Manuel Bartlett se ha convertido en una estrella para estas cosas y le bastó una conferencia de prensa para calentar los ánimos de empresarios que contestaron en un comunicado con más adjetivos que datos, lo que le dio la oportunidad anhelada al director de CFE de seguir en la bronca y lamentar “que el organismo empresarial hiciera menciones donde se expresa que la reforma de ley energética tiene bases en ideologías y manipulación de ciertos sectores de la ciudadanía, por eso proponen que ‘no a la provocación y a la polarización, sí al diálogo’”. Toda esta catilinaria se refiere a que en la conferencia de prensa expliqué con detenimiento el sistema eléctrico implantado por Peña Nieto y asociados. El Consejo no analiza lo que dije, simplemente salta a la descalificación apocalíptica”. El director de la CFE hace su chamba —es un decir— y los demás caen en la provocación. Así, tendremos una guerra sin datos ni conversación durante la discusión de la reforma, en donde la decisión se basará en el dilema polarizador del Presidente.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Viernes 22 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Poder de convicción. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, tiene una agenda colmada de pendientes que se van resolviendo uno tras otro. Esta misma semana se reunió con Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, para revisar la agenda legislativa. Ayer, magistradas y magistrados de la sala superior del TEPJF se reunieron con el titular de la Secretaría de Gobernación, con quien entablaron un diálogo abierto y respetuoso en el que acordaron fortalecer las instituciones electorales del país. Como todos deben ser escuchados, se reunió también con el grupo plural. Con su oficio político, fluyeron coincidencias y acuerdos.

2. Coherencia. Hay quienes todavía se sorprenden del impulso que tienen algunas carreras políticas. Tal es el caso del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, quien en algunos sondeos se ubica puntero en la carrera para elegir candidato por Morena al gobierno de Hidalgo. Hay trabajo y congruencia en su trayectoria y, ahora cosecha en beneficio del proyecto transformador. Es secretario de la Comisión de Energía, una de las más importantes por la reforma que envió el Ejecutivo. Y habría que recordar que en la sesión del 4 de julio de 2005, en la Cámara de Diputados votó contra el dictamen para desaforar al entonces jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador. Lealtad y compromiso con el país, son sus cartas credenciales.

3. Negociación, divina palabra. El presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo dispuesto a hacerle cambios a su iniciativa de reforma eléctrica enviada al Congreso para darle celeridad. A pregunta expresa sobre que el grupo plural de senadores ofreció apoyar su iniciativa siempre y cuando les permitan hacerles cambios de comas y puntos en el proyecto, el Presidente respondió: "Pues sí, siempre y cuando se mantenga la esencia de la iniciativa", que la industria eléctrica sea una industria estratégica propiedad de la nación, de todos los mexicanos y que la generación y la distribución de la energía eléctrica no tenga propósito de lucro. La idea suena redonda. ¿Para qué alargar el consenso? Al buen paso, darle prisa.





4. Reconocimiento. Pese a que a los miembros de la oposición no les agrada la presencia de mandatarios extranjeros de izquierda, Evo Morales, expresidente de Bolivia, aseguró que “hoy, México se ha convertido en la casa de los que luchan por la liberación de los pueblos”. Sus palabras, tras agradecer de nueva cuenta que se le haya “salvado la vida” cuando hace dos años fue recibido en condición de asilado político, tras su renuncia a la presidencia. Hay países opresores, los hay siempre en ofensiva. México es reconocido por su carácter humanitario y mucho del trabajo es de la Cancillería, al mando de Marcelo Ebrard. No debe pasar inadvertido tal reconocimiento.

5. In crescendo. Movimiento Ciudadano apoyará en 2024 a un candidato de la sociedad, aseguró su líder y fundador, Dante Delgado. El político veracruzano dijo que antes de respaldar a quien pudiera ser su “gallo” trabajarán en el proyecto de país, abriendo la puerta a todas las expresiones políticas. Lo afirmó luego de que el dirigente del PT, Alberto Anaya, le recriminara en público por no ir con la izquierda en el proceso de 2021 y le pidiera sumarse para 2024. Delgado simplemente anticipó que su partido apoyará en tres años a un candidato de la sociedad, independientemente de su ideología. Ya le ven conveniencia a MC: fue el gran ganador de las elecciones, pues sumó a sus preferencias a un millón 84 mil electores, es decir, un incremento de 35.7 por ciento. Lo que ninguno.





Panorama Nacional

"Evo es el más auténtico"; AMLO lo recibe en Palacio Nacional (El Universal, Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió esta tarde a Evo Morales, expresidente de Bolivia, en Palacio Nacional. Tras una reunión de casi dos horas, Morales salió del recinto histórico, sin dar declaraciones.

En su cuenta de Twitter, el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió una fotografía del encuentro con el exmandatario boliviano a quien calificó como “el más auténtico representante de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe”

“Conversamos con Evo Morales, leal dirigente del pueblo de Bolivia y el más auténtico representante de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe”, escribió en la red social. En el encuentro también estuvieron el canciller Marcelo Ebrard, y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación (Segob).

En entrevista con medios al salir de Palacio Nacional, Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que fue “una buena plática” entre el presidente López Obrador y Evo Morales, quien agradeció el asilo que recibió de México a finales de 2019 luego del golpe de Estado en su país.

El canciller adelantó que viajará a ese país el próximo mes de noviembre.

“Fue una buena plática, un saludo, quería saludar al presidente López Obrador, vino con parte de sus compañeras, compañeros allá. Agradecer el respaldo que México le dio, y pues también comentar lo que ellos están avanzando allá en Bolivia, sobretodo lo más importante el avance social que ven a México como un punto de referencia, muchas reacciones, programas sociales que México está llevando a cabo.

“Fue una conversación muy interesante, pues que da cuenta del peso que México ha ganado en América Latina y en particular en Bolivia”, dijo.

El titular de Relaciones Exteriores informó que Evo Morales lo invitó a Bolivia, por lo que, adelantó, visitará ese país sudamericano en noviembre próximo e indicó que también invitó al presidente López Obrador, quien le informó que por el momento es complicado salir.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/evo-es-el-mas-autentico-amlo-lo-recibe-en-palacio-nacional>

Miscelánea Fiscal 2022. Diputados eliminan el IVA a estos productos de higiene femenina (El Universal, Leonor Flores, p. web).

Como parte de los cambios a diversas leyes contenidas en la miscelánea fiscal que aprobó la Cámara de Diputados, se establece que a partir del 2022 los productos de gestión menstrual tendrán tasa cero del IVA. Es decir, toallas higiénicas, los tampones, ropa interior, copas menstruales y todo tipo de bienes de contención apto para su utilización durante la menstruación, ya no pagarán el gravamen al consumo del 16%, si es que los senadores avalan esta propuesta que hizo el Ejecutivo como parte del paquete económico 2022. De acuerdo con cálculos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, ello significa que el gobierno federal dejaría de recaudar 879 millones 358 mil pesos por dar este beneficio fiscal a una parte importante de las mujeres que se encuentran en el rango de edad de entre los 10 a 49 años. Ello sin considerar el impacto positivo de la medida en términos de su asistencia escolar y en el cuidado de su salud, según el CEFP.

Señaló que, en el caso de México, la proporción que se ubican en ese grupo de edad es 39 millones 274 mil 826 mujeres, equivalente al de 60.9% de las mismas.





El análisis que realizaron especialistas de dicho centro, que funge de apoyo y asesoría para los diputados y diputadas, retoma información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Según los datos, el precio promedio del paquete estándar de 14 toallas es de 19.65 pesos, entre estos el más barato es de 17.75 pesos y es de flujo moderado.

En tanto que el precio más alto con 14 piezas es de 28.68 pesos, para flujo normal con alas. Pone de manifiesto que la medición realizada por la Profeco considera todos los productos en circulación en el mercado a nivel nacional, pero existen zonas en donde la oferta de este producto es limitada. De ahí que los precios en esos lugares suelen ser mayores comparados con el precio de las grandes urbes, por lo que esta disparidad afecta más a las personas con menores ingresos de las zonas rurales.

Al analizar en específico el IVA a los productos de gestión menstrual, el CEFP señaló que se puede observar que éste se vuelve un impuesto de género, ya que el producto solo es consumido por un grupo específico, y es de carácter necesario, debido a que los bienes sustitutos producen efectos adversos en la salud de las mujeres como afirma el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/miscelanea-fiscal-2022-diputados-eliminan-el-iva-estos-productos-de-higiene-femenina>

AMLO abierto a que legisladores hagan cambios a su reforma Eléctrica, pero que mantenga su esencia (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que está abierto a que los legisladores hagan cambios a su reforma en materia de la industria eléctrica, siempre y cuando se mantenga la esencia de la iniciativa.

“¿Cuál es la esencia?, que la industria eléctrica sea una industria estratégica propiedad de la nación, de todos los mexicanos, y que la generación y distribución de la energía eléctrica no tenga propósitos de lucro, si eso se sostiene, la rectoría del Estado en el manejo de la industria eléctrica, adelante”. En su conferencia de prensa el presidente López Obrador dijo que otro tema que es relevante es que el litio se mantenga como propiedad de la nación, porque, aunque no lo digan hay a quienes les “brillan los ojos” para que este mineral sea concesionado a los privados.

“Lo otro el litio que eso les importa mucho, nada más que solo hablan de la iniciativa de reforma constitucional para la reforma eléctrica y no se atreven a hablar el litio, pero lo que no les conviene y no les gusta es que el litio sea propiedad de la nación, porque quisieran que fuese como las concesiones que se dan para la explotación del oro, plata y otros minerales, concesiones privadas, me consta que les brillan el ojito a algunos”. Reiteró el presidente que la reforma eléctrica conviene al país y es una oportunidad para que la CFE se fortalezca, porque es una empresa pública.

“Porque lo que buscaba el neoliberalismo, los corruptos, era destruir las empresas públicas, privatizarlo todo, convertir lo público en privado, es socializar pérdidas y privatizar ganancias, no le importaba al pueblo, el propósito era saquear, robar... nada más que pomposamente a eso se le llama política neoliberal u otros eufemismos para esconder lo que es robo, hablan de desincorporación de empresas estratégicas, o abrir el mercado, y promover la inversión extranjera”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-abierto-que-legisladores-hagan-cambios-su-reforma-electrica-pero-que-mantenga-su-esencia>





Para aprobar vacunas se usan evidencia, datos y principios: OMS (El Universal, Redacción, p. web).

El director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, respondió al reclamo que hiciera el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el retraso para aprobar vacunas como la rusa Sputnik V, y le pidió “enviar a sus expertos” para que vean cómo es el procedimiento: “Usamos datos, evidencia y principios”, recalcó. Adhanom Ghebreyesus aclaró que no había escuchado sobre la preocupación del Presidente de México por la tardanza en aprobar algunas vacunas: “Pueden preguntarnos, pueden enviarnos un mensaje. Les podemos responder cualquier cosa”, subrayó. Señaló que, si existe tal preocupación, “pueden enviar a sus expertos para que vean cómo lo hacemos aquí [el proceso de aprobación], en vez de que el Presidente esté planteando estos problemas sin contacto alguno con nuestros expertos. Es mejor dejar que los especialistas discutan ente ellos”.

Frente a los cuestionamientos de que haya preferencias o de que la aprobación de las vacunas se base en cuestiones políticas o ideológicas, el director General de la OMS fue tajante: “Una cosa me gustaría asegurarle a su excelencia, el presidente: usamos datos, evidencia y principios, nada más.

“Las recomendaciones finales provienen de expertos con las habilidades y la experiencia adecuadas, por lo que siempre usamos evidencia y ciencia, así que eso es lo que me gustaría asegurarle a su excelencia”, precisó.

Por su parte, la directora General adjunta de la OMS para el acceso a medicinas, Mariangela Simao, destacó que el organismo “utiliza estándares internacionales” y que “la lista de procedimientos que guían el uso de emergencia se publica en la página web” de la organización y los siguen todos los fabricantes, los cuales tienen primero que hacer la solicitud a la OMS y proporcionar toda la información necesaria para la aprobación final de los productos biológicos. En el caso de la vacuna Sputnik V, expuso que no se ha recibido aún “toda la información requerida”. El proceso, recordó, estaba suspendido hasta el miércoles por un trámite legal, pero hoy se reinició y se prevé que las inspecciones se realicen en las próximas semanas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/para-aprobar-vacunas-se-usan-evidencia-datos-y-principios-oms>

Plantean reasignar dinero de programas prioritarios de AMLO (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

Luego de aprobar la Ley Federal de Derechos, la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos de la Federación después de tres largos días de discusión, la Cámara de Diputados ahora se prepara para el análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022.

A partir de este viernes, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, presidida nuevamente por el morenista Erasmo González, empezará con los trabajos del Parlamento Abierto, los cuales se espera se lleven a cabo en cinco diferentes días. Luego de estos trabajos, los legisladores de la Comisión de Presupuesto se tendrán que reunir con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que el proyecto les sea explicado y, a su vez, tomar nota sobre las observaciones que otras comisiones puedan tener sobre el PPEF, para dar paso al dictamen.





El primer bloque a tratar será el de “Gobernación”, en donde especialistas organizaciones de la sociedad civil y legisladores abordarán temas como Justicia, Gobernación, Asuntos Financieros y Hacendarios, entre otros. Los siguientes días se llevarán a cabo los parlamentos de “Desarrollo Social”, “Desarrollo Económico”, “Gasto Federalizado” y “Presupuesto con Perspectiva de Género”.

La propuesta de gasto del gobierno de Andrés Manuel López Obrador es de alrededor de 7.08 billones de pesos para el 2022, lo que convertiría a este en el mayor presupuesto en la historia del país. De acuerdo con Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, el presupuesto entregado está enfocado a atender las necesidades de la población – sobre todo de la más vulnerable así como atender los programas y proyectos prioritarios del gobierno, cuidando la prudencia fiscal.

Durante la presentación del Paquete Económico 2022, el funcionario destacó que el gasto de salud tendría un incremento de 15.1% el próximo año, con lo que se estarían asegurando los recursos para seguir haciendo frente a la pandemia.

“En el PPEF también hay un gran apoyo a proyectos regionales de alto impacto, que detonarán la producción, la productividad y el empleo. Permítanme mencionar que el gasto de inversión que se propone es una cifra histórica de casi 1 billón de pesos. De esta forma, el gasto en inversión física, como porcentaje del PIB, se va a situar en 3.1%”, dijo Ramírez de la O a legisladores.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Plantean-reasignar-dinero-de-programas-prioritarios-de-AMLO-20211021-0132.html>

Diputados celebran bicentenario de la Marina; piden excluirla de la "militarización" (El Universal, Antonio López y Horacio Jiménez, p. web).

Entre exigencias por parte de las bancadas de oposición para que el gobierno federal trabaje por “desterrar la sombra de la militarización”, el pleno de la Cámara de Diputados celebró los 200 años de la Secretaría de Marina (Semar).

Durante la sesión solemne, en la que develaron con letras de oro la leyenda “2021, Bicentenario de la Armada de México” en el Muro de Honor, el coordinador del PRD, Luis E. Cházaro hizo votos porque la federación devuelva a la Semar sus actividades principales: “Hacer otras tareas indudablemente les distrae de su actividad principal, los marinos ingresaron a la marina para ser marinos profesionales y defender a nuestra patria, supongo debe desconcertar a ellos mismos que se les utilice en otras labores”.

En tanto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, pugnó a nombre de su bancada porque la Armada de México siga teniendo un papel fundamental en materia de seguridad nacional, “pero queremos que lo haga desde la constitución”.

“Ha quedado demostrado que la Armada es la institución más efectiva en el combate a la delincuencia organizada, pero es importante profundizar en las recientes reformas, particularmente para establecer el rol de coadyuvancia con el primer respondiente de la policía naval”, apuntó.

El legislador naranja reconoció que se fortalezca a las fuerzas armadas, pero advirtió que también se debe hacer lo mismo con las policías municipales y estatales, “para desterrar la sombra de la militarización”

“Aprovecho para condenar los embates a sus integrantes en eventos donde nítidamente han respondido a la delincuencia bajo el uso legítimo de la fuerza y dentro de las atribuciones.





Además, condeno que a la Semar se la hayan dado nuevas atribuciones, pero solo 280 millones de pesos adicionales. Consideramos que cariño que no va acompañado por presupuesto es demagogia”, declaró.

En respuesta, la petista Mary Carmen Bernal, aseveró que en este gobierno se han reconocido las necesidades de la Marina conforme a los nuevos tiempos, “por eso aprobamos la Ley Orgánica de Dicha institución, para adecuarla a los requerimientos del siglo 21”. Destacó que además se ampliaron atribuciones en temas aduanales y de vigilancia de los puertos, y aseguró que en la administración López Obrador sí hay cariño acompañado por presupuesto: “Tenemos un presidente que no solamente le tiene cariño a esta institución sino, además, mucho respeto, tan es así que en el presupuesto para 2022 aprobaremos dos mil 273 millones de pesos más al presupuesto de esta Secretaría, lo que significa un incremento de hasta el 2.6% respecto a 2021”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-celebran-bicentenario-de-la-marina-piden-excluirla-de-la-militarizacion>

Políticos y académicos reaccionan a dichos de AMLO contra la UNAM al llamarla neoliberal (El Universal, Luisa García Valenzuela, p web).

El Presidente Andrés Manuel López Obrador agregó a su lista de neoliberalistas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego de que durante su conferencia de prensa matutina de este jueves afirmara que la máxima casa de estudios dejó de formar cuadros de profesionales para servirle al pueblo, ya que todo ahora gira alrededor del dinero. Ante los dichos mencionados por el Presidente, políticos y académicos expresaron su respaldo hacia la universidad. El presidente del PRI, Alejandro Moreno, a través de Twitter manifestó su apoyo y respaldo al rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue, mismo que extendió hacia la comunidad universitaria.

"El conocimiento no debe estar condicionado al contexto político, por el contrario, debe tener una visión enfocada al desarrollo de nuestra sociedad", escribió.

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, lamentó los comentarios del presidente en contra de la UNAM y aseguró que, así como todos los presidentes, López Obrador se irá, pero la máxima casa de estudios prevalecerá.

"Me parece muy lamentable que el Ejecutivo federal lesione, dañe y violente nuestra máxima casa de estudios, hoy se atrevió a señalar a esta institución, que en su nombre lleva su cualidad, que es autónoma. Este presidente se irá como se han ido todos, pero nuestra máxima casa de estudios prevalecerá, ya basta a las agresiones a la UNAM", expresó ante el pleno del Senado. El comunicador y analista político, Leonardo Curzio, ante los ataques hacia la institución expresó "0 y van 3".

Por su parte el académico, Javier Martín Reyes, aseveró que el presidente López Obrador miente y le guste o no, la UNAM es orgullosamente plural y diversa.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, lamentó las expresiones del presidente, Andrés Manuel López Obrador sobre la UNAM, y reprobó que sea el Jefe del Estado mexicano quien lanza calificativos, incluso a su propia alma mater. “Escuchar esto, no de Andrés Manuel López Obrador, no, del jefe del Estado mexicano, porque lo es él y él no puede dissociarse de esa figura, es el jefe del Estado mexicano, escuchar de él calificativos que (...) en contra de nuestra alma mater es reprobable. No le voy a contestar con su misma moneda en un calificativo que merece, pero que evito hacerlo porque no quiero seguir contribuyendo a esta polarización que a él le conviene, a él nada más, pero no a México”, dijo Creel Miranda.





Dijo que no entiende como el jefe del Estado mexicano se dedica a polarizar, porque estas actitudes no construyen, no convoca inversiones, no genera empleos. “La polarización lo que hace es dividir, apartar, enemistar y generar una división entre mexicanos y mexicanas. Yo lo que no entiendo es que el jefe de Estado, el presidente López Obrador, un jefe de Estado debe de unir a los mexicanos, estar por encima de sus visiones partidistas, sus visiones que no ayudan a lo que está aconteciendo en el país”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-politicos-y-academicos-reaccionan-dichos-contra-la-unam>)

IFT a López Obrador: Presidencia no puede otorgar concesiones de telecomunicación y la de Telmex se prorrogó en 2016 (El Universal Nicolas Lucas, p. web).

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) negó que el jefe del Ejecutivo federal, por estos días Andrés Manuel López Obrador, esté facultado constitucionalmente para intervenir en la renovación o revocación de la concesión de Teléfonos de México (Telmex), empresa privatizada en el año de 1990 a favor del empresario Carlos Slim Helú y de un grupo de inversionistas mexicanos y extranjeros.

El IFT es la única autoridad sectorial y autónoma facultada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para entregar o negar concesiones de espectro y para la operación de redes públicas de telecomunicaciones en México, como es el caso de Telmex.

El pronunciamiento del regulador de telecomunicaciones y radiodifusión derivó de un comentario lanzado en la mañana de este jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto a que su gobierno revalidaría la concesión de Telmex en el año 2023, siempre que esa empresa se comprometiera a generar beneficios para la nación:

“A ver qué hacemos (...) Revocamos la concesión y el Estado se hace cargo o, que es lo que yo pienso, se mantiene la concesión buscando que haya compromisos en beneficio de la población, ya sea en tarifas o que se amplíe la red para que tengamos internet todos, para llegar a un acuerdo. Eso es lo que va a estar en cuestión”, declaró el presidente por la mañana.

El comentario del presidente mexicano también derivó de una mala lectura que semanas atrás hizo la revista política Proceso acerca de la vigencia de la concesión de Telmex y de las atribuciones legales del Poder Ejecutivo y del IFT en cuanto la renovación o cancelación de concesiones de telecomunicaciones. El semanario Proceso presumió que el futuro de Telmex estaba en las manos de López Obrador, que, en su cruzada contra el neoliberalismo, quitaría la concesión de la empresa a sus actuales dueños en el primer trimestre del año 2023.

Inmediatamente, el IFT desmintió la publicación de la revista y aclaró que la concesión de Teléfonos de México para operar una red pública de telecomunicaciones en el país se prorrogó en el año 2016, conforme los criterios legales que a su vez establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), vigente desde el 2013.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/IFT-a-Lopez-Obrador-Presidencia-no-puede-otorgar-concesiones-de-telecomunicacion-y-la-de-Telmex-se-prorrogo-en-2016-20211021-0076.html>)





Covid frenó comercio al menudeo en agosto: Inegi (El universal, Rubén Migueles, p. web).

Las ventas al menudeo permanecieron estancadas en agosto y ligaron tres meses de resultados desfavorables, debido en buena medida al repunte de la pandemia de Covid-19, muestran los últimos datos del Inegi.

“Consideramos que el desempeño estuvo influenciado por el deterioro en el frente epidemiológico y presiones en precios, aunque apoyado por algunos fundamentales, como el avance de las remesas”, opinaron analistas económicos de Banorte.

No obstante, el resultado estuvo cargado de cierto optimismo, pues la variación fue nula y el consenso de analistas esperaba una caída de 0.3% con respecto a julio, ante las duras condiciones por la tercera ola de Covid-19, dijo Daniel Arias, experto de Monex.

Desde su punto de vista, el resultado no fue negativo gracias a la resiliencia de las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), mismas que aumentaron 0.6%, así como por la mayor demanda de productos del ramo de la salud, cuyo crecimiento fue de 3.3%.

Sin embargo, seis de los nueve sectores a los que les da seguimiento el índice del Inegi registraron variaciones negativas, entre los que destacan las ventas de textiles, bisutería y accesorios de vestido y calzado, con caída de 11.7% en agosto, mientras que las alzas se concentraron en pocos ramos de peso.

Además del avance de los productos de salud, destacó el desempeño de las ventas de las tiendas departamentales, cuyo incremento fue de 4.3%, así como el comercio de motocicletas, con un alza de 13.3%, y el realizado vía internet, que se elevó 11.0%.

Estos últimos dan muestra de la influencia de las condiciones epidémicas en las preferencias de consumo y la asignación del gasto, pues reflejan una mayor inclinación hacia los servicios de entrega, mientras que rubros como el de alimentos y ropa tuvieron caídas mensuales de 0.3% y 8.7% respectivamente, destacó el especialista de Monex.

Otro de los aspectos relevantes del reporte incluye el retroceso de 0.2% en el empleo dentro del sector, de modo que el comercio minorista suma siete meses sin crecimiento para esta variable. Al momento, el índice de personal ocupado se ubica 4.7% debajo del nivel que tenía a principios del año pasado, cifra rezagada frente a la brecha de 2.1% que mantiene el indicador de ventas.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/covid-freno-comercio-al-menudeo-en-agosto-inegi>

INE aprueba diseño de la papeleta para la consulta de revocación de mandato (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó por unanimidad el diseño y la impresión de la papeleta, documentación, materiales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de las personas participantes durante la eventual consulta sobre revocación de mandato.

Para garantizar el principio de seguridad jurídica y nacional sobre la impresión de las papeletas, así como de la documentación en papel, Talleres Gráficos de México fue designado para la impresión de los documentos en virtud de que actualmente dicha entidad ofrece las mejores condiciones para el Instituto en términos de calidad, oportunidad, infraestructura técnica/humana y experiencia de procesos electorales anteriores, de acuerdo con el INE.





Respecto al líquido indeleble, el documento señala que, para su producción, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN) requiere que se solicite por lo menos con dos meses de anticipación, para que el producto pueda ser entregado en tiempo y forma.

La papeleta no incluirá el dato de municipio o alcaldía por el anverso del documento, sino que éste será colocado en el reverso durante el sellado de las papeletas en los distritos (como parte del procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento), debido a que la impresión diferenciada de alrededor de 2,571 municipios del país, implica mayor tiempo de impresión y más recursos.

Los materiales aprobados son necesarios para el adecuado desarrollo de la revocación de mandato y permitirán a las y los ciudadanos emitir su opinión en condiciones de secrecía, igualdad y libertad.

Los elementos que serán puestos a consideración del Consejo General son: papeleta; modelos de las actas de la jornada, de escrutinio y cómputo de casilla, de electores en tránsito para casillas especiales, de escrutinio y cómputo de mesa directiva de casilla; acta de cómputo distrital; hoja de incidentes; plantilla Braille y carteles de resultados y de localización e identificación de casilla de la Revocación de Mandato.

<https://www.economista.com.mx/politica/INE-aprueba-diseno-de-la-papeleta-para-la-consulta-de-revocacion-de-mandato-20211021-0079.html>

Tiro de gracia a asociaciones civiles, el límite a donativos (El Universal, Redacción, p. web).

Si una persona donó este año, por ejemplo, 50 mil pesos a una Asociación Civil como la Cruz Roja, otro tanto a una AC de un museo y la misma suma a una AC de una biblioteca privada, y deducía esto de sus impuestos, en 2022 tendrá pocas posibilidades de hacer lo mismo pues, antes que pensar en donar, buscará deducir sus gastos médicos, aportaciones para el retiro o intereses hipotecarios. Esta limitación a los recursos para hacer donaciones a AC, y deducirlas, es una de las implicaciones de la nueva miscelánea fiscal.

Hasta este año, una persona en México tiene derecho –de acuerdo con el SAT– a “deducciones personales” en salud, educación, gastos funerarios, intereses por créditos hipotecarios, aportaciones al retiro, por un monto que no sobrepase el 15% total de sus ingresos o cinco UMA o Unidades de Medida y Actualización (que suman 163 mil pesos). Además de eso –y este es el cambio principal–, hoy esa persona tiene derecho a deducir hasta 7% más de donaciones que hace a asociaciones civiles que sean donatarias autorizadas –de beneficencia, culturales, científicas, o bibliotecas y museos privados, entre otras–.

Lo que hace la nueva Miscelánea Fiscal –que aplicará en 2022, y que hasta anoche se debatía en el Senado– es modificar el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Ahora todas las deducciones, incluidas las que una persona hace a una AC donataria autorizada, deben limitarse en total al 15% de sus ingresos o a cinco UMAS. Ya no hay aquella opción, adicional, para deducir lo que una persona donaba a una AC. La medida desalentará las posibilidades de que personas físicas decidan donar. Esto no incluye a las personas morales (empresas).





En sus Estadísticos de Donatarias Autorizadas, Hacienda y el SAT reportan que este 2021 existen 9 mil 675 donatarias autorizadas, 437 menos que en 2020. Al agruparlas por actividad, las donatarias culturales ascienden a 726, además de 9 de bibliotecas privadas y 37 de museos privados, es decir 772; en porcentaje: 7.9% del total de las donatarias autorizadas; muchas de las de cultura se crearon para poder recibir donativos de Diputados, pero ese mecanismo hace tres años dejó de existir. Las de ciencia y tecnología suman 141.

El periodista e investigador Eduardo Cruz Vázquez publicó hace una semana en pasolibre.grecu.mx un balance de los donativos a AC y reportó que si bien las donaciones a éstas crecieron en 2020 hasta llegar a los 53 mil 440 millones de pesos siguen cayendo en Cultura: pasaron de 2 mil 332 mdp en 2018 a mil 555 mdp en 2020; de esos recursos 798.2 mdp se quedaron en la Ciudad de México.

Carlos Lara, abogado y cofundador de Artículo 27, dice que para que alguien apoye el arte y la cultura necesita un estímulo, y que, si el gobierno le quita ese estímulo, la persona dice: “ahí muere”: “Es el tiro de gracia para las asociaciones civiles. Desde el primer año, (este gobierno) mostró su odio a la sociedad civil organizada. Primero desapareció los etiquetados, y qué bueno, pero se los embolsaron y los repartieron mal; en el segundo año, desestimó a la sociedad organizada, la atacó y la acusó, sin pruebas, de corrupción; y ahora le da el tiro de gracia”.

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/tiro-de-gracia-asociaciones-civiles-el-limite-donativos>

Pide CCE invertir en el combate al cambio climático (El Economista, Lilia González, p. web).

De no promover la inversión privada en el sector energético que permita la transición a energías limpias con operaciones y empleos sostenibles, México se enfrentará a consecuencias irreversibles en materia climática, con el cobro del impuesto al carbono, que dañará al sector exportador del país, advirtió Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Las consecuencias del cambio climático pueden ser irreversibles”, dijo el líder empresarial en medio de la discusión de la contrarreforma eléctrica del gobierno federal, por lo que llamó a tener mayor voluntad para frenar el aumento de la temperatura.

“Este problema puede traducirse en afectar nuestro principal sector que es el exportador, el motor de nuestra economía, en donde se genera la mayor parte del Producto Interno Bruto, y puede tener consecuencias en el muy corto plazo con impuestos al carbono, que sin duda cambiarán y modificarán la competitividad de los países, los precios relativos sobre los cuales el día de hoy competimos y buscamos eficiencia y competitividad”, expuso.

En el marco del evento virtual en el que el sector privado fijó su postura respecto a la COP26, el presidente del CCE reiteró que el gremio está en línea con su compromiso de una economía sostenible y descarbonizada, a lo que llamó a promover la inversión en el sector energético, en un clima de respeto al estado de derecho, de libre mercado con responsabilidad social, certidumbre y estabilidad de largo plazo para las inversiones. Ante la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, Salazar Lomelín admitió lo complicado que resulta para el gobierno invertir en materia climática ante las demandas sociales.





Yo entiendo y sé que esto es muy complicado inclusive para nuestras autoridades cuando tienen una cantidad enorme de demandas sociales, de demanda ciudadanas y económicas. “Por eso nuestro comentario siempre es y será que estas situaciones tienen que resolverse y tienen que meterse aún con la problemática que tenemos dentro de la priorización que nuestras autoridades hagan de sus acciones, de sus gastos y sus inversiones y evidentemente de sus ejecuciones”, apuntó.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pide-CCE-invertir-en-el-combate-al-cambio-climatico-20211022-0016.html>)

Aplicación de dosis a menores con comorbilidades inicia próxima semana (El universal, Eduardo Hernández, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la próxima semana se llevará a cabo la vacunación de menores de 12 a 17 años con comorbilidades, de acuerdo con el Programa Nacional de Salud.

“Inicia la vacuna, de acuerdo con el Programa Nacional de Salud, para niños vulnerables. Ya después nos van a informar si se amplía la vacunación o no”, mencionó durante su discurso en la entrega de tarjetas del Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar. Ante el semáforo verde en la Ciudad de México, la mandataria local hizo un llamado a regresar a las escuelas de manera presencial.

Destacó que para el 30 de octubre ya estarán vacunados todos los adultos de la capital del país, pues la próxima semana se llevará a cabo la aplicación de segundas dosis de la vacuna Sputnik V para las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán e Iztapalapa. “La próxima semana, la buena noticia es que ya vacunamos a todos los [ciudadanos] de 18 años y más con sus dos vacunas, la próxima semana ya vamos a tener a todos los adultos con su esquema completo”, expuso.

El pasado martes, Sheinbaum Pardo destacó que la capital del país es la Ciudad donde ya se concluyó la vacunación de primeras dosis y el sábado 30 se concluirá la aplicación de segundas dosis anti-Covid.

“Ya nos informaron que ya llegó la segunda dosis de la vacuna Sputnik, que es la que quedaría para las últimas alcaldías; entonces, pues estaremos, ya, con la vacunación completa, salvo algunos rezagados, para el viernes 30 de octubre”, dijo.

Expuso que en 35 semanas se realizó la vacunación de ambas dosis para todos los adultos, registrando una cobertura de 98%. “Exactamente. Y, como hemos dicho, pues tenemos uno de los porcentajes más altos de todas las ciudades del mundo, y eso es gracias a la ciudadanía. Hay que esperar al cierre a ver qué porcentaje será, pero, hasta ahora, pues está cerca de 98%, es muy alto”, dijo.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/aplicacion-de-dosis-menores-con-comorbilidades-inicia-proxima-semana>)

México sufre retroceso en libertad de expresión (El Universal, Redacción, p. web).

Miami. - La libertad de prensa vive un momento difícil en México, que cayó cinco lugares en el Índice Chapultepec, que mide los niveles de libertad de prensa y expresión en las Américas. En su edición 2021, el Índice, barómetro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) difundido en el marco de su Asamblea General, México se ubica en el lugar 16, de 22 países, con 49.21 puntos de un total de 100. En el índice del año anterior, la nación se encontraba en el décimo primer sitio, con 55 puntos.





El índice evalúa cuatro aspectos: ciudadanía informada y libre expresión; ejercicio del periodismo; violencia e impunidad y control de medios.

En el primer apartado, México tiene 11.57 puntos, de un máximo de 23; en el segundo, 6.86, de 10; en el tercero, 11.35, de 42; en el cuarto tiene 19.43, de 25.

La peor evaluación la tiene en el tema de la violencia e impunidad. Desde el año pasado se advertía que el país vivía retrocesos en materia de libertad de expresión.

El país se mantiene en la franja de aquellos con “restricción parcial” a la libertad de expresión, aunque por debajo del promedio. Otras naciones en la misma franja son: Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, Guatemala y El Salvador.

Venezuela, Cuba y Nicaragua son las naciones con peores resultados, y se mantienen en la franja de aquellos “sin libertad de expresión”. El Estado que más descendió en la escala, respecto a la evaluación del año anterior, es Argentina. Entre el país mejor valorado y el peor valorado, Uruguay y Venezuela, existe una brecha de 78.39 puntos.

El indicador de la SIP se basa en las acciones institucionales de los poderes del Estado en materia de libertad de expresión. Este año se tomaron en cuenta más de 200 informes de expertos de esos países, durante el periodo comprendido entre el 30 de julio de 2020 y el 1 de agosto de 2021. El trabajo metodológico y estadístico está a cargo de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas, Venezuela.

Los resultados de esta segunda edición del Índice de Chapultepec muestran un estado general en la región de 55.61 puntos, de un máximo teórico de 100, lo cual representa una leve mejora en el hemisferio, en relación con el Índice del año pasado, que promedió 51.42 puntos.

(<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-sufre-retroceso-en-libertad-de-expresion>)

EU: cambio climático amenaza seguridad (El Universal, Agencia, p web).

Washington. - El calentamiento de la Tierra y los desastres naturales resultantes están creando un mundo más peligroso de líderes y pueblos desesperados, señaló ayer el gobierno del presidente estadounidense Joe Biden en las evaluaciones más pesimistas hasta el momento por parte de las autoridades federales sobre los desafíos de seguridad y migración que enfrenta EU a medida que el clima empeora.

Los reportes publicados el jueves por el Departamento de Defensa y el de Seguridad Nacional, el Consejo de Seguridad Nacional y el Director de Inteligencia Nacional proporcionan una de las revisiones más profundas del gobierno a la fecha sobre los enormes efectos en la estabilidad mundial y, por consecuencia, mayores amenazas para la seguridad de EU, así como su impacto en la migración.

Los fenómenos climáticos más extremos “exacerbarán cada vez más una serie de riesgos para los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos, desde los impactos físicos que podrían convertirse en desafíos de seguridad, hasta la forma en que los países responden al desafío climático”, declaró la Casa Blanca en un resumen de los informes de inteligencia. El documento se hizo con el análisis consensuado de los 18 elementos que conforman la comunidad de inteligencia del país, dijo la Casa Blanca.

Según las agencias, el cambio climático está provocando “un aumento de la tensión geopolítica, porque los países discuten sobre quién debe hacer más”. Este proceso genera “focos de tensión” transfronterizos puesto que los países responden al impacto del cambio climático tratando de asegurar sus propios intereses.





La migración, un tema sensible en la frontera sur de Estados Unidos, también se verá en parte a través del prisma del cambio climático, dijo la Casa Blanca. Es "la primera vez que el gobierno de Estados Unidos reconoce e informa oficialmente sobre este vínculo".

(<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/eu-cambio-climatico-amenaza-seguridad>)

Persiste abuso a migrantes en frontera EU-México (El Universal, Agencia, p. web).

Washington. - Más de 160 casos de mala conducta y de abuso a solicitantes de asilo atribuidos a funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), en su mayoría destinados a las fronteras, fueron denunciados entre 2016 y 2021, reveló la organización Human Rights Watch (HRW). Los hechos fueron consignados en informes internos del DHS, la agencia que tiene a su cargo el sistema de inmigración y el resguardo de las fronteras, y obtenidos por HRW el pasado 24 de septiembre a través de la Ley de Libertad de Información, según un informe.

Los casos apuntan particularmente a funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP,) y de la Patrulla Fronteriza, y corresponden a informes internos sobre denuncias recibidas por oficiales de asilo del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EU. Según HRW, las acusaciones corresponden a "agresión, abuso sexual, violaciones del debido proceso, negación de atención médica, duras condiciones de detención y trato deshumanizado". El gobierno estadounidense también documentó cómo las personas con afecciones médicas y discapacidades fueron obligadas a permanecer en la frontera como parte del programa "Quédate en México", según otro extracto del informe obtenido por el medio estadounidense BuzzFeed News.

Las autoridades fronterizas han sido criticadas por la violación a los Protocolos de Protección Migratoria al no dar atención adecuada a solicitantes de asilo por cuestiones médicas.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/persiste-abuso-a-migrantes-en-frontera-eu-mexico-7375033.html>)

Procuraduría Agraria

La Ley Minera debe incluir la consulta a los propietarios de las tierras: procurador agrario (El Sur Periódico de Guerrero, Karina Contreras, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Guerrero, Acapulco. - El titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, se pronunció porque se reforme la actual Ley Minera donde se incluyan, entre otros aspectos, la obligatoriedad de manifestación de impacto ambiental, así como la consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas y núcleos agrarios, lo que va a permitir la protección del derecho a la libre determinación, al desarrollo sustentable, a la propiedad ancestral, a la biodiversidad y a la identidad cultural.

El funcionario federal estuvo en Acapulco para participar con la ponencia magistral Minería y territorios agrarios en México durante la 34 Convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Mundo imperial y que organiza la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda.





Ahí, Palacios Mirón dijo que en la Ley Minera no está considerada la consulta a los propietarios de tierras ni su participación en los proyectos por lo que “las concesiones constituyen una imposición sin procedimientos compensatorios claros por impacto social o ambiental o con relación a la ocupación superficial o servidumbre de paso”.

Dijo que en 1992 se realizó la reforma a la Ley Minera para permitir el ingreso de empresas extranjeras “declarando la explotación de minerales como causa de utilidad pública y preferente por sobre cualquier otro uso de la tierra”. Para 2014 de nuevo se reformó la ley para ampliar la posibilidad de otorgar concesiones para la extracción de bienes y “el nuevo ciclo de la economía neoliberal mundial impuso una nueva lógica para atraer la inversión extranjera para lograr la obtención de minerales en su conjunto que promueva grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados, orientados, sobre todo, para la exportación. Subrayó el funcionario federal que los efectos de esa política, que careció de limitaciones, afectaron los territorios y agrede al conjunto de recursos naturales: tierras, agua, bosques, selvas y biodiversidad, así como a las formas de convivencia y de organización social. Señaló Palacios Mirón que la Ley Minera considera que las actividades extractivas pueden beneficiarse de la suscripción de contratos y convenios de ocupación superficial y servidumbres de paso en los núcleos agrarios que se encuentran contemplados en la ley de la materia.

Palacios Mirón dijo que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador las instituciones trabajan de “manera decidida para proteger la vida de las personas, impulsando un modelo de desarrollo para que las comunidades conserven y aprovechen sustentablemente los recursos que disponen; participen en la generación de riqueza y puedan heredar un territorio sano y digno a las próximas generaciones”.

Agregó que el impacto en las comunidades respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, así como la afectación a la flora y la fauna “son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezcan un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”.

[\(https://suracapulco.mx/impreso/5/la-ley-minera-debe-incluir-la-consulta-a-los-propietarios-de-las-tierras-procurador-agrario/\)](https://suracapulco.mx/impreso/5/la-ley-minera-debe-incluir-la-consulta-a-los-propietarios-de-las-tierras-procurador-agrario/)

Información también disponible:

- **La ley minera debe incluir la consulta a los propietarios de las tierras: Procurador Agrario (La Jornada de Oriente, Karina Contreras, p. web).**

Jueves 21 octubre 2021

Guerrero, Acapulco. - El titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Mirón**, se pronunció porque se reforme la actual Ley Minera donde se incluyan, entre otros aspectos, la obligatoriedad de manifestación de impacto ambiental, así como la consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas y núcleos agrarios, lo que va a permitir la protección del derecho a la libre determinación, al desarrollo sustentable, a la propiedad ancestral, a la biodiversidad y a la identidad cultural.

El funcionario federal estuvo en Acapulco para participar con la ponencia magistral Minería y territorios agrarios en México durante la 34 convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Mundo imperial y que organiza la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgias y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda.





Ahí, Palacios Mirón dijo que en la Ley Minera para permitir el ingreso de empresas extranjeras “declarando la explotación de minerales como causa de utilidad pública y preferente por sobre cualquier uso de la tierra”. Para 2014 de nuevo se reformó la ley para ampliar la posibilidad de otorgar concesiones para la extracción de bienes y “el nuevo ciclo de la economía neoliberal mundial impuso una nueva lógica para atraer la inversión extranjera para lograr la obtención de minerales en su conjunto que promueva grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados, orientados, sobre todo, para la explotación.

Subrayó el funcionario federal que los efectos de esa política, que careció de limitaciones, afectaron los territorios y agredió al conjunto de recursos naturales: tierras, agua, bosques, selvas y biodiversidad, así como las formas de convivencia y de organización social. Señaló Palacios Mirón que la Ley Minera considera que las actividades extractivas pueden beneficiarse de la suscripción de contratos y convenios de ocupación superficial y servidumbres de paso en núcleos agrario que se encuentran contemplados en la ley de la materia.

Palacios Mirón dijo que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, las instituciones trabajan de “manera decidida para proteger la vida de las personas, impulsando un modelo de desarrollo para que las comunidades conserven y aprovechen sustentablemente los recursos que disponen; participen en la generación de riqueza y puedan heredar un territorio sano y digno a las próximas generaciones”.

Agregó que el impacto en las comunidades respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, así como la afectación a la flora y fauna “son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezcan un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”. Manifestó a los presentes que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada con el impacto de una visión extractivista del ambiente “lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al anterior de los núcleos agrarios”.

Insistió el funcionario federal que la política neoliberal de las últimas décadas afectó de manera importante, no solo territorios, sino el conjunto de los recursos naturales, así como las formas de convivencia y de organización social. Señaló el funcionario que el gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y “también ha decidido tener un país libre de fracking porque constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además especies de flora y fauna”.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ley-minera-incluir-consulta-propietarios-tierras-procurador-agrario/>

Inauguran el diplomado “Mujeres, derechos, tierra y territorio” (Las Protagonistas, Redacción, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Participación y desafíos de mujeres indígenas en núcleos agrarios, dirigido a mujeres integrantes de comunidades y núcleos agrarios del país que cuentan con una trayectoria de participación y liderazgo en sus comunidades.





En México, de cada 100 personas con derechos agrarios reconocidos, sólo 28 son mujeres; en el caso de ejidatarias y comuneras son 26 por ciento, mientras que posesionarias y vecindadas son 29 y 31 por ciento, respectivamente, datos que muestran la existencia de brechas de desigualdad que impiden el ejercicio y reconocimiento de los derechos de las mujeres sobre la tenencia de la tierra, a la par de tener efectos negativos sobre su autonomía económica.

A partir de este diplomado de 120 horas, divididas en cinco módulos de forma híbrida entre lo virtual y lo presencial, las 24 participantes –que actualmente desempeñan cargos en órganos de representación agraria– obtendrán conocimientos sobre la relación entre las mujeres, el territorio y la identidad, órganos de autoridad en el ámbito agrario, participación en espacios de toma de decisiones agrarias, así como el desarrollo de aprendizajes prácticos respecto a los derechos agrarios y su relación con la ciudadanía de las mujeres. “En el Inmujeres estamos muy contentas de acompañar a las mujeres integrantes de comunidades agrarias en este diplomado que hoy inicia y concluirá en enero de 2022, porque nos permitirá tejer redes de apoyo y de saberes con ustedes, cómo solo sabemos hacerlo las mujeres”, resaltó la secretaria Ejecutiva del Inmujeres, Patricia Uribe.

Por su parte la directora del CIESAS, Daniela Traffano, aseguró que los esfuerzos educativos son necesarios para fortalecer las dinámicas en los diversos contextos. “CIESAS es un centro público de investigación y desde su fundación se ha caracterizado por querer entender y denunciar problemáticas relativas de la sociedad, desde la investigación participativa y, a partir del diálogo, generar espacios de reflexión que ayuden a transformar las colectividades, en este caso las vidas de las mujeres y niñas que históricamente han sido las más afectadas”.

La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz señaló que esta iniciativa educativa es producto del esfuerzo conjunto entre instituciones preocupadas por una misma problemática, “esto es el resultado del impulso de nuestras instituciones, del compromiso del Inmujeres por aportar a la reflexión y a la acción basada en el conocimiento académico del país. Llega en un momento muy adecuado para la transformación que nos permita avanzar a una sociedad más justa donde las mujeres cuenten con todos sus derechos entre ellos el derecho a la propiedad de la tierra”, aseveró la funcionaria internacional.

En un video mensaje, el titular de la Procuraduría Agraria (PA), **Luis Hernández Palacios Mirón**, destacó que “la participación histórica de las mujeres en la constitución de los núcleos agrarios, en la construcción de acciones de convivencia, equidad, reciprocidad y paz social, ha sido un legado que la lucha agraria del siglo XX nos ha dejado”. Asimismo, informó que el diplomado contará con expositoras de la PA que tienen una cercanía con los núcleos agrarios y en particular, con las mujeres que forman parte de ellos. Finalmente, la directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del Inmujeres, Anabel López Sánchez, recaló que las mujeres, pese a las desigualdades que enfrentan las mujeres de zonas rurales, son ellas quienes sostienen el tejido comunitario y aportan al bienestar común, por lo que con este diplomado se busca fortalecer sus saberes e impulsar sus liderazgos que incidirán en el desarrollo comunitario.

<https://billieparkernoticias.com/inauguran-el-diplomado-mujeres-derechos-tierra-y-territorio/>





Beneficia a mil mujeres rurales e indígenas el “Proyecto mujeres por el acceso a la tierra” (Tribunales Agrario México, Redacción, p. web).

Lunes 18 octubre 2021

Mil mujeres rurales e indígenas podrán obtener sus certificados de derechos parcelarios y de uso común este año, gracias al “Proyecto mujeres por el acceso a la tierra”, que impulsa mecanismos para que este sector de la población acceda a la titularidad de sus tierras. El proyecto, parte del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, operará este año en 439 núcleos agrarios, 143 municipios en 17 entidades federativas, y contará con la participación de 25 Tribunales Unitarios Agrarios, a partir de la representación legal de la Procuraduría Agraria a mujeres que habitan en ejidos y comunidades, a las cuales asesora para el reconocimiento de sus derechos agrarios, principalmente por sucesión agraria.

Estos asuntos son atendidos principalmente por el programa de jornadas de justicia itinerante, en entidades del país con semáforo amarillo y verde, gracias al cual es posible llevar la justicia agraria a todos los rincones del país, evitando el desplazamiento de las y los justiciables, lo que les ahorra tiempo y dinero, además de ayudar a proteger la salud de todas y todos, en un entorno de pandemia por COVID-19.

El año 2020, no obstante, la pandemia, el “Proyecto mujeres por el acceso a la Tierra” benefició a 792 mujeres rurales e indígenas de 11 entidades federativas, dándoles certeza jurídica e impulsando la paz social en todo el país.

Estos resultados se revisaron en una reunión de trabajo de los Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria, en la que participó por el Tribunal Superior Agrario (TSA) las y los integrantes del Pleno, Magistrada Presidenta Maribel Concepción Méndez de Lara, Magistrada Numeraria Claudia Dinorah Velázquez González, Magistrado Numerario Alberto Pérez Gasca y Magistrada Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz, y el Secretario General de Acuerdos, Eugenio Armenta Ayala, y por la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, Procurador, Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador General, y Luis Jiménez Guzmán, Director General Jurídico.

Se destacó que pese a las restricciones por la pandemia por COVID-19, la justicia agraria no se ha detenido, gracias al citado programa de jornadas de justicia itinerante, al desahogo en Tribunales Unitarios Agrarios –que han permanecido abiertos durante la pandemia– y a las audiencias de ley vía remota, realizadas con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, con la representación legal de la Procuraduría Agraria, conforme al acuerdo 14/2021, aprobado por el Pleno del Tribunal Superior Agrario (TSAx) el pasado 17 de marzo.

(<https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/?p=6855>)

Pedirá la coordinadora de comisarios que se tome en cuenta al campo en las políticas públicas (El Sur periódico de Guerrero, Redacción, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

La Coordinadora Estatal de Comisarios inició un ciclo de reuniones regionales, que culminarán en la Segunda Convención Campesina, con el fin de consolidar esa agrupación frente a la transición gubernamental en el estado y el inicio de la segunda mitad del gobierno federal. En un comunicado, que firmaron los representantes de las siete regiones del estado y su asesor general, Arturo García Jiménez, refieren la importancia que tiene el campo y que debe ser tomado en cuenta para las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.





“En Guerrero, casi el 80 por ciento de su territorio es de propiedad ejidal y comunal; ahí, en mil 253 núcleos agrarios habita el 42 por ciento de la población estatal. También en estos territorios se ubica la mayor biodiversidad genética, bosques, agua, materiales pétreos y recursos minerales”, exponen los comisarios.

Pero reprochan que, a pesar de esta importancia social y económica, que reviste el territorio rural, “aquí se sigue expresando con mucha crudeza la pobreza, la desigualdad y la violencia, misma que se extiende hacia las zonas urbanas”.

Refieren que por ello proponen que “para salvar a Guerrero, el campo es primero” y advierten que “la 4T no va, si Guerrero y el campo quedan rezagados”.

En el texto informan que para consolidar esa organización y darles mayor sustento a sus propuestas, han iniciado un ciclo de reuniones regionales, que culminarán en la Segunda Convención Campesina, que se celebrará el 8 de diciembre del presente año. Las reuniones se realizarán en Tierra Caliente, el 22 de octubre; la zona Norte el 23, en Costa Grande el 24, en Acapulco el 6 de noviembre, en Costa Chica el 13 de noviembre, en la Montaña el 19 de noviembre y en la zona Centro el 1 de diciembre.

La agrupación informó que en las reuniones se darán a conocer las acciones que realiza la coordinadora, el balance del Programa de Fertilizante y se informará acerca de las reuniones con funcionarios y miembros del Congreso local, así como de reuniones pendientes con las diversas instituciones.

Las reuniones terminarán con la Segunda Convención Campesina, a la que asistirán los directores de cada región de los programas federales, “con el objetivo de construir una nueva relación, impulsar acciones conjuntas y contar con mecanismos eficientes de gestión y solución de problemas de los beneficiarios”.

Anuncian que se abordará la problemática agraria y programación de las brigadas itinerantes, “para lo cual se ha invitado a los funcionarios responsables de la **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional”.

[\(https://suracapulco.mx/impreso/2/pedira-la-coordinadora-de-comisarios-que-se-tome-en-cuenta-al-campo-en-las-politicas-publicas/\)](https://suracapulco.mx/impreso/2/pedira-la-coordinadora-de-comisarios-que-se-tome-en-cuenta-al-campo-en-las-politicas-publicas/)

Protesta de API en Tribunal Agrario, rechazan propiedad privada (El piñero, Redacción, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Oaxaca. - En su segundo día de protesta integrantes de la Asamblea de Pueblos Indígenas (API), protestan en las oficinas del Tribunal Unitario Agrario, en el municipio de Oaxaca de Juárez, región de Valles Centrales.

Con dicha manifestación, que ha cerrado el paso vehicular en calle Díaz Quintas, pobladores de la comunidad Tanetze de Zaragoza, exigen se respete la propiedad privada de pobladores de esta localidad, que desde el 2012 fue modificado a bienes comunales. Acusan que las autoridades solo benefician a caciques de la zona y a Gabino Chávez, quien trabajó en la **Procuraduría Agraria** y realizó los trámites para afectar la propiedad de los pobladores.

[\(https://www.elpinero.mx/oaxaca-protesta-de-api-en-tribunal-agrario-rechazan-propiedad-privada-video/\)](https://www.elpinero.mx/oaxaca-protesta-de-api-en-tribunal-agrario-rechazan-propiedad-privada-video/)

Información también disponible:





- **Denuncian campesinos falta de atención de la Procuraduría Agraria a conflictos** (El Gráfico Diario, Redacción, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Oaxaca. - Habitantes de San Sebastián Río Dulce, perteneciente al distrito de Zimatlán, en los Valles Centrales, y de Tanetze de Zaragoza, del distrito de Villa Alta, en la Sierra Norte del estado, exigieron a la **Procuraduría Agraria** emita la convocatoria para la elección del Comisariado de Bienes Comunales, en ambos municipios.

Expusieron que la dependencia federal se ha negado de forma sistemática a emitir la convocatoria respectiva, e incluso ha descatado el mandamiento ordenado por un Juez de Distrito. Acusaron que José Quiroz es un cacique de San Sebastián Río Dulce, que busca a toda costa que no se lleve a cabo el proceso de elección del nuevo comisariado comunal ya que pretende explotar los bienes naturales de la comunidad en su beneficio. Denunciaron que son ocho años que no tienen comisariado, pues se explota material pétreo en su beneficio, afectando severamente a la comunidad.

Además, en Tanetze se está afectando la propiedad privada, y la Procuraduría no realiza acción alguna para solucionar los problemas, lo que ya les canso y por ello, van a mantener actos de protesta permanente.

<https://www.graficooaxaca.com/oaxaca/denuncian-campesinos-falta-de-atencion-de-la-procuraduria-agraria-a-conflictos/>

- **Denuncian que la Procuraduría Agraria alienta conflictos en comunidades** (El Independiente, Emiliano Ojeda, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Oaxaca. - Las comunidades de San Sebastián Río Dulce, Zimatlán, y Tanetze de Zaragoza, protestaron en las instalaciones de la Procuraduría Agraria, toda vez que no ha resuelto conflictos que afectan a los habitantes.

En San Sebastián, desde hace 8 años no ha emitido la convocatoria para la elección del Comisariado de Bienes Comunales, lo que debería suceder cada tres años.

Cobijados por la Asamblea de Pueblos Indígenas (API), acusaron que en esa población una persona de nombre José Quiroz, identificado como cacique, realiza todo lo posible para que la comunidad continúe sin comisariado.

Señalaron que esto lo hace para beneficiarse con la explotación de los recursos de la localidad, amparado por la **Procuraduría Agraria**.

Además, en Tanetze; no se respeta la propiedad privada de los comuneros, sin que esta procuraduría realice acciones para solucionar los conflictos y evitar más problemas.

Indicaron que se mantendrán en protesta permanente hasta lograr una solución, pues de otra forma, van a radicalizar sus protestas hasta tener una solución.

<https://elindependienteenlinea.com.mx/denuncian-que-la-procuraduria-agraria-alienta-conflictos-en-comunidades/>

Solicita Procuraduría Agraria, actualicen las mesas directivas ejidales (Facebook, Publicación: El factor, Paloma Delgado, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Coahuila, Muzquiz. - Derivado de la pandemia en la que se vive hoy en día con un 60 por ciento de aforo, se sigue atendiendo en las oficinas de la Procuraduría Agraria en Sabinas Coahuila.





El visitador de la **Procuraduría Agraria**, Mario de la Riva Roble, comentó que la procuraduría sigue manteniendo su atención a la gente sobre todo la que tiene su derecho agrario, principalmente sobre asuntos que competen a sus derechos o problemáticas que se generan en la transición. En general se manejan una serie de audiencias en la cual se aterrizan asuntos agrarios.

El registro agrario sigue cerrado al público sin embargo se está trabajando con cita agendada, el trabajo más destacado que se está realizando es la actualización de los órganos ejidales, ya que existe un rezago en todos los municipios, del centro y norte de Coahuila. La tarea es atender las solicitudes para desahogar el excedente, y ayudar a que se actualicen los órganos ejidales, en consecuencia, las mesas directivas de cada ejido y que tengan sus autoridades vigentes.

La procuraduría está apoyando en realizar las citas ante el registro agrario, comunicándose al 861 612 7891 con el jefe de la residencia ingeniero. Oscar Elías Hernández Orozco, se está asesorando para agendar las citas.

Finalmente hizo un llamado a los ejidatarios del ejido “los Lirios” en Múzquiz para que asistan a la convocatoria el próximo 31 de octubre a las 11:00 am en la unión de ejidos, para así llevar a cabo la actualización de los órganos ejidales.

<https://www.facebook.com/elfactorenlinea/posts/6530012367038902>

Sector Agrario

Fonatur y la Secretaría del Trabajo impulsan el empleo en el sureste de México con el Tren Maya (Gov.mx, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 49/2021, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Ciudad de México. - La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) trabajan en conjunto para acercar a las comunidades las oportunidades de empleo que surgen del proyecto Tren Maya.

La Secretaría del Trabajo, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), ha validado y atendido las peticiones recibidas a través de los procesos de Consulta Indígena, en cuanto a los temas relacionados a empleo, ya sea de la obra del Tren Maya o bien por medio del subprograma de intermediación laboral que ofrece.

Entre los servicios que brinda subprograma, destacan: bolsa de trabajo en línea, línea telefónica de atención, ferias del empleo, entre otras. Por ello, el trabajo interinstitucional entre Fonatur y la STPS se enfoca no solamente en la contratación de mano de obra para el Tren Maya, sino en ofertar todos los productos y servicios de intermediación a la población. En ese sentido, Fonatur tiene como objetivo acercar toda la oferta laboral del Tren Maya a las comunidades indígenas y población local en general de las zonas rurales y urbanas de los estados en los que se desarrolla el proyecto, con la finalidad de garantizar que la mayor parte de los empleos generados se queden en territorio, para propiciar condiciones de equidad, inclusión y justicia.

Con respecto al acercamiento de las personas con los consorcios constructores de la obra del Tren Maya, al 31 de agosto se han promovido 415 vacantes, que representan 4 mil 736 plazas, en las que se ha logrado vincular a más de 3 mil personas.





Otra de las solicitudes que se hace presente de manera constante en la región, es contar con apoyos enfocados hacia las y los jóvenes a través de becas y/o programas que eviten la migración forzada, la deserción escolar, así como evitar que sean cooptados por el crimen organizado. Para atenderlas, se trabaja también con esta dependencia a través del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual consiste en vincular con empresas y acompañar a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudien y no trabajen, para que se capaciten en actividades económicas y productivas, a fin de fortalezcan hábitos laborales y competencias técnicas de los jóvenes para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Entre las actividades que se contemplan en la colaboración entre la STPS y Fonatur, en relación con el programa “Jóvenes construyendo el futuro”, se desarrollaron eventos informativos y de registro en las regiones de influencia del Tren Maya. Durante el mes de agosto y septiembre se realizaron 13 eventos en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde se atendieron a 317 jóvenes pertenecientes a 13 municipios.

<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/fonatur-y-la-secretaria-del-trabajo-impulsan-el-empleo-en-el-sureste-de-mexico-con-el-tren-maya>

Entrega el Registro Agrario Nacional más de 4 mil documentos en la Jornada de Atención a la Mujer Agrarista (Gov.mx, Registro Agrario Nacional, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, el Registro Agrario Nacional (RAN), organizó la Jornada de Atención a la Mujer Agrarista, que consistió en realizar más de 50 actividades en todo el país y entregar 4 mil 353 documentos en cinco días.

Estas actividades reconocieron el trabajo, la función y la contribución decisiva de las mujeres rurales en el desarrollo de México, y su invaluable aporte para la soberanía alimentaria de la nación. Al enviar un mensaje, Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, señaló que las mujeres rurales “incluidas las mujeres indígenas, en su lucha por la igualdad y por mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas cuentan hoy con el apoyo del gobierno de la 4ª Transformación”.

Actualmente, continuó, la Ley Agraria reconoce los derechos de las mujeres ejidatarias y comuneras para participar con voz y voto en las asambleas “y cientos de Comisariados y Consejos de Vigilancia ejidales y comunales están dirigidos por mujeres. Las mujeres agraristas representan el futuro de la producción y soberanía alimentaria de nuestra Patria”.

“Por ello, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural, desde el Registro Agrario Nacional, hacemos un profundo reconocimiento a su lucha, valoramos su papel en el desarrollo humano y ratificamos nuestro compromiso institucional de fomentar que tengan acceso a la tierra y a la seguridad jurídica, así como a los apoyos oficiales que fortalezcan el patrimonio familiar”. Durante la Jornada de Atención a la Mujer Agrarista, en las 32 Representaciones del país se entregaron documentos dando prioridad a las mujeres campesinas e indígenas. Esto como parte de un esfuerzo sostenido del RAN pues en lo que va del 2021 se han entregado más de 27 mil certificados y títulos de propiedad para 14 mil 661 beneficiarias y 27 % de quienes han realizado su trámite de Lista de Sucesión para heredar sus tierras han sido mujeres.





De manera simultánea, además de la entrega de documentos, se realizaron foros en los que las mujeres campesinas hablaron sobre sus experiencias como representantes de sus ejidos y comunidades, así como de los retos que enfrentan diariamente en su condición de mujeres rurales; en México, una cuarta parte de las mujeres viven en zonas rurales y su fuerza laboral impacta de manera directa en el desarrollo de nuestro país.

<https://www.gob.mx/ran/articulos/entrega-el-registro-agrario-nacional-mas-de-4-mil-documentos-en-la-jornada-de-atencion-a-la-mujer-agrarista?idiom=es>

Fonatur ya tiene reserva territorial para el Tren Maya cerca del aeropuerto de Cancún (Radio Formula Leslie Gordillo, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Quintana Roo. - En entrevista para NotiFórmula AM, en el marco del 26 aniversario del programa, Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) dio a conocer que, como parte del avance en el proyecto del Tren Maya, se compró una importante reserva territorial cercana al Aeropuerto Internacional de Cancún, para la estación y se está haciendo un proyecto de la mano del gobernador para generar diversos equipamientos para la ciudad.

“El Tren Maya incluye una parte muy importante en la parte de ordenamiento territorial con planes concisos trabajando con el estado, con Carlos Joaquín, estamos viendo la posibilidad de una iniciativa importantísima para instalaciones deportivas de primer nivel; en fin, hay nuevas novedades en torno a Cancún”, indicó.

Tren Maya Tulum

Y para el estado en general dio a conocer que ya se va a intervenir en una nueva zona de servicios para la zona arqueológica de Tulum, que consideró es de las más bellas del país con el turquesa del caribe y se va a establecer mejoras tanto al interior como en accesos y atención al cliente. “Hay varios proyectos asociados al Tren Maya que son parte de la estrategia integral de desarrollo”, enfatizó.

Respecto al inicio de obras del tramo 5 norte estimó que arranque para el mes marzo, para lo cual se requiere que ingenieros terminen compromiso del aeropuerto de Santa Lucía y vengán a “echarle montón” para ligar Cancún con Tulum y posteriormente hacia Chetumal.

Ejidatarios de Chetumal

Sobre el problema que se registró ayer con ejidatarios de Chetumal, que tomaron de “rehén” las oficinas de Fonatur para reclamar un pago que les debe la SCT, dijo desconocerlo, pero que la realidad es que hay muchas situaciones parecidas, con adeudos incluso desde hace décadas. “Realmente son circunstancias que veremos de que se trata, muchas veces son problemas añejos, pero personas que tienen presiones de estos grupos quieren aprovechar esta inercia y pues se tendrá que pagar”, añadió.

Asimismo, sobre el acercamiento con empresarios, aseguró que han abierto la puerta, incluso hay comunicación directa con Roberto Cintrón y otros hoteleros de la Riviera y se va a tratar de que siempre que inicie una obra tener disponibles siempre 2 carriles y estar en contacto con empresarios y de las cámaras, porque es una obra compleja, habrá molestias indudablemente, la naturaleza de la obra pesada y grande implica molestias, pero tratarán de minimizarlos.

<https://radioformulaqr.com/noticias/fonatur-ya-tiene-reserva-territorial-para-el-tren-maya-cerca-del-aeropuerto-de-cancun/>





Continúan obras del Tren Maya pese a suspensiones temporales (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Yucatán. - Tras sobrevuelos en las obras del Tren Maya en Yucatán, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) identificó que al menos tres suspensiones temporales ordenadas por juzgados locales contra el megaproyecto no estarían siendo respetadas, pues en las zonas había personal desmontando y realizando trabajos de construcción. En conferencia de prensa, la abogada y activista Kalycho Escoffié, y representantes de las organizaciones Indignación, Kanan Derechos Humanos y Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (Cripix) exhibieron que ha prevalecido dilación de los juicios, desacato de las suspensiones y falta de sanción a las autoridades responsables, lo cual constituye violaciones a los derechos humanos.

A partir de los resultados de los sobrevuelos, Escoffié afirmó que se contrastaron dichas imágenes con las satelitales correspondientes a un año antes, lo que dio como resultado que se han realizado cambio de uso de suelo en al menos 144 hectáreas de selva maya. “Al no existir estudios ni autorizaciones que justifiquen la viabilidad de desmontar terrenos forestales, existen riesgos y daños ambientales que vulneran nuestro derecho fundamental a un medio ambiente sano, sobre todo cuando estos ecosistemas nos brindan servicios ambientales”, acusó la activista.

Asimismo, de estos sobrevuelos se pudo constatar que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sigue trabajando en toda la ruta del proyecto realizando actividades que van más allá de rehabilitación de las obras existentes, lo que constituye una violación a las suspensiones que los juzgados de Distrito y tribunales colegiados han otorgado a favor de las comunidades, reiteró.

[\(https://tribunacampeche.com/yucatan/2021/10/21/continuan-obras-del-tren-maya-pese-a-suspensiones-temporales/\)](https://tribunacampeche.com/yucatan/2021/10/21/continuan-obras-del-tren-maya-pese-a-suspensiones-temporales/)

Dar certeza jurídica sobre la vivienda a millones de mexicanos, será prioridad: Lilia Aguilar Gil (El Puntero, Redacción p. web).

Jueves 21 octubre 2021

Ciudad de México. - En la instalación de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, la presidenta, Lilia Aguilar Gil, aseguró que dar certeza jurídica sobre la propiedad de la vivienda a millones de mexicanos, garantizar que la legislación permita acceder a una vivienda, y contar con mayores y mejores esquemas de financiamiento, serán prioridad en los trabajos de esta Comisión.

“La vivienda es sumamente importante para el desarrollo humano, así lo entendemos y con ese principio trabajaremos de la mano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y con un parlamento abierto que permita a todas y todos expresar sus puntos de vista y llegar a coincidencias”, señaló la legisladora del Partido del Trabajo durante la instalación. En su intervención vía remota, participó el titular de la SEDATU, Román Meyer Falcón, quien se comprometió a continuar colaborando para fortalecer el marco normativo y garantizar que los mexicanos cuenten con una vivienda adecuada.

Meyer Falcón explicó que con base al Programa Nacional de Vivienda se determinó que la gran mayoría de la población mexicana requiere de acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda para atender el rezago habitacional.

[\(https://elpuntero.com.mx/inicio/2021/10/21/dar-certeza-juridica-sobre-la-vivienda-a-millones-de-mexicanos-sera-prioridad-lilia-aguilar-gil/\)](https://elpuntero.com.mx/inicio/2021/10/21/dar-certeza-juridica-sobre-la-vivienda-a-millones-de-mexicanos-sera-prioridad-lilia-aguilar-gil/)





Denuncian deforestación de más de 144 hectáreas para proyecto del Tren Maya (El Universal, Adriana Varillas, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Quintana Roo. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) ha deforestado más de 144 hectáreas de terrenos forestales y han abierto caminos y bancos de material sin autorización, como parte de las obras del mega proyecto Tren Maya, de acuerdo con los resultados de un sobrevuelo realizado sobre Yucatán, Campeche y Quintana Roo por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), en abril pasado.

El desmonte de la selva maya, sin autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, además de constituir una violación a la ley ambiental mexicana, contraviene medidas cautelares concedidas por Juzgados de Distrito, derivadas de juicios promovidos desde enero de 2020 por comunidades indígenas, campesinas, urbanas y costeras en la región, en reclamo a sus derechos humanos a la consulta previa, libre e informada; a un medioambiente sano, a la salud y a la vivienda.

La admisión y resolución de esos amparos también ha sido obstaculizada por el Poder Judicial de la Federación, afirmó hoy el Cemda, junto con las asociaciones civiles de Indignación, Kanan Derechos Humanos, el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (Cripix) y la activista Kalycho Escoffié, quienes advirtieron que se está contraviniendo el Convenio de Escazú, firmado por el gobierno mexicano, al negar o dilatar el acceso a la justicia. En conferencia de prensa, explicaron que los amparos son diversos y se han promovido en Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y algunos de ellos han generado suspensiones que han sido desacatadas por el Fonatur. Entre las suspensiones obtenidas por el Cemda, está la de las obras que van de Calkiní a Escárcega; Kanan obtuvo otra, para el tramo en donde se ubican Izamal, Chocholá y Mérida; y el Cripix, una aplicable para el municipio de Calakmul, por ejemplo.

En otros casos, después de un año y tres meses de presentadas las demandas, no han sido admitidas, pues los juzgados han remitido los expedientes de un estado a otro.

Uno de estos amparos transitó de los juzgados de la Ciudad de México a Campeche y de ahí, una parte se envió a Quintana Roo y a Yucatán, pretextando que esos juzgados no podían conocer del asunto y correspondía resolver a otro juzgado.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/denuncian-deforestacion-de-mas-de-144-hectareas-para-proyecto-del-tren-maya>

Comunidades indígenas acusan olvido de sus litigios contra el Tren Maya y deforestación de 144 hectáreas de selva (Latinus, Redacción, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

A 15 meses del inicio de sus litigios contra la construcción del Tren Maya por violaciones a sus derechos humanos, comunidades indígenas de la Península de Yucatán acusaron que las autoridades judiciales han relegado sus recursos, dejando una falta de sanción contra las autoridades responsables de la afectación a sus recursos y vida.

Comunidades indígenas, campesinas, urbanas y costeras de los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, a través de sus representantes, exhibieron que ha prevalecido dilación de los juicios y desacato de las suspensiones.

De acuerdo con su reclamo, algunos amparos siguen a la espera de ser admitidos, puesto que los juzgados han remitido los expedientes de un estado a otro.

“Uno de estos amparos transitó de los juzgados de CDMX a Campeche, y en Campeche se envió una parte a Quintana Roo y a Yucatán, pues los juzgados argumentaron que no podían conocer del asunto y que le correspondía a otro juzgado”, acusan.





Señalaron que cuando finalmente se definió el juzgado competente, el Consejo de la Judicatura Federal, a petición de Nacional Financiera y sin avisar a los promoventes de los amparos, decidió que todos los asuntos relacionados con el Tren Maya fueran conocidos por el Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, por lo que ahora se sigue en espera de alguna respuesta.

En sus demandas contra el proyecto del Tren Maya, las comunidades reclaman violaciones a sus derechos a la consulta y consentimiento de los pueblos indígenas, a la vivienda, la salud, a la información pública y derechos ambientales, señaló el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA).

Respecto al último punto, las comunidades indígenas denunciaron la deforestación de al menos 144 hectáreas de selva maya en sitios en los que se construye el Tren Maya, actividades que consideraron están “al margen de la ley”.

“A partir de los resultados de los sobrevuelos, se contrastaron dichas imágenes con las satelitales correspondientes a un año antes, lo que dio como resultado que se han realizado cambios de uso de suelo en terrenos forestales”, indicaron.

[\(https://latinus.us/2021/10/20/comunidades-indigenas-acusan-olvido-litigios-contra-tren-maya-deforestacion/\)](https://latinus.us/2021/10/20/comunidades-indigenas-acusan-olvido-litigios-contra-tren-maya-deforestacion/)

Bloquean por segunda vez obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Tonanitla (El Sol de Toluca, Fernando Solís, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Estado de México. - Pobladores del municipio de Tonanitla, la mañana de este miércoles, bloquearon uno de los accesos a las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que se construye en la Base Aérea Santa Lucía.

Los manifestantes, que aseguraron son ejidatarios de la zona, informaron que el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no les ha informado cuáles inmuebles se verán afectados y con riesgo de ser demolidos por la presunta extensión del Circuito Exterior mexiquense (CEM) que, afirman, pasará por sus tierras e intercomunicará con la nueva terminal aérea.

El pasado 5 de octubre los ejidatarios también detuvieron las obras por varias horas; denunciaron que en esa ocasión las autoridades ejidales nunca llegaron y sospechan que hubo un pacto con la empresa constructora a sus espaldas. Al igual que la primera vez, los inconformes bloquearon la zona de obra sobre la carretera que conecta a los municipios de Tonanitla y Tecámac, a la altura del fraccionamiento Los Héroes.

En esa ocasión los ejidatarios informaron que, luego de celebrar una asamblea general el 30 de septiembre, determinaron parar las obras, ya que la Sedena no les ha cubierto el monto de indemnización por la ocupación de sus terrenos.

Añaden que los trabajadores están invadiendo un área de uso común que no se contempló.

Desde hace semanas, los ejidatarios, apoyados por sus familias, han manifestado que no se oponen al nuevo aeropuerto ni a las vías de conexión, pero sí exigen ser escuchados y que se respeten sus derechos.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/bloquean-por-segunda-vez-obras-del-aeropuerto-internacional-felipe-angeles-en-tonanitla-7366965.html>





Venta de predios campestres en áreas naturales y agrarios, un ‘cáncer’: Sedatu (El Imparcial, Shaila Rosagel, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

El 95% de la irregularidad de la tenencia de terrenos se da en tierras ejidales y en el caso de Sonora, aunque es grave, la venta de predios en áreas naturales o agrarios es “un cáncer” que está acabando al País, dijo en entrevista con Grupo Healy José Alfonso Iracheta Caroll, director general Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) de la Sedatu. La oficina, que depende de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se encarga de regularizar terrenos principalmente en zonas urbanas y en Sonora sólo concentra sus acciones en lotes urbanos.

En Sonora hay unas 4 mil acciones en proceso (todas en zonas urbanas) y de acuerdo con el último Censo de 2020, en la entidad hay 97 mil 190 viviendas sin escrituras.

Pero “el 95% de la irregularidad ocurre en ejidos, porque se ha vuelto una forma de operar muy negativa, pero que lleva operando desde hace 50 años. Los ejidos lotifican donde quieren, como quieren, sin preguntarle a nadie.

Para que se logre la venta de terrenos campestres, dijo, se requiere de la autorización del Municipio y del cambio de uso de suelo.

Un reportaje publicado el pasado 27 de septiembre por EL IMPARCIAL dio a conocer que no todos los desarrolladores reunían los requisitos de ley ni ofrecían certeza legal a los compradores; el problema se detectó en Hermosillo, Guaymas y Peñasco.

NÚMERO DE ESCRITURAS

En Sonora, según el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, hay 97 mil 190 viviendas sin escrituras.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Venta-de-predios-campestres-en-areas-naturales-y-agrarios-un-cancer-Sedatu-20211020-0033.html>)

Asamblea agraria necesita autorizar venta de tierra: Insus (El Imparcial, Shaila Rosagel, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Si la tierra que fue vendida es ejidal, es casi imposible que los compradores obtengan una escritura si la Asamblea Agraria del ejido no lo aprueba. La mayoría no podrán acceder a servicios ni a escrituras, aunque tomen posesión de los terrenos, afirmó José Alfonso Iracheta Caroll, director general Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus). Esto visto desde cierto punto de vista en efecto es un fraude; no porque no le estén dando la tierra a la gente, pero saben que no van a poder acceder a un título de propiedad que avale los terrenos”, indicó. Para que se logre la venta de terrenos campestres, como el caso que dio a conocer EL IMPARCIAL en un amplio reportaje el 27 de septiembre, en donde muchos compradores no pueden obtener las escrituras, se requiere de la autorización del Municipio y del cambio de uso de suelo.

Hay procesos de corrupción muchas veces. Me atrevo a decir que esto es un cáncer que está acabando con nuestro País. El caso de Sonora es grande, pero hay otros peor por ejemplo Yucatán: Hay un proceso especulativo donde en un área tres veces lo que es Mérida, hoy ya otorgaron autorizaciones para cambio de uso de suelo y ya lo están vendiendo como lotes de inversión; son zonas campestres que no se pueden urbanizar y están generando fraudes a todas las personas que están comprando ahí”, dijo.





Los compradores, agregó, no podrán contar con servicios, ni podrán acceder a un título de propiedad. Cuando digo que es un cáncer la especulación de este tipo de suelo, porque está acabado do con áreas naturales, productivas es una desgracia para el País”, añadió.

DENUNCIAR A EMPRESAS

Iracheta Caroll llamó a las personas a denunciar a las empresas que especulan con los terrenos, porque “esto constituye una forma de fraude” y es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) o la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), además de la Sedatu, las dependencias federales que podrían tomar acciones.

(<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Asamblea-agraria-necesita-autorizar-venta-de-tierra-Insus-20211020-0048.html>)

Ejidatarios del Sur de Quintana Roo se manifiestan para exigir a Fonatur el pago de sus tierras (Por Esto Noticias, Luis Enrique Tuz, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Quintana Roo. - Ejidatarios de cinco núcleos agrarios del sur de Quintana Roo: Sergio Butrón Casas, Sac-xán, Palmar, Ramonal río Hondo y Laguna Om, realizaron una manifestación en las oficinas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en Chetumal para demandar que les paguen por sus 350 hectáreas de tierras ocupadas por la modernización a de la carretera federal Chetumal-Escárcega.

Los comisarios ejidales se plantaron hoy en las oficinas ubicadas en la calle Lázaro Cárdenas entre Independencia y Benito Juárez, en donde también se tienen las oficinas del Tren Maya tramo 6 y 7, porque argumentaron que el titular del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, no les ha resuelto sobre el pago de sus tierras, pese a que se han reunido en diez ocasiones. Gualberto Camaal Ku y Ramón Trejo, afirmaron que hoy tenían una reunión con el director general del Fonatur y de último momento la canceló, por lo que decidieron realizar el plantón, porque sienten que les están tomando el pelo.

Asimismo, destacaron que se mantendrán en las puertas de la oficina del Tren Maya en espera de una respuesta positiva a sus demandas, porque de lo contrario tomarán medidas severas. Finalmente expresaron que no están de acuerdo con el despojo de sus tierras, ya que al ejido Laguna Om le adeudan el pago de 120 hectáreas; a Sergio Butrón Casas, 22 hectáreas; a Palmar, 34 hectáreas; a Ramonal, 62 hectáreas y Sac-xán, 53 hectáreas.

(<https://www.porestonet/quintana-roo/2021/10/20/ejidatarios-del-sur-de-quintana-roo-se-manifiestan-para-exigir-fonatur-el-pago-de-sus-tierras-293513.html>)

Toman carretera México 15 en Navojoa y mandan mensaje a AMLO (Expreso, Eduardo Ruiz, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Sonora. - Integrantes del ejido Antonio Rosales Capetamaya nuevamente tomaron la carretera México 15 para manifestarse en contra del presunto despojo de sus tierras, las cuales, según ellos, están en posesión de la empresa cervecera del parque industrial y en un predio aledaño a esta.

Durante la protesta, Arturo Osorio Valenzuela, asesor jurídico de los demandantes, explicó que repitieron la acción porque siguen los trámites jurídicos y el acercamiento directo con el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador siguen estancados.





“Con esta protesta mandamos un mensaje a Andrés Manuel López Obrador”, señaló, “señor Presidente, le agarramos la palabra y aquí estamos de nueva cuenta y lo va a entender porque usted lucha también”, dijo el representante legal.

El pasado 3 de septiembre realizaron el primer bloqueo carretero, frente a la cervecera, siendo más de sesenta los manifestantes que truncaron la circulación de automóviles y vehículos de carga. En esta nueva protesta, al igual que en la anterior, no hubo alteraciones al orden público ni incidentes viales, pues la vigilancia de la Guardia Nacional y Policía Preventiva Municipal se hizo presente.

(<https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/362667-toman-carretera-mexico-15-en-navojoa-y-mandan-mensaje-a-amlo.html>)

Despojos, el pan amargo del pueblo (El Diario NTR, Román Ramírez Carrillo, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

La lucha por evitar las invasiones, las construcciones ilegales y despojos en bosques, lagos y cañadas en Jalisco es historia cotidiana. Súmele usted y haga el recuento de las luchas de los ciudadanos contra autoridades y empresarios coludidos y empeñados en hacer negocios al margen de la legalidad.

Huentitán, Mezcala y el lago de Chapala sufren la presión de los gigantes inmobiliarios y la colusión de las autoridades.

En pueblos de la ribera, tras varios meses de estar llevando quejas y denuncias sin recibir respuesta, los pobladores decidieron juntarse para remover alambrados y mallas que particulares habían colocado sobre zonas de la playa, y que obstruyen el libre tránsito de las personas. El ayuntamiento argumenta que no tienen injerencia sobre zonas federales, ciertamente, pero sí tienen responsabilidad, porque ellos pueden impedir las obras en su momento revisando si tienen los permisos de construcción.

Pueblos Unidos de la Ribera es un colectivo formado por personas que habitan los alrededores del lago de Chapala y se dedican a defender la zona de cualquier abuso.

Muchos de los propietarios de las casas y residencias de descanso han hecho mal uso de las concesiones agrícolas que Conagua les ha otorgado, pues en lugar de utilizar el espacio para sembrar o cultivar, han optado por poner rejas, levantar muros o terraplenar con escombros para convertir el espacio público en una extensión de sus residencias.

Una de las peticiones es que la Conagua revise las concesiones de los particulares, ya que la mayoría tiene una para uso agrícola, pero no la utilizan para ese fin. El reglamento estipula que, si no hacen uso de ella con la finalidad señalada en un periodo de tres años, puede ser retirada.

Conscientes de lo que vendrá, los habitantes seguirán defendiendo su patrimonio ambiental, ya que están en su derecho de hacerlo.

Otro caso de despojo es Mezcala. Hace 20 años un empresario invadió 10 hectáreas a la comunidad indígena coca. El juicio agrario concluye este mes de octubre, y la comunidad pide que la resolución considere todos los antecedentes y documentos históricos que confirman el derecho que tienen a preservar sus tierras.

El Tribunal Colegiado deberá dar la última sentencia y la definitiva, donde ni la comunidad ni el invasor Guillermo Moreno Ibarra tendrán posibilidad de interponer algún recurso, explican los comuneros y habitantes de Mezcala.

El pueblo coca se ha enfrentado a intimidaciones, falsas acusaciones de delitos, privaciones injustas de la libertad e intentos de burlar la ley por parte de los invasores de su territorio.





En Huentitán, el despojo a los habitantes de Guadalajara lo narra el periodista Sergio René de Dios, dando cuenta del acta de la sesión del 19 de junio de 2008 del ayuntamiento. De parque municipal, de propiedad pública, pasó a ser negocio privado. El dictamen que avaló el decreto-despojo obtuvo 19 votos a favor, uno en contra y una abstención, que se sumó a la mayoría. Sólo la regidora Celia Fausto Lizaola emitió voto en contra.

(https://ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=173247)

Sector Agropecuario

Declaración conjunta de los secretarios de Agricultura de Estados Unidos y México (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B474/Iowa, p. web). Miércoles 20 octubre 2021

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, Víctor Villalobos Arámbula, y el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, emitieron la siguiente declaración al concluir su reunión bilateral en Ames, Iowa.

“Reafirmamos la importancia de la excepcional relación comercial agrícola de nuestros dos países y su papel en apoyo a la prosperidad rural, la creación de empleos y el suministro de alimentos nutritivos, seguros y accesibles a los consumidores de ambos países. Gracias al T-MEC y nuestros productores y ganaderos que trabajan arduamente, nuestros países mantienen el comercio bilateral más grande del mundo en alimentos y productos agrícolas.

“La integración de nuestros dos sectores agrícolas impulsa esta asociación comercial, que une a agricultores, ganaderos y consumidores en ambos lados de la frontera. Nuestras conversaciones en Iowa se centraron en la importancia de continuar trabajando juntos para promover la prosperidad rural y cumplir con nuestra responsabilidad compartida de proteger nuestros sistemas agrícolas. Esto incluye esfuerzos de colaboración para prevenir la propagación de la peste porcina africana y otras plagas y enfermedades.

“Desde una fuerte sequía hasta incendios extremos, nuestros productores y ganaderos están en primera línea para enfrentar los desafíos cada vez más urgentes del cambio climático. La agricultura se enfrenta a la abrumadora tarea de producir más alimentos para satisfacer las necesidades nutricionales de una población mundial en crecimiento y, al mismo tiempo, hacer frente al cambio climático y las limitaciones cada vez mayores de los recursos naturales. Confiamos en que nuestros sectores agrícolas serán clave en la solución, con enfoque en un desarrollo rural más incluyente, proporcionando un entorno propicio para generar buenos ingresos a los trabajadores rurales y suministros suficientes de productos agroalimentarios de alta calidad a los consumidores de todo el mundo.

“Compartimos el compromiso de mantener nuestros mercados abiertos y transparentes para que el comercio pueda seguir creciendo. Ese compromiso mutuo se reafirmó en nuestro encuentro de hoy. Estamos orgullosos de nuestros éxitos compartidos y mantenemos la unidad para afrontar juntos retos comunes.

(<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/declaracion-conjunta-de-los-secretarios-de-agricultura-de-estados-unidos-y-mexico>)





Anuncian Primer Festival Internacional del Café; promoverá a la caficultura chiapaneca (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B475/Ciudad de México, p. web).

Miércoles 20 octubre 2021

Con el objetivo de promover el café de Chiapas en el mundo, en beneficio de los caficultores y la cadena productiva de la entidad, las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) del gobierno del estado llevarán a cabo el 1er Festival Internacional del Café, Chiapas de Corazón.

El evento, que se celebrará del 24 al 26 de noviembre en el municipio de Ocozocoautla, nace de la importancia que otorga la administración del Gobierno del estado, presidida por Rutilio Escandón Cadenas, al café en la economía y sociedad chiapaneca, y el papel que jugará el recién inaugurado Centro Estatal de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo de la Caficultura Chiapaneca (CITYCAFÉ).

Con la representación del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, el director general de Fomento a la Agricultura y encargado de la Oficina de la Coordinación General de Agricultura de la dependencia, Santiago Argüello Campos, destacó la importancia que tiene el cultivo del café en la actividad agrícola de México, en materia de productividad, diversificación, sustentabilidad, en la cultura y la paz.

Para el Gobierno de México, dijo, el café es un cultivo prioritario, y por ello instrumenta programas y acciones para su atención integral, en el tema de adaptación al cambio climático, mejoramiento genético y buenas prácticas agrícolas, a través del uso de la innovación, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica.

Argüello Campos hizo un reconocimiento al compromiso mostrado por el gobierno estatal al organizar este festival, que es único en su tipo y está cobrando interés en la comunidad cafetalera internacional.

Destacó la participación de la Organización Internacional del Café, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), del Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y la Modernización de la Caficultura (PROMECAFÉ), del Alliance for Coffee Excellence (ACE), del Colegio de la Frontera Sur, del World Coffee Research, y del CIRAD-Francia, entre otros.

La titular de la SAGYP, Zaynia Andrea Gil Vázquez, puntualizó que en el evento habrá cinco paneles de divulgación y actividades de negocios para enlazar a los productores chiapanecos con comercializadores, proveedores y expertos de la industria que acudirán de diferentes latitudes. Señaló que se invitó a 12 países, con el objetivo de promover el café chiapaneco en esos destinos y se espera la participación de la comunidad involucrada en la cadena de valor del aromático.

Gil Vázquez comentó que también se llevarán a cabo talleres dirigidos a productores, inversionistas y público en general, para fortalecer la cultura del café entre los asistentes.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/anuncian-primer-festival-internacional-del-cafe-promovera-a-la-caficultura-chiapaneca>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

"Evo es el más auténtico"; AMLO lo recibe en Palacio Nacional



Jueves 21 octubre 2021 / Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió esta tarde a Evo Morales, expresidente de Bolivia, en Palacio Nacional. Tras una reunión de casi dos horas, Morales salió del recinto histórico, sin dar declaraciones.

En su cuenta de Twitter, el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió una fotografía del encuentro con el exmandatario boliviano a quien calificó como “el más auténtico representante de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe”

“Conversamos con Evo Morales, leal dirigente del pueblo de Bolivia y el más auténtico representante de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe”, escribió en la red social.

En el encuentro también estuvieron el canciller Marcelo Ebrard, y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación (Segob).





En entrevista con medios al salir de Palacio Nacional, Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que fue “una buena plática” entre el presidente López Obrador y Evo Morales, quien agradeció el asilo que recibió de México a finales de 2019 luego del golpe de Estado en su país.

El canciller adelantó que viajará a ese país el próximo mes de noviembre.

“Fue una buena plática, un saludo, quería saludar al presidente López Obrador, vino con parte de sus compañeras, compañeros allá. Agradecer el respaldo que México le dio, y pues también comentar lo que ellos están avanzando allá en Bolivia, sobretodo lo más importante el avance social que ven a México como un punto de referencia, muchas reacciones, programas sociales que México está llevando a cabo.

“Fue una conversación muy interesante, pues que da cuenta del peso que México ha ganado en América Latina y en particular en Bolivia”, dijo.

El titular de Relaciones Exteriores informó que Evo Morales lo invitó a Bolivia, por lo que, adelantó, visitará ese país sudamericano en noviembre próximo e indicó que también invitó al presidente López Obrador, quien le informó que por el momento es complicado salir.

“¿Él ha comentado que pudiera regresar alguna actividad política, académica acá?”, se le preguntó.

“No en el corto plazo, no lo comentó hoy, es más, me invitó a Bolivia y voy a visitar Bolivia en noviembre”.

“¿Y al presidente lo invitó también, iría el presidente? ¿Le manifestó algo?”, se le siguió cuestionando.

“Dijo que le gustaría mucho pero ahora para él es muy difícil para él salir, pero algún día seguramente lo podremos hacer”

Ebrard Casaubon informó que en el encuentro no se habló sobre el tema de la explotación de litio.

“¿El presidente hizo algún tipo de expresión hacia Evo?”

“Pues que respetamos mucho el movimiento, la lucha que han dado, tantos años lograr para lo que lograron. La lección de que a pesar de qué hubo un golpe el hecho de tener un arraigo como pueblo, de haber cumplido con el pueblo, con sus causas principales pues llevó al resultado que se tuvo increíble, después de un golpe ganar las elecciones lo cual es una gran lección: si eres leal al pueblo que te eligió como va el movimiento, como persona pues ese apoyo se va a mantener”

“¿Cómo está el presidente de su desgarré?”

“Eso lo comentó ahorita yo creo que ya para mañana ya está bien”, comentó antes de retirarse.





Miscelánea Fiscal 2022 Diputados eliminan el IVA a estos productos de higiene femenina



Jueves 21 octubre 2021 / Leonor Flores

Como parte de los cambios a diversas leyes contenidas en la miscelánea fiscal que aprobó la Cámara de Diputados, se establece que a partir del 2022 los productos de gestión menstrual tendrán tasa cero del IVA.

Es decir, toallas higiénicas, los tampones, ropa interior, copas menstruales y todo tipo de bienes de contención apto para su utilización durante la menstruación, ya no pagarán el gravamen al consumo del 16%, si es que los senadores avalan esta propuesta que hizo el Ejecutivo como parte del paquete económico 2022.

De acuerdo con cálculos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, ello significa que el gobierno federal dejaría de recaudar 879 millones 358 mil pesos por dar este beneficio fiscal a una parte importante de las mujeres que se encuentran en el rango de edad de entre los 10 a 49 años.





Ello sin considerar el impacto positivo de la medida en términos de su asistencia escolar y en el cuidado de su salud, según el CEFP.

Señaló que, en el caso de México, la proporción que se ubican en ese grupo de edad es 39 millones 274 mil 826 mujeres, equivalente al de 60.9% de las mismas. El análisis que realizaron especialistas de dicho centro, que funge de apoyo y asesoría para los diputados y diputadas, retoma información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Según los datos, el precio promedio del paquete estándar de 14 toallas es de 19.65 pesos, entre estos el más barato es de 17.75 pesos y es de flujo moderado. En tanto que el precio más alto con 14 piezas es de 28.68 pesos, para flujo normal con alas.

Pone de manifiesto que la medición realizada por la Profeco considera todos los productos en circulación en el mercado a nivel nacional, pero existen zonas en donde la oferta de este producto es limitada.

De ahí que los precios en esos lugares suelen ser mayores comparados con el precio de las grandes urbes, por lo que esta disparidad afecta más a las personas con menores ingresos de las zonas rurales.

Al analizar en específico el IVA a los productos de gestión menstrual, el CEFP señaló que se puede observar que éste se vuelve un impuesto de género, ya que el producto solo es consumido por un grupo específico, y es de carácter necesario, debido a que los bienes sustitutos producen efectos adversos en la salud de las mujeres como afirma el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).





AMLO abierto a que legisladores hagan cambios a su reforma Eléctrica, pero que mantenga su esencia



Jueves 21 octubre 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que está abierto a que los legisladores hagan cambios a su reforma en materia de la industria eléctrica, siempre y cuando se mantenga la esencia de la iniciativa.

“¿Cuál es la esencia?, que la industria eléctrica sea una industria estratégica propiedad de la nación, de todos los mexicanos, y que la generación y distribución de la energía eléctrica no tenga propósitos de lucro, si eso se sostiene, la rectoría del Estado en el manejo de la industria eléctrica, adelante”. En su conferencia de prensa el presidente López Obrador dijo que otro tema que es relevante es que el litio se mantenga como propiedad de la nación, porque, aunque no lo digan hay a quienes les “brillan los ojos” para que este mineral sea concesionado a los privados.





“Lo otro el litio que eso les importa mucho, nada más que solo hablan de la iniciativa de reforma constitucional para la reforma eléctrica y no se atreven a hablar el litio, pero lo que no les conviene y no les gusta es que el litio sea propiedad de la nación, porque quisieran que fuese como las concesiones que se dan para la explotación del oro, plata y otros minerales, concesiones privadas, me consta que les brillan el ojito a algunos”.

Reiteró el presidente que la reforma eléctrica conviene al país y es una oportunidad para que la CFE se fortalezca, porque es una empresa pública.

“Porque lo que buscaba el neoliberalismo, los corruptos, era destruir las empresas públicas, privatizarlo todo, convertir lo público en privado, es socializar pérdidas y privatizar ganancias, no le importaba al pueblo, el propósito era saquear, robar... nada más que pomposamente a eso se le llama política neoliberal u otros eufemismos para esconder lo que es robo, hablan de desincorporación de empresas estratégicas, o abrir el mercado, y promover la inversión extranjera”.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Para aprobar vacunas se usan evidencia, datos y principios: OMS



Viernes 22 octubre 2021 / Redacción

El director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, respondió al reclamo que hiciera el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el retraso para aprobar vacunas como la rusa Sputnik V, y le pidió “enviar a sus expertos” para que vean cómo es el procedimiento: “Usamos datos, evidencia y principios”, recalcó.

Adhanom Ghebreyesus aclaró que no había escuchado sobre la preocupación del Presidente de México por la tardanza en aprobar algunas vacunas: “Pueden preguntarnos, pueden enviarnos un mensaje. Les podemos responder cualquier cosa”, subrayó.





Señaló que, si existe tal preocupación, “pueden enviar a sus expertos para que vean cómo lo hacemos aquí [el proceso de aprobación], en vez de que el Presidente esté planteando estos problemas sin contacto alguno con nuestros expertos. Es mejor dejar que los especialistas discutan ente ellos”.

Frente a los cuestionamientos de que haya preferencias o de que la aprobación de las vacunas se base en cuestiones políticas o ideológicas, el director General de la OMS fue tajante: “Una cosa me gustaría asegurarle a su excelencia, el presidente: usamos datos, evidencia y principios, nada más.

“Las recomendaciones finales provienen de expertos con las habilidades y la experiencia adecuadas, por lo que siempre usamos evidencia y ciencia, así que eso es lo que me gustaría asegurarle a su excelencia”, precisó.

Por su parte, la directora General adjunta de la OMS para el acceso a medicinas, Mariangela Simao, destacó que el organismo “utiliza estándares internacionales” y que “la lista de procedimientos que guían el uso de emergencia se publican en la página web” de la organización y los siguen todos los fabricantes, los cuales tienen primero que hacer la solicitud a la OMS y proporcionar toda la información necesaria para la aprobación final de los productos biológicos.

En el caso de la vacuna Sputnik V, expuso que no se ha recibido aún “toda la información requerida”. El proceso, recordó, estaba suspendido hasta el miércoles por un trámite legal, pero hoy se reinició y se prevé que las inspecciones se realicen en las próximas semanas.

Aun así, explicó que el proceso de aprobación “es el mismo para todos. Usamos los estándares internacionales reconocidos sobre la calidad y seguridad de los productos: “La OMS no hace diferenciación sobre cuál es el fabricante, en qué país está, si es de propiedad estatal, si es del sector privado. Nosotros seguimos reglas que son iguales para todos”.



EL ECONOMISTA

Plantean reasignar dinero de programas prioritarios de AMLO



Jueves 21 octubre 2021 / Belén Saldívar

Luego de aprobar la Ley Federal de Derechos, la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos de la Federación después de tres largos días de discusión, la Cámara de Diputados ahora se prepara para el análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022.

A partir de este viernes, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, presidida nuevamente por el morenista Erasmo González, empezará con los trabajos del Parlamento Abierto, los cuales se espera se lleven a cabo en cinco diferentes días.

Luego de estos trabajos, los legisladores de la Comisión de Presupuesto se tendrán que reunir con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que el proyecto les sea explicado y, a su vez, tomar nota sobre las observaciones que otras comisiones puedan tener sobre el PPEF, para dar paso al dictamen.

El primer bloque a tratar será el de “Gobernación”, en donde especialistas organizaciones de la sociedad civil y legisladores abordarán temas como Justicia, Gobernación, Asuntos Financieros y Hacendarios, entre otros. Los siguientes días se llevarán a cabo los parlamentos de “Desarrollo Social”, “Desarrollo Económico”, “Gasto Federalizado” y “Presupuesto con Perspectiva de Género”.





La propuesta de gasto del gobierno de Andrés Manuel López Obrador es de alrededor de 7.08 billones de pesos para el 2022, lo que convertiría a este en el mayor presupuesto en la historia del país.

De acuerdo con Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, el presupuesto entregado está enfocado a atender las necesidades de la población –sobre todo de la más vulnerable, así como atender los programas y proyectos prioritarios del gobierno, cuidando la prudencia fiscal.

Durante la presentación del Paquete Económico 2022, el funcionario destacó que el gasto de salud tendría un incremento de 15.1% el próximo año, con lo que se estarían asegurando los recursos para seguir haciendo frente a la pandemia. “En el PPEF también hay un gran apoyo a proyectos regionales de alto impacto, que detonarán la producción, la productividad y el empleo. Permítanme mencionar que el gasto de inversión que se propone es una cifra histórica de casi 1 billón de pesos. De esta forma, el gasto en inversión física, como porcentaje del PIB, se va a situar en 3.1%”, dijo Ramírez de la O a legisladores.

Presupuesto alternativo

El bloque de Va por México, conformado por el PRI, PAN y PRD, advirtió hace algunos días que presentarán un “presupuesto alternativo” al del Ejecutivo Federal, ya que consideran que no impulsa la recuperación de la economía y ni el bienestar de la población.

De acuerdo con Héctor Saúl Téllez, del PAN, los números que se observan en el Paquete Económico son demasiado optimistas, y señaló que lo que se busca es reasignar los recursos que el gobierno propone destinar el siguiente año a obras como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, así como el Aeropuerto de Santa Lucía.

Estos recursos serían destinados a la reactivación de la economía y la recuperación de los empleos que se han perdido por la pandemia, además de buscar restablecer las estancias infantiles, refugios para mujeres que son víctimas de violencia, así como el Seguro Popular.

Por otro lado, Ildefonso Guajardo, diputado priista, declaró en días pasados que se buscará que los recursos dejen de estar centralizados para que exista una mejor distribución territorial.





Diputados celebran bicentenario de la Marina; piden excluirla de la "militarización"



Jueves 21 octubre 2021 / Antonio López y Horacio Jimenez

Entre exigencias por parte de las bancadas de oposición para que el gobierno federal trabaje por “desterrar la sombra de la militarización”, el pleno de la Cámara de Diputados celebró los 200 años de la Secretaría de Marina (Semar). Durante la sesión solemne, en la que develaron con letras de oro la leyenda “2021, Bicentenario de la Armada de México” en el Muro de Honor, el coordinador del PRD, Luis E. Cházaro hizo votos porque la federación devuelva a la Semar sus actividades principales: “Hacer otras tareas indudablemente les distrae de su actividad principal, los marinos ingresaron a la marina para ser marinos profesionales y defender a nuestra patria, supongo debe desconcertar a ellos mismos que se les utilice en otras labores”.





En tanto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, pugnó a nombre de su bancada porque la Armada de México siga teniendo un papel fundamental en materia de seguridad nacional, “pero queremos que lo haga desde la constitución”.

“Ha quedado demostrado que la Armada es la institución más efectiva en el combate a la delincuencia organizada, pero es importante profundizar en las recientes reformas, particularmente para establecer el rol de coadyuvancia con el primer respondiente de la policía naval”, apuntó.

El legislador naranja reconoció que se fortalezca a las fuerzas armadas, pero advirtió que también se debe hacer lo mismo con las policías municipales y estatales, “para desterrar la sombra de la militarización”

“Aprovecho para condenar los embates a sus integrantes en eventos donde nítidamente han respondido a la delincuencia bajo el uso legítimo de la fuerza y dentro de las atribuciones. Además, condeno que a la Semar se la hayan dado nuevas atribuciones, pero solo 280 millones de pesos adicionales. Consideramos que cariño que no va acompañado por presupuesto es demagogia”, declaró. En respuesta, la petista Mary Carmen Bernal, aseveró que en este gobierno se han reconocido las necesidades de la Marina conforme a los nuevos tiempos, “por eso aprobamos la Ley Orgánica de Dicha institución, para adecuarla a los requerimientos del siglo 21”.

Destacó que además se ampliaron atribuciones en temas aduanales y de vigilancia de los puertos, y aseguró que en la administración López Obrador sí hay cariño acompañado por presupuesto: “Tenemos un presidente que no solamente le tiene cariño a esta institución sino, además, mucho respeto, tan es así que en el presupuesto para 2022 aprobaremos dos mil 273 millones de pesos más al presupuesto de esta Secretaría, lo que significa un incremento de hasta el 2.6% respecto a 2021”.

En su oportunidad, Augusto Gómez Villanueva, del PRI, pidió olvidar partidos y colores y centrarse en reconocer a la Semar, porque en medio de la pandemia y en medio de desastres naturales, la Marina ha salvado vidas, “no pensando en que un señor, o una señora, o un niño son de un partido, son mexicanos, y por eso los marinos han entregado su vida para defender la vida de los mexicanos”.

En tanto, el diputado Santiago Creel Miranda, del PAN, reconoció la participación de la Semar de manera “excepcional” en el combate al crimen organizado: “Y digo excepcional porque esa labor es una labor propia de la seguridad pública, y por lo tanto es excepcional la participación de la Armada de México”, por lo que hizo votos para que en esa materia “la fuerza policial civil, el gobierno federal civil, los gobiernos estatales civiles, y los gobiernos municipales civiles puedan enfrentar esa situación tal y como lo mandata la norma transitoria de nuestra constitución”.





Finalmente, el diputado de Morena, Jaime Martínez López, exvicealmirante y presidente de la Comisión de Marina, dijo que la ceremonia no solo fue por los 200 años de la Semar, “sino por su aportación a la soberanía y al mantenimiento del estado mexicano que ha sido fundamental para darnos patria. ¡Honor y gloria para la armada de México, viva la Armada!”

Secretario de Marina se compromete a “continuar por la ruta de servir a México”

En su participación, el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, se comprometió a “continuar por la ruta de servir a México”.

Destacó que la institución a su cargo ha acompañado a la nación en sus momentos más apremiantes, de manera especial priorizando la salvaguarda de la vida humana en la mar y el apoyo a la población civil en casos de desastres y ayudas humanitarias, mediante el conocido Plan Marina.

“Somos una armada de dos siglos, siempre presentes en el mar, en el aire y en la tierra, un periplo de honor, deber, lealtad y patriotismo, al plasmar con las letras de oro de la leyenda “2021, Bicentenario de la Armada de México”, además de enaltecer a nuestra Institución, se aplaude la labor de sus integrantes, de cada marino naval que con profesionalismo, entrega y dedicación ha forjado la Armada de nuestros días”, expresó.

Finalmente, Ojeda Durán refrendó el compromiso de la Armada “por continuar siendo una Institución Nacional que pugna por la honradez, la transparencia, la justicia y el bienestar del pueblo mexicano”.





Políticos y académicos reaccionan a dichos de AMLO contra la UNAM al llamarla Neoliberal



Jueves 21 octubre 2021 / Luis García Valenzuela

El Presidente Andrés Manuel López Obrador agregó a su lista de neoliberalistas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego de que durante su conferencia de prensa matutina de este jueves afirmara que la máxima casa de estudios dejó de formar cuadros de profesionales para servirle al pueblo, ya que todo ahora gira alrededor del dinero.

Ante los dichos mencionados por el Presidente, políticos y académicos expresaron su respaldo hacia la universidad.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, a través de Twitter manifestó su apoyo y respaldo al rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue, mismo que extendió hacia la comunidad universitaria.

"El conocimiento no debe estar condicionado al contexto político, por el contrario, debe tener una visión enfocada al desarrollo de nuestra sociedad", escribió.





Mi apoyo y respaldo total al Rector Dr. Enrique Graue, a integrantes, investigadores, alumnado y profesorado de la @UNAM_MX. El conocimiento no debe estar condicionado al contexto político, por el contrario, debe tener una visión enfocada al desarrollo de nuestra sociedad. — Alejandro Moreno (@alitomorenoc) October 21, 2021

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, lamentó los comentarios del presidente en contra de la UNAM y aseguró que así como todos los presidentes, López Obrador se irá pero la máxima casa de estudios prevalecerá.

"Me parece muy lamentable que el Ejecutivo federal lesione, dañe y violente nuestra máxima casa de estudios, hoy se atrevió a señalar a esta institución, que en su nombre lleva su cualidad, que es autónoma. Este presidente se irá como se han ido todos, pero nuestra máxima casa de estudios prevalecerá, ya basta a las agresiones a la UNAM", expresó ante el pleno del Senado.

El comunicador y analista político, Leonardo Curzio, ante los ataques hacia la institución expresó "0 y van 3".

Por su parte el académico, Javier Martín Reyes, aseveró que el presidente López Obrador miente y le guste o no, la UNAM es orgullosamente plural y diversa.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, lamentó las expresiones del presidente, Andrés Manuel López Obrador sobre la UNAM, y reprobó que sea el Jefe del Estado mexicano quien lanza calificativos, incluso a su propia alma mater.

"Escuchar esto, no de Andrés Manuel López Obrador, no, del jefe del Estado mexicano, porque lo es él y él no puede dissociarse de esa figura, es el jefe del Estado mexicano, escuchar de él calificativos que (...) en contra de nuestra alma mater es reprobable. No le voy a contestar con su misma moneda en un calificativo que merece, pero que evito hacerlo porque no quiero seguir contribuyendo a esta polarización que a él le conviene, a él nada más, pero no a México", dijo Creel Miranda.

Dijo que no entiende como el jefe del Estado mexicano se dedica a polarizar, porque éstas actitudes no construyen, no convoca inversiones, no genera empleos. "La polarización lo que hace es dividir, apartar, enemistar y generar una división entre mexicanos y mexicanas. Yo lo que no entiendo es que el jefe de Estado, el presidente López Obrador, un jefe de Estado debe de unir a los mexicanos, estar por encima de sus visiones partidistas, sus visiones que no ayudan a lo que está aconteciendo en el país".

La UNAM se volvió individualista y neoliberal: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este jueves que durante el periodo neoliberal, la Universidad Nacional Autónoma de México se volvió individualista y defensora de proyectos neoliberales.





“Fue mucho tiempo de atraso, de saqueo, además de manipulación, muchísimo tiempo, afectaron a dos generaciones. En las universidades públicas hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su escena, de formación cuadros, de profesionales para servirle al pueblo.

“Ya no hay los economistas de antes, los sociólogos, los politólogos, los abogados, ya no hay Derecho Constitucional, ¿y el Derecho Agrario? Es historia. ¿El Derecho Laboral? Todo es Mercantil, Civil, Penal, todo es esto, (hace una señal de dinero). Entonces sí fue un proceso de decadencia”, aseveró.



EL ECONOMISTA

IFT a López Obrador: Presidencia no puede otorgar concesiones de telecomunicación y la de Telmex se prorrogó en 2016



Jueves 21 octubre 2021 / Nicolás Lucas

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) negó que el jefe del Ejecutivo federal, por estos días Andrés Manuel López Obrador, esté facultado constitucionalmente para intervenir en la renovación o revocación de la concesión de Teléfonos de México (Telmex), empresa privatizada en el año de 1990 a favor del empresario Carlos Slim Helú y de un grupo de inversionistas mexicanos y extranjeros. El IFT es la única autoridad sectorial y autónoma facultada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para entregar o negar concesiones de espectro y para la operación de redes públicas de telecomunicaciones en México, como es el caso de Telmex.

El pronunciamiento del regulador de telecomunicaciones y radiodifusión derivó de un comentario lanzado en la mañana de este jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto a que su gobierno revalidaría la concesión de Telmex en el año 2023, siempre que esa empresa se comprometiera a generar beneficios para la nación: “A ver qué hacemos (...) Revocamos la concesión y el Estado se hace cargo o, que es lo que yo pienso, se mantiene la concesión buscando que haya compromisos en beneficio de la población, ya sea en tarifas o que se amplíe la red para que tengamos internet todos, para llegar a un acuerdo. Eso es lo que va a estar en cuestión”, declaró el presidente por la mañana.





El comentario del presidente mexicano también derivó de una mala lectura que semanas atrás hizo la revista política Proceso acerca de la vigencia de la concesión de Telmex y de las atribuciones legales del Poder Ejecutivo y del IFT en cuanto la renovación o cancelación de concesiones de telecomunicaciones. El semanario Proceso presumió que el futuro de Telmex estaba en las manos de López Obrador, que, en su cruzada contra el neoliberalismo, quitaría la concesión de la empresa a sus actuales dueños en el primer trimestre del año 2023. Inmediatamente, el IFT desmintió la publicación de la revista y aclaró que la concesión de Teléfonos de México para operar una red pública de telecomunicaciones en el país se prorrogó en el año 2016, conforme los criterios legales que a su vez establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), vigente desde el 2013.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones recordó que la concesión de Telmex fue prorrogada desde diciembre de 2016 y que la nueva vigencia comenzará desde el miércoles 11 de marzo del 2026.

La autoridad reguladora afirmó además que entregaría el nuevo título de concesión de Telmex en los primeros tres meses del 2023, porque entonces, en el año 2016, no se conocía con certeza cómo serían las condiciones del mercado mexicano de telecomunicaciones en el 2023, ni el ambiente tecnológico y tampoco cómo, para ese año del 2023, habrían resultado las regulaciones asimétricas que el mismo IFT impuso a Telmex y otras empresas del grupo económico América Móvil en marzo del 2014 con la meta de generar un mercado más equilibrado en cuanto competencia, cobertura, calidad y asequibilidad de servicios para los mexicanos. Por todo ello, es que en el 2016 no entregó un título de concesión con los criterios y condiciones aplicables para Telmex en los siguientes treinta años.

“Desde el pasado 1 de diciembre de 2016, el IFT resolvió, conforme a sus atribuciones constitucionales, aprobar la solicitud de la prórroga de concesión presentada por Telmex, tras acreditar que se cumplieron los supuestos previstos en la LFTR para este procedimiento (...) En la resolución se determinó que será hasta el primer trimestre del 2023 cuando el IFT entregue el título de concesión a la empresa”, dijo el regulador.

“Esta decisión se tomó al considerar que, ante el dinamismo del mercado de las telecomunicaciones y el hecho de que Telmex está sujeta a regulación asimétrica por ser parte del agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones, en 2016 no se tenía la certeza de cómo evolucionarían las condiciones del mercado y los efectos que generaría la citada regulación asimétrica en los siguientes años”, aclaró.





En apego al artículo 28, párrafo decimoséptimo, de la Constitución, fue que el IFT revalidó la concesión de Telmex por 30 años más, y también con base en el artículo 15, fracción IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“En aras de abonar a la certeza jurídica en el sector de las telecomunicaciones, se hace pertinente dejar claro que lo expresado por el ciudadano presidente Andrés Manuel López Obrador no corresponde a los hechos ni al marco legal aplicable, toda vez que la solicitud de prórroga ya fue resuelta y no hay posibilidad de negarla, por lo que lo único que está pendiente es la entrega del título de concesión, previo establecimiento de condiciones por el IFT”.

“El IFT es un órgano técnico, con autonomía constitucional, que lo aleja de decisiones de carácter político; y actúa siempre con absoluto respeto de las facultades y el trabajo de otras autoridades”, agregó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, autoridad que en todo lo que va del actual gobierno federal ha sido objeto de recortes presupuestales y objetivo también para ser fusionada con otras instancias de gobierno.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Covid frenó comercio al menudeo en agosto: Inegi

Viernes 22 octubre 2021 / Rubén Migueles

Las ventas al menudeo permanecieron estancadas en agosto y ligaron tres meses de resultados desfavorables, debido en buena medida al repunte de la pandemia de Covid-19, muestran los últimos datos del Inegi.

“Consideramos que el desempeño estuvo influenciado por el deterioro en el frente epidemiológico y presiones en precios, aunque apoyado por algunos fundamentales, como el avance de las remesas”, opinaron analistas económicos de Banorte.

No obstante, el resultado estuvo cargado de cierto optimismo, pues la variación fue nula y el consenso de analistas esperaba una caída de 0.3% con respecto a julio, ante las duras condiciones por la tercera ola de Covid-19, dijo Daniel Arias, experto de Monex.

Desde su punto de vista, el resultado no fue negativo gracias a la resiliencia de las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), mismas que aumentaron 0.6%, así como por la mayor demanda de productos del ramo de la salud, cuyo crecimiento fue de 3.3%.

Sin embargo, seis de los nueve sectores a los que les da seguimiento el índice del Inegi registraron variaciones negativas, entre los que destacan las ventas de textiles, bisutería y accesorios de vestido y calzado, con caída de 11.7% en agosto, mientras que las alzas se concentraron en pocos ramos de peso.

Además del avance de los productos de salud, destacó el desempeño de las ventas de las tiendas departamentales, cuyo incremento fue de 4.3%, así como el comercio de motocicletas, con un alza de 13.3%, y el realizado vía internet, que se elevó 11.0%.

Estos últimos dan muestra de la influencia de las condiciones epidémicas en las preferencias de consumo y la asignación del gasto, pues reflejan una mayor inclinación hacia los servicios de entrega, mientras que rubros como el de alimentos y ropa tuvieron caídas mensuales de 0.3% y 8.7% respectivamente, destacó el especialista de Monex.





Otro de los aspectos relevantes del reporte incluye el retroceso de 0.2% en el empleo dentro del sector, de modo que el comercio minorista suma siete meses sin crecimiento para esta variable.

Al momento, el índice de personal ocupado se ubica 4.7% debajo del nivel que tenía a principios del año pasado, cifra rezagada frente a la brecha de 2.1% que mantiene el indicador de ventas. La diferencia puede apuntar a cambios estructurales, como la automatización de algunos de los procesos, lo que constituye un reto mayúsculo para la recuperación integral del empleo, pues las actividades comerciales representan cerca de 20% del mercado laboral, explicó Daniel Arias.

Por estados, las ventas minoristas en 24 de las 32 entidades sufrieron un retroceso durante agosto, entre las que destacan: Guerrero, con baja mensual de 4.7%; Durango, de 4.5%; Nuevo León y Tlaxcala, con declive de 2.4% cada uno.

A corto plazo se espera una mejora de ventas al por menor, pues analistas estiman que el panorama del consumo ha mejorado. En especial, resaltan que después de nuevos máximos de contagios de Covid-19 en agosto, el número de casos diarios disminuyó rápidamente a lo largo de septiembre y el presente mes.





La papeleta no incluirá el dato de municipio o alcaldía por el anverso del documento, sino que éste será colocado en el reverso durante el sellado de las papeletas en los distritos (como parte del procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento), debido a que la impresión diferenciada de alrededor de 2,571 municipios del país, implica mayor tiempo de impresión y más recursos.

Los materiales aprobados son necesarios para el adecuado desarrollo de la revocación de mandato y permitirán a las y los ciudadanos emitir su opinión en condiciones de secrecía, igualdad y libertad.

Los elementos que serán puestos a consideración del Consejo General son: papeleta; modelos de las actas de la jornada, de escrutinio y cómputo de casilla, de electores en tránsito para casillas especiales, de escrutinio y cómputo de mesa directiva de casilla; acta de cómputo distrital; hoja de incidentes; plantilla Braille y carteles de resultados y de localización e identificación de casilla de la Revocación de Mandato.

En sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión también avalaron la siguiente documentación:

- Caja paquete y etiqueta de identificación
- Forro para urna y etiqueta Braille
- Marcador de papeletas
- Marcadora de credenciales
- Dado marcador de credenciales
- Cinta de seguridad
- Mampara especial
- líquido indeleble, entre otros

Asimismo, aprobó por unanimidad el “Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato (SIRM)” 2022, que operará en la jornada de votación de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

El acuerdo aprobado en la Comisión será presentado en la próxima sesión del Consejo General del INE para su eventual aprobación.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Tiro de gracia a asociaciones civiles, el límite a donativos



Viernes 22 octubre 2021 / Redacción

Si una persona donó este año, por ejemplo, 50 mil pesos a una Asociación Civil como la Cruz Roja, otro tanto a una AC de un museo y la misma suma a una AC de una biblioteca privada, y deducía esto de sus impuestos, en 2022 tendrá pocas posibilidades de hacer lo mismo pues, antes que pensar en donar, buscará deducir sus gastos médicos, aportaciones para el retiro o intereses hipotecarios. Esta limitación a los recursos para hacer donaciones a AC, y deducirlas, es una de las implicaciones de la nueva miscelánea fiscal.

Hasta este año, una persona en México tiene derecho —de acuerdo con el SAT— a “deducciones personales” en salud, educación, gastos funerarios, intereses por créditos hipotecarios, aportaciones al retiro, por un monto que no sobrepase el 15% total de sus ingresos o cinco UMA o Unidades de Medida y Actualización (que suman 163 mil pesos). Además de eso —y este es el cambio principal—, hoy esa persona tiene derecho a deducir hasta 7% más de donaciones que hace a asociaciones civiles que sean donatarias autorizadas —de beneficencia, culturales, científicas, o bibliotecas y museos privados, entre otras—.





Lo que hace la nueva Miscelánea Fiscal –que aplicará en 2022, y que hasta anoche se debatía en el Senado— es modificar el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Ahora todas las deducciones, incluidas las que una persona hace a una AC donataria autorizada, deben limitarse en total al 15% de sus ingresos o a cinco UMAS. Ya no hay aquella opción, adicional, para deducir lo que una persona donaba a una AC. La medida desalentará las posibilidades de que personas físicas decidan donar. Esto no incluye a las personas morales (empresas).

En sus Estadísticos de Donatarias Autorizadas, Hacienda y el SAT reportan que este 2021 existen 9 mil 675 donatarias autorizadas, 437 menos que en 2020. Al agruparlas por actividad, las donatarias culturales ascienden a 726, además de 9 de bibliotecas privadas y 37 de museos privados, es decir 772; en porcentaje: 7.9% del total de las donatarias autorizadas; muchas de las de cultura se crearon para poder recibir donativos de Diputados, pero ese mecanismo hace tres años dejó de existir. Las de ciencia y tecnología suman 141.

El periodista e investigador Eduardo Cruz Vázquez publicó hace una semana en pasolibre.grecu.mx un balance de los donativos a AC y reportó que si bien las donaciones a éstas crecieron en 2020 hasta llegar a los 53 mil 440 millones de pesos siguen cayendo en Cultura: pasaron de 2 mil 332 mdp en 2018 a mil 555 mdp en 2020; de esos recursos 798.2 mdp se quedaron en la Ciudad de México. Carlos Lara, abogado y cofundador de Artículo 27, dice que para que alguien apoye el arte y la cultura necesita un estímulo, y que, si el gobierno le quita ese estímulo, la persona dice: “ahí muere”: “Es el tiro de gracia para las asociaciones civiles. Desde el primer año, (este gobierno) mostró su odio a la sociedad civil organizada. Primero desapareció los etiquetados, y qué bueno, pero se los embolsaron y los repartieron mal; en el segundo año, desestimó a la sociedad organizada, la atacó y la acusó, sin pruebas, de corrupción; y ahora le da el tiro de gracia”.

Aunque Eduardo Cruz Vázquez opina que este tope no tiene por qué afectar a las organizaciones culturales porque, en su opinión, difícilmente las donatarias culturales reciben donaciones de personas físicas, considera que “es un hecho que el gobierno incurre en una innecesaria y violenta política fiscal que lastima a los pequeños donantes que apoyan a esas asociaciones. Todo lo que desestime, violente, desaliente las aportaciones que particulares quieren hacer a asociaciones civiles está mal porque es un recurso que es decisión de las personas. Es un dinero que resulta fundamental para muchas AC y el gobierno no tendría por qué espantar que se donara”.





No existe en los estadísticos del SAT información sobre cuánto reciben las AC de parte de donadores morales (empresas) y cuánto de personas físicas. En una entrevista con Radio Fórmula, la directora del SAT, Pilar Buenrostro, dijo esta semana que 96% de las personas físicas donantes hacen donaciones de menos de 30 mil pesos.

“Ahora, si el gobierno quisiera meter mano realmente tendría que revisar a fondo a organizaciones muchos empresarios que reportan a través de Hacienda cuantiosos donativos, empresas que suministran donativos a las propias fundaciones que crearon”, expresa Eduardo Cruz.

El especialista en políticas culturales Carlos Villaseñor considera que limitar los donativos de personas físicas a organizaciones de la sociedad civil sí genera daños y todo con la intención de recaudar impuestos.

“Hay estudios del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) que hablan de que las organizaciones de la sociedad civil dejarán de recibir alrededor de 8 mil millones de pesos. Si esto lo medimos respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación equivale al 0.11% y en términos recaudatorios es una cantidad mínima”.

Villaseñor asegura que la medida afectará a la operación de las AC, pues “hay estudios que muestran que, en esas organizaciones, 26% del trabajo es por personal remunerado y el restante es voluntariado. Que no se movilicen recursos para la operación de esas organizaciones da menos capacidad para trabajo voluntario”.

Al haber menos recursos se dejará de laborar en ciertos espacios, lo que afectará a otros negocios, como lavanderías, mecánicos, electricistas, entre otros: “Estos efectos no están siendo adecuadamente ponderados. Sí habrá esas afectaciones y por una posibilidad de recaudar el 0.11% del PEF se perderán todos esos esfuerzos de sociedad que son tan importantes. El voluntariado transmite a la sociedad la percepción de solidaridad y al minar ese valor tiene consecuencias mucho más allá de lo que recibirán en términos económicos”.

Las voces de la comunidad

En el directorio de Donatarias autorizadas por el SAT para el ejercicio fiscal 2021 aparecen entre otras, Offenbach Operetta Studio, A.C., el Centro de Estudios para el Uso de la Voz (Ceuvoz) y el Museo del Juguete Antiguo, este último fundado por Roberto Shimizu en 2005, quien explica que hace un par de años recibió recursos por parte de los diputados para “hacer mejoras en el museo, bibliotecas, los baños, pero en este momento, yo no me he fijado en esas nuevas reglas porque aún no llega problema. Ya cuando llegue lo resolveremos.





Más bien hemos estado ocupados en tratar de hacer eventos”, para intentar recuperarse tras dos años en pandemia y sin apoyo de la Secretaría de Cultura federal.

Oswaldo Martín del Campo, junto con Martha Llamas, está al frente de Offenbach Operetta Studio A.C., desde su fundación, en 2012, no han recibido un sólo donativo porque “no es sencillo encontrar donantes”. Sin embargo, decidieron constituirse como AC con la intención de obtener apoyos de los llamados etiquetados de la Cámara de Diputados, desaparecidos al iniciar este gobierno, y porque sólo así es posible acceder a apoyos federales como México en Escena o aplicar para Efiartes; además de que permite tener orden fiscal y administrativo. “Tenemos beca de México en Escena y se acabará, por eso tenemos en la mira recibir donativos. A las AC se les ha tenido que revisar porque sí hubo algunas que recibieron donativos para acciones que no tenían que ver con sus actas constitutivas, pero quienes vamos por la recta nos hemos enfrentado a obstáculos enormes, Martha tuvo que estudiar una carrera en gestión para saber qué hacer con la AC. Lo que creo es que llegado al momento tendremos que buscar donativos de personas morales, no sé siquiera si llegue a ser posible recibir el donativo de una persona física”, dice Del Campo.

La actriz Luisa Huertas, quien desde 2006 creó y dirige Ceuvoz, AC que sí recibió en algunos años recursos vía Etiquetados, cuenta que tenía apoyos instituciones y algunos donativos de una fundación, “que nos da muy poquito, pero para nosotros lo que sea es bueno con tal de conservar la gratuidad del diplomado que impartimos”.

Huertas reitera que la situación del Ceuvoz es malísima, “cada vez estamos sufriendo para pagar renta, para pagar los sueldos administrativos que son muy poquitos y obviamente con los talleres lo primero que procuramos garantizar son los sueldos de los docentes, en eso no se le ha fallado a nadie. Nuestra situación específica es muy lamentable, pero con esto la agravan más porque se nos cierran posibilidades, no sólo al Ceuvoz, sino a muchos grupos independientes”. La maestra y actriz reconoce la gravedad de la situación, se pregunta cómo van a quedar estas asociaciones pues la administración actual se va contra todas las ONGs: “contra los organismos de la sociedad civil que funcionan con base en donativos, y una vez más creo que lo que está sucediendo es que se juzga por uno a todos, con el mismo rasero. Yo no dudo que haya habido desvíos, desfalcos, facturas falsas, etcétera, pero por favor no todos funcionamos así”.

Carlos Lara precisa que estos cambios no afectarían a los EFIS porque éstos tienen su régimen en los artículos 189 y 190 de la ley del ISR. Pero considera que la medida incluida en la miscelánea fiscal “viola el artículo 25 constitucional e incluso el 26, y viola la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en los capítulos del sector social y privado. Lo que pasará entonces es que los donadores pueden decir ‘no doy porque voy a tener que pagar más’”.





Por las reformas a la Miscelánea fiscal, Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia del martes pasado: “¿Cómo una empresa no va a pagar sus impuestos, porque va a destinar esos impuestos a programas sociales si esa no es su función? Eso lo inventaron, ¿y saben para qué lo inventaron? Para no pagar impuestos o para presumir o saludar con sombrero ajeno; o sea, yo pongo una galería de arte, nada más que todas las pinturas las compré porque no pagué impuestos, fueron deducibles de impuestos y es la asociación civil de arte ‘Rufino Tamayo’, pero es porque no pagaron los impuestos. No. Nos ayudan muchísimo las empresas con lo que están haciendo, invirtiendo, creando empleos, pagando sus contribuciones. Y para que haya fomento a la cultura y al arte, pues para eso está la Secretaría de Cultura, para eso están ahora las exposiciones que se pueden admirar, los museos, todo eso que está financiando con el presupuesto público”.



EL ECONOMISTA

Pide CCE invertir en el combate al cambio climático



Jueves 22 octubre 2021 / Lilia González

De no promover la inversión privada en el sector energético que permita la transición a energías limpias con operaciones y empleos sostenibles, México se enfrentará a consecuencias irreversibles en materia climática, con el cobro del impuesto al carbono, que dañará al sector exportador del país, advirtió Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Las consecuencias del cambio climático pueden ser irreversibles”, dijo el líder empresarial en medio de la discusión de la contrarreforma eléctrica del gobierno federal, por lo que llamó a tener mayor voluntad para frenar el aumento de la temperatura.

“Este problema puede traducirse en afectar nuestro principal sector que es el exportador, el motor de nuestra economía, en donde se genera la mayor parte del Producto Interno Bruto, y puede tener consecuencias en el muy corto plazo con impuestos al carbono, que sin duda cambiarán y modificarán la competitividad de los países, los precios relativos sobre los cuales el día de hoy competimos y buscamos eficiencia y competitividad”, expuso.

En el marco del evento virtual en el que el sector privado fijó su postura respecto a la COP26, el presidente del CCE reiteró que el gremio está en línea con su compromiso de una economía sostenible y descarbonizada, a lo que llamó a promover la inversión en el sector energético, en un clima de respeto al estado de derecho, de libre mercado con responsabilidad social, certidumbre y estabilidad de largo plazo para las inversiones.





Ante la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, Salazar Lomelín admitió lo complicado que resulta para el gobierno invertir en materia climática ante las demandas sociales.

Yo entiendo y sé que esto es muy complicado inclusive para nuestras autoridades cuando tienen una cantidad enorme de demandas sociales, de demanda ciudadanas y económicas.

“Por eso nuestro comentario siempre es y será que estas situaciones tienen que resolverse y tienen que meterse aún con la problemática que tenemos dentro de la priorización que nuestras autoridades hagan de sus acciones, de sus gastos y sus inversiones y evidentemente de sus ejecuciones”, apuntó.

La funcionaria federal se comprometió a trabajar con la IP, “si no tomamos la llamada que hacen de cómo caminar para traducirlo en acciones y poder desde este espacio con todas las secretarías, con todos los gobiernos estatales y municipales y sobre todo haciendo un llamado desde el individual porque siempre considero que no hay acción pequeña, que no sume a la disminución o a la suma de la ruta en la que queremos”.

Clouthier dijo: “tomamos nota de lo que nos corresponde para poder hacer que el gobierno haga la parte que le corresponde a pasos más acelerados y poder también traducir palabras en acción”.

Carlos Mendieta, presidente del Consejo Directivo de Pacto Mundial México, dijo que el país está contribuyendo con 1.4% de las emisiones globales derivadas principalmente de la quema de combustibles fósiles.

“En Pacto Mundial México, creemos que es tiempo de ir más allá, y diluir barreras entre sectores y colaborar para hacer frente al cambio climático, construir un ambiente de confianza, que abone a la transparencia climática”.





Aplicación de dosis a menores con comorbilidades inicia próxima semana



Viernes 22 octubre 2021 / Eduardo Hernández

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la próxima semana se llevará a cabo la vacunación de menores de 12 a 17 años con comorbilidades, de acuerdo con el Programa Nacional de Salud.

“Inicia la vacuna, de acuerdo con el Programa Nacional de Salud, para niños vulnerables. Ya después nos van a informar si se amplía la vacunación o no”, mencionó durante su discurso en la entrega de tarjetas del Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar. Ante el semáforo verde en la Ciudad de México, la mandataria local hizo un llamado a regresar a las escuelas de manera presencial. Destacó que para el 30 de octubre ya estarán vacunados todos los adultos de la capital del país, pues la próxima semana se llevará a cabo la aplicación de segundas dosis de la vacuna Sputnik V para las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán e Iztapalapa.





“La próxima semana, la buena noticia es que ya vacunamos a todos los [ciudadanos] de 18 años y más con sus dos vacunas, la próxima semana ya vamos a tener a todos los adultos con su esquema completo”, expuso.

El pasado martes, Sheinbaum Pardo destacó que la capital del país es la Ciudad donde ya se concluyó la vacunación de primeras dosis y el sábado 30 se concluirá la aplicación de segundas dosis anti-Covid.

“Ya nos informaron que ya llegó la segunda dosis de la vacuna Sputnik, que es la que quedaría para las últimas alcaldías; entonces, pues estaremos, ya, con la vacunación completa, salvo algunos rezagados, para el viernes 30 de octubre”, dijo. Expuso que en 35 semanas se realizó la vacunación de ambas dosis para todos los adultos, registrando una cobertura de 98%.

“Exactamente. Y, como hemos dicho, pues tenemos uno de los porcentajes más altos de todas las ciudades del mundo, y eso es gracias a la ciudadanía. Hay que esperar al cierre a ver qué porcentaje será, pero, hasta ahora, pues está cerca de 98%, es muy alto”, dijo.

No obstante, comentó que será hasta este viernes cuando se dé a conocer el proceso de vacunación.

Reducen Macro Kioscos

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que debido a la disminución en la demanda de toma de muestras para pruebas rápidas de Covid-19 que se ha presentado durante las últimas 11 semanas, se suspendieron actividades en dos Macro Kioscos a partir de ayer.

La dependencia indicó que serán los que están ubicados en San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan, y el de la Preparatoria Ricardo Flores Magón, que está ubicado en Coyoacán.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

México sufre retroceso en libertad de expresión



Viernes 22 octubre 2021 / Agencia

Miami. - La libertad de prensa vive un momento difícil en México, que cayó cinco lugares en el Índice Chapultepec, que mide los niveles de libertad de prensa y expresión en las Américas.

En su edición 2021, el Índice, barómetro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) difundido en el marco de su Asamblea General, México se ubica en el lugar 16, de 22 países, con 49.21 puntos de un total de 100. En el índice del año anterior, la nación se encontraba en el décimo primer sitio, con 55 puntos. El índice evalúa cuatro aspectos: ciudadanía informada y libre expresión; ejercicio del periodismo; violencia e impunidad y control de medios.

En el primer apartado, México tiene 11.57 puntos, de un máximo de 23; en el segundo, 6.86, de 10; en el tercero, 11.35, de 42; en el cuarto tiene 19.43, de 25. La peor evaluación la tiene en el tema de la violencia e impunidad. Desde el año pasado se advertía que el país vivía retrocesos en materia de libertad de expresión.





El país se mantiene en la franja de aquellos con “restricción parcial” a la libertad de expresión, aunque por debajo del promedio. Otras naciones en la misma franja son: Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, Guatemala y El Salvador. Venezuela, Cuba y Nicaragua son las naciones con peores resultados, y se mantienen en la franja de aquellos “sin libertad de expresión”. El Estado que más descendió en la escala, respecto a la evaluación del año anterior, es Argentina. Entre el país mejor valorado y el peor valorado, Uruguay y Venezuela, existe una brecha de 78.39 puntos.

El indicador de la SIP se basa en las acciones institucionales de los poderes del Estado en materia de libertad de expresión.

Este año se tomaron en cuenta más de 200 informes de expertos de esos países, durante el periodo comprendido entre el 30 de julio de 2020 y el 1 de agosto de 2021. El trabajo metodológico y estadístico está a cargo de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas, Venezuela.

Los resultados de esta segunda edición del Índice de Chapultepec muestran un estado general en la región de 55.61 puntos, de un máximo teórico de 100, lo cual representa una leve mejora en el hemisferio, en relación con el Índice del año pasado, que promedió 51.42 puntos.

Centran la atención

En la 77 Asamblea General de la SIP, la impunidad en los crímenes contra periodistas, la necesidad de incorporar a más mujeres a la dirección de los medios y las herramientas para espiar a comunicadores acapararon ayer la atención. El periodismo es “una de las profesiones más peligrosas del mundo” y la que genera más impunidad, resaltó el magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) Ricardo Pérez Manrique.

El uruguayo Pérez Manrique intervino en un panel por el Día Mundial Contra la Impunidad, que se celebrará el próximo 2 de noviembre, junto a Estephanía Muñoz, de la Fiscalía Especial de la Unidad de Protección a Periodistas de México. Ese país fue el escenario de seis de los asesinatos de periodistas registrados en el continente americano en el último semestre, uno de los motivos por los que el presidente de la SIP, Jorge Canahuati, dijo el martes, día de la inauguración de esta reunión virtual, que ese periodo había sido desastroso para la libertad de prensa.

En otro panel, titulado Mujeres al mando, se reunieron directivas de las agencias internacionales EFE y AP y de los periódicos USA Today, de EU, y Diario Libre, de República Dominicana. Defendieron que la mujer es fundamental para aportar diversidad e inclusión y “hacer la diferencia” en los medios y en la información.





También destacaron que la inclusión de la mujer en puestos de dirección en los medios se nota en el “producto final”, porque su perspectiva se refleja en los temas elegidos o en las personas a las que se consulta para analizar los hechos u opiniones y ayuda a crear “masa crítica” en torno a asuntos como la violencia de género.

Gabriela Cañas, presidenta de la agencia EFE, mencionó un estudio de Reuters Institute en el que se indica que sólo 22% de los puestos directivos en empresas periodísticas en el mundo están ocupados por mujeres.





EU: cambio climático amenaza seguridad



Viernes 22 octubre 2021 / Agencia

Washington. - El calentamiento de la Tierra y los desastres naturales resultantes están creando un mundo más peligroso de líderes y pueblos desesperados, señaló ayer el gobierno del presidente estadounidense Joe Biden en las evaluaciones más pesimistas hasta el momento por parte de las autoridades federales sobre los desafíos de seguridad y migración que enfrenta EU a medida que el clima empeora.

Los reportes publicados el jueves por el Departamento de Defensa y el de Seguridad Nacional, el Consejo de Seguridad Nacional y el Director de Inteligencia Nacional proporcionan una de las revisiones más profundas del gobierno a la fecha sobre los enormes efectos en la estabilidad mundial y, por consecuencia, mayores amenazas para la seguridad de EU, así como su impacto en la migración.





Los fenómenos climáticos más extremos “exacerbarán cada vez más una serie de riesgos para los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos, desde los impactos físicos que podrían convertirse en desafíos de seguridad, hasta la forma en que los países responden al desafío climático”, declaró la Casa Blanca en un resumen de los informes de inteligencia.

El documento se hizo con el análisis consensuado de los 18 elementos que conforman la comunidad de inteligencia del país, dijo la Casa Blanca.

Según las agencias, el cambio climático está provocando “un aumento de la tensión geopolítica, porque los países discuten sobre quién debe hacer más”.

Este proceso genera “focos de tensión” transfronterizos puesto que los países responden al impacto del cambio climático tratando de asegurar sus propios intereses. La migración, un tema sensible en la frontera sur de Estados Unidos, también se verá en parte a través del prisma del cambio climático, dijo la Casa Blanca. Es “la primera vez que el gobierno de Estados Unidos reconoce e informa oficialmente sobre este vínculo”.



La Ley Minera debe incluir la consulta a los propietarios de las tierras: procurador agrario



Jueves 21 octubre 2021 / Karina Contreras

Guerrero, Acapulco. - El titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, se pronunció porque se reforme la actual Ley Minera donde se incluyan, entre otros aspectos, la obligatoriedad de manifestación de impacto ambiental, así como la consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas y núcleos agrarios, lo que va a permitir la protección del derecho a la libre determinación, al desarrollo sustentable, a la propiedad ancestral, a la biodiversidad y a la identidad cultural.

El funcionario federal estuvo en Acapulco para participar con la ponencia magistral Minería y territorios agrarios en México durante la 34 Convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Mundo imperial y que organiza la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda.

Ahí, Palacios Mirón dijo que en la Ley Minera no está considerada la consulta a los propietarios de tierras ni su participación en los proyectos por lo que “las concesiones constituyen una imposición sin procedimientos compensatorios claros por impacto social o ambiental o con relación a la ocupación superficial o servidumbre de paso”.





Dijo que en 1992 se realizó la reforma a la Ley Minera para permitir el ingreso de empresas extranjeras “declarando la explotación de minerales como causa de utilidad pública y preferente por sobre cualquier otro uso de la tierra”. Para 2014 de nuevo se reformó la ley para ampliar la posibilidad de otorgar concesiones para la extracción de bienes y “el nuevo ciclo de la economía neoliberal mundial impuso una nueva lógica para atraer la inversión extranjera para lograr la obtención de minerales en su conjunto que promueva grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados, orientados, sobre todo, para la exportación.

Subrayó el funcionario federal que los efectos de esa política, que careció de limitaciones, afectaron los territorios y agrede al conjunto de recursos naturales: tierras, agua, bosques, selvas y biodiversidad, así como a las formas de convivencia y de organización social.

Señaló Palacios Mirón que la Ley Minera considera que las actividades extractivas pueden beneficiarse de la suscripción de contratos y convenios de ocupación superficial y servidumbres de paso en los núcleos agrarios que se encuentran contemplados en la ley de la materia.

Palacios Mirón dijo que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador las instituciones trabajan de “manera decidida para proteger la vida de las personas, impulsando un modelo de desarrollo para que las comunidades conserven y aprovechen sustentablemente los recursos que disponen; participen en la generación de riqueza y puedan heredar un territorio sano y digno a las próximas generaciones”.

Agregó que el impacto en las comunidades respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, así como la afectación a la flora y la fauna “son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezcan un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”.

Manifestó a los presentes que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada con el impacto de una visión extractivista del ambiente “lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al interior de los núcleos agrarios”.

Insistió el funcionario federal que la política neoliberal de las últimas décadas afectó de manera importante, no solo los territorios, sino el conjunto de los recursos naturales, así como las formas de convivencia y de organización social.





Señaló el funcionario que el gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y “también ha decidido tener un país libre de fracking porque constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además de las especies de flora y fauna”.

El procurador agrario señaló que la relación con los núcleos agrarios requiere el establecimiento de nuevos tratos en la perspectiva de lograr no solamente la equidad y la compensación económica a los dueños de la tierra que se ve afectada por ocupación superficial o servidumbre de paso, sino que se establezcan una perspectiva de conservación, rehabilitación y restauración ambiental. Manifestó que estaba seguro que con el diálogo se podrá construir nuevas alternativas útiles para el desarrollo de la minería, la conservación y restauración ambiental, así como el bienestar de las comunidades y núcleos agrarios.

“Los más de 32 mil ejidos y comunidades legalmente constituidas en nuestro país son una cuestión histórica, vigente, determinante, pues estos espacios constituyen gran parte del territorio nacional y albergan una vasta diversidad de ecosistemas y recursos naturales y son hogar de muchas y muchos mexicanos, incluyendo, nuestros pueblos indígenas”, concluyó.



La Jornada de Oriente

La ley minera debe incluir la consulta a los propietarios de las tierras: Procurador Agrario



“Las concesiones constituyen una imposición sin procedimientos compensatorios claros por impacto social o ambiental o con relación a la ocupación superficial o servidumbre de paso”, por lo que debe reformarse la norma, señala Luis Hernández Palacios”

Jueves 21 octubre 2021 / Karina Contreras

Guerrero, Acapulco. - El titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Mirón, se pronunció porque se reforme la actual Ley Minera donde se incluyan, entre otros aspectos, la obligatoriedad de manifestación de impacto ambiental, así como la consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas y núcleos agrarios, lo que va a permitir la protección del derecho a la libre determinación, al desarrollo sustentable, a la propiedad ancestral, a la biodiversidad y a la identidad cultural.

El funcionario federal estuvo en Acapulco para participar con la ponencia magistral Minería y territorios agrarios en México durante la 34 convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Mundo imperial y que organiza la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgias y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda.





Ahí, Palacios Mirón dijo que en la Ley Minera para permitir el ingreso de empresas extranjeras “declarando la explotación de minerales como causa de utilidad pública y preferente por sobre cualquier uso de la tierra”. Para 2014 de nuevo se reformó la ley para ampliar la posibilidad de otorgar concesiones para la extracción de bienes y “el nuevo ciclo de la economía neoliberal mundial impuso una nueva lógica para atraer la inversión extranjera para lograr la obtención de minerales en su conjunto que promueva grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados, orientados, sobre todo, para la explotación.

Subrayó el funcionario federal que los efectos de esa política, que careció de limitaciones, afectaron los territorios y agrede al conjunto de recursos naturales: tierras, agua, bosques, selvas y biodiversidad, así como las formas de convivencia y de organización social.

Señaló Palacios Mirón que la Ley Minera considera que las actividades extractivas pueden beneficiarse de la suscripción de contratos y convenios de ocupación superficial y servidumbres de paso en núcleos agrario que se encuentran contemplados en la ley de la materia.

Palacios Mirón dijo que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, las instituciones trabajan de “manera decidida para proteger la vida de las personas, impulsando un modelo de desarrollo para que las comunidades conserven y aprovechen sustentablemente los recursos que disponen; participen en la generación de riqueza y puedan heredar un territorio sano y digno a las próximas generaciones”.

Agregó que el impacto en las comunidades respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, así como la afectación a la flora y fauna “son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezcan un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”.

Manifestó a los presentes que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada con el impacto de una visión extractivista del ambiente “lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al anterior de los núcleos agrarios”.

Insistió el funcionario federal que la política neoliberal de las últimas décadas afectó de manera importante, no solo territorios, sino el conjunto de los recursos naturales, así como las formas de convivencia y de organización social.





Señaló el funcionario que el gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y “también ha decidido tener un país libre de fracking porque constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además especies de flora y fauna”.

El procurador agrario señaló que la relación con los núcleos agrarios requiere el establecimiento de nuevos tratos en la perspectiva de lograr no solamente la equidad y las compensaciones económicas a los dueños de la tierra que se ve afectada por ocupación superficial o servidumbre de paso, sino que establezca una perspectiva de conservación, rehabilitación y restauración ambiental. Manifestó que estaba seguro que con el diálogo se podrá construir nuevas alternativas útiles para el desarrollo de la minería, la conservación y restauración ambiental, así como el bienestar de las comunidades y núcleos agrarios.

“Los más de 32 ejidos y comunidades legalmente constituidas en nuestro país son una cuestión histórica, vigente, determinante, pues estos espacios constituyen gran parte del territorio nacional y albergan una vasta diversidad de ecosistemas y recursos naturales y son hogar de muchas y muchos mexicanos, incluyendo nuestros pueblos indígenas”, concluyó.



LAS PROTAGONISTAS PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Inauguran el diplomado “Mujeres, derechos, tierra y territorio”



Jueves 21 octubre 2021 / Redacción

Participación y desafíos de mujeres indígenas en núcleos agrarios, dirigido a mujeres integrantes de comunidades y núcleos agrarios del país que cuentan con una trayectoria de participación y liderazgo en sus comunidades.

En México, de cada 100 personas con derechos agrarios reconocidos, sólo 28 son mujeres; en el caso de ejidatarias y comuneras son 26 por ciento, mientras que poseionarias y avecindadas son 29 y 31 por ciento, respectivamente, datos que muestran la existencia de brechas de desigualdad que impiden el ejercicio y reconocimiento de los derechos de las mujeres sobre la tenencia de la tierra, a la par de tener efectos negativos sobre su autonomía económica.

A partir de este diplomado de 120 horas, divididas en cinco módulos de forma híbrida entre lo virtual y lo presencial, las 24 participantes –que actualmente desempeñan cargos en órganos de representación agraria– obtendrán conocimientos sobre la relación entre las mujeres, el territorio y la identidad, órganos de autoridad en el ámbito agrario, participación en espacios de toma de decisiones agrarias, así como el desarrollo de aprendizajes prácticos respecto a los derechos agrarios y su relación con la ciudadanía de las mujeres.





“En el Inmujeres estamos muy contentas de acompañar a las mujeres integrantes de comunidades agrarias en este diplomado que hoy inicia y concluirá en enero de 2022, porque nos permitirá tejer redes de apoyo y de saberes con ustedes, cómo solo sabemos hacerlo las mujeres”, resaltó la secretaria Ejecutiva del Inmujeres, Patricia Uribe.

Por su parte la directora del CIESAS, Daniela Traffano, aseguró que los esfuerzos educativos son necesarios para fortalecer las dinámicas en los diversos contextos. “CIESAS es un centro público de investigación y desde su fundación se ha caracterizado por querer entender y denunciar problemáticas relativas de la sociedad, desde la investigación participativa y, a partir del diálogo, generar espacios de reflexión que ayuden a transformar las colectividades, en este caso las vidas de las mujeres y niñas que históricamente han sido las más afectadas”.

La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz señaló que esta iniciativa educativa es producto del esfuerzo conjunto entre instituciones preocupadas por una misma problemática, “esto es el resultado del impulso de nuestras instituciones, del compromiso del Inmujeres por aportar a la reflexión y a la acción basada en el conocimiento académico del país. Llega en un momento muy adecuado para la transformación que nos permita avanzar a una sociedad más justa donde las mujeres cuenten con todos sus derechos entre ellos el derecho a la propiedad de la tierra”, aseveró la funcionaria internacional.

En un video mensaje, el titular de la Procuraduría Agraria (PA), Luis Hernández Palacios Mirón, destacó que “la participación histórica de las mujeres en la constitución de los núcleos agrarios, en la construcción de acciones de convivencia, equidad, reciprocidad y paz social, ha sido un legado que la lucha agraria del siglo XX nos ha dejado”. Asimismo, informó que el diplomado contará con expositoras de la PA que tienen una cercanía con los núcleos agrarios y en particular, con las mujeres que forman parte de ellos.

Finalmente, la directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del Inmujeres, Anabel López Sánchez, recalcó que las mujeres, pese a las desigualdades que enfrentan las mujeres de zonas rurales, son ellas quienes sostienen el tejido comunitario y aportan al bienestar común, por lo que con este diplomado se busca fortalecer sus saberes e impulsar sus liderazgos que incidirán en el desarrollo comunitario. Desde el Inmujeres, bajo la hoja de ruta que brinda el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, refrenda su compromiso de articular los esfuerzos con las instituciones de los distintos sectores, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, campesinas, ejidatarias y cuidadoras de la tierra, asegurando que se les escuche y preste atención a sus necesidades, prioridades y contribuciones.



Beneficia a mil mujeres rurales e indígenas el “Proyecto mujeres por el acceso a la tierra”



Martes 19 octubre 2021 / Redacción

Ciudad de México. - Mil mujeres rurales e indígenas podrán obtener sus certificados de derechos parcelarios y de uso común este año, gracias al “Proyecto mujeres por el acceso a la tierra”, que impulsa mecanismos para que este sector de la población acceda a la titularidad de sus tierras.

El proyecto, parte del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, operará este año en 439 núcleos agrarios, 143 municipios en 17 entidades federativas, y contará con la participación de 25 Tribunales Unitarios Agrarios, a partir de la representación legal de la Procuraduría Agraria a mujeres que habitan en ejidos y comunidades, a las cuales asesora para el reconocimiento de sus derechos agrarios, principalmente por sucesión agraria. Estos asuntos son atendidos principalmente por el programa de jornadas de justicia itinerante, en entidades del país con semáforo amarillo y verde, gracias al cual es posible llevar la justicia agraria a todos los rincones del país, evitando el desplazamiento de las y los justiciables, lo que les ahorra tiempo y dinero, además de ayudar a proteger la salud de todas y todos, en un entorno de pandemia por COVID-19.

El año 2020, no obstante, la pandemia, el “Proyecto mujeres por el acceso a la Tierra” benefició a 792 mujeres rurales e indígenas de 11 entidades federativas, dándoles certeza jurídica e impulsando la paz social en todo el país.





Estos resultados se revisaron en una reunión de trabajo de los Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria, en la que participó por el Tribunal Superior Agrario (TSA) las y los integrantes del Pleno, Magistrada Presidenta Maribel Concepción Méndez de Lara, Magistrada Numeraria Claudia Dinorah Velázquez González, Magistrado Numerario Alberto Pérez Gasca y Magistrada Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz, y el Secretario General de Acuerdos, Eugenio Armenta Ayala, y por la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador, Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador General, y Luis Jiménez Guzmán, Director General Jurídico.

Se destacó que pese a las restricciones por la pandemia por COVID-19, la justicia agraria no se ha detenido, gracias al citado programa de jornadas de justicia itinerante, al desahogo en Tribunales Unitarios Agrarios –que han permanecido abiertos durante la pandemia– y a las audiencias de ley vía remota, realizadas con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, con la representación legal de la Procuraduría Agraria, conforme al acuerdo 14/2021, aprobado por el Pleno del Tribunal Superior Agrario (TSAx) el pasado 17 de marzo. Dicho acuerdo establece los lineamientos para el desahogo de audiencias de ley, notificaciones y comunicaciones en los asuntos competencia de los Tribunales Agrarios, vía remota y a través del correo electrónico.





Pedirá la coordinadora de comisarios que se tome en cuenta al campo en las políticas públicas

Jueves 21 octubre 2021 / Redacción

Guerrero, Chilpancingo. - La Coordinadora Estatal de Comisarios inició un ciclo de reuniones regionales, que culminarán en la Segunda Convención Campesina, con el fin de consolidar esa agrupación frente a la transición gubernamental en el estado y el inicio de la segunda mitad del gobierno federal.

En un comunicado, que firmaron los representantes de las siete regiones del estado y su asesor general, Arturo García Jiménez, refieren la importancia que tiene el campo y que debe ser tomado en cuenta para las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

“En Guerrero, casi el 80 por ciento de su territorio es de propiedad ejidal y comunal; ahí, en mil 253 núcleos agrarios habita el 42 por ciento de la población estatal. También en estos territorios se ubica la mayor biodiversidad genética, bosques, agua, materiales pétreos y recursos minerales”, exponen los comisarios. Pero reprochan que, a pesar de esta importancia social y económica, que reviste el territorio rural, “aquí se sigue expresando con mucha crudeza la pobreza, la desigualdad y la violencia, misma que se extiende hacia las zonas urbanas”. Refieren que por ello proponen que “para salvar a Guerrero, el campo es primero” y advierten que “la 4T no va, si Guerrero y el campo quedan rezagados”. En el texto informan que para consolidar esa organización y darles mayor sustento a sus propuestas, han iniciado un ciclo de reuniones regionales, que culminarán en la Segunda Convención Campesina, que se celebrará el 8 de diciembre del presente año. Las reuniones se realizarán en Tierra Caliente, el 22 de octubre; la zona Norte el 23, en Costa Grande el 24, en Acapulco el 6 de noviembre, en Costa Chica el 13 de noviembre, en la Montaña el 19 de noviembre y en la zona Centro el 1 de diciembre.

La agrupación informó que en las reuniones se darán a conocer las acciones que realiza la coordinadora, el balance del Programa de Fertilizante y se informará acerca de las reuniones con funcionarios y miembros del Congreso local, así como de reuniones pendientes con las diversas instituciones.

Las reuniones terminarán con la Segunda Convención Campesina, a la que asistirán los directores de cada región de los programas federales, “con el objetivo de construir una nueva relación, impulsar acciones conjuntas y contar con mecanismos eficientes de gestión y solución de problemas de los beneficiarios”.





Anuncian que se abordará la problemática agraria y programación de las brigadas itinerantes, “para lo cual se ha invitado a los funcionarios responsables de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional”.

Refieren que un punto importante será la propuesta de suscribir un acuerdo agrarista y de desarrollo sustentable para el campo de Guerrero.

“También se informará sobre la propuesta denominada El ejido y la comunidad son nuestras, que permitirá empoderar a los núcleos agrarios” y se designarán las Comisiones Coordinadoras Regionales.



Protesta de API en Tribunal Agrario, rechazan propiedad privada



Jueves 21 octubre 2021 / Redacción

Oaxaca. - En su segundo día de protesta integrantes de la Asamblea de Pueblos Indígenas (API), protestan en las oficinas del Tribunal Unitario Agrario, en el municipio de Oaxaca de Juárez, región de Valles Centrales.

Con dicha manifestación, que ha cerrado el paso vehicular en calle Díaz Quintas, pobladores de la comunidad Tanetze de Zaragoza, exigen se respete la propiedad privada de pobladores de esta localidad, que desde el 2012 fue modificado a bienes comunales.

Acusan que las autoridades solo benefician a caciques de la zona y a Gabino Chávez, quien trabajó en la procuraduría agraria y realizó los trámites para afectar la propiedad de los pobladores.



Denuncian campesinos falta de atención de la Procuraduría Agraria a conflictos



Jueves 21 octubre 2021 / Redacción

Oaxaca. - Habitantes de San Sebastián Río Dulce, perteneciente al distrito de Zimatlán, en los Valles Centrales, y de Tanetze de Zaragoza, del distrito de Villa Alta, en la Sierra Norte del estado, exigieron a la Procuraduría Agraria emita la convocatoria para la elección del Comisariado de Bienes Comunales, en ambos municipios. Expusieron que la dependencia federal se ha negado de forma sistemática a emitir la convocatoria respectiva, e incluso ha descatado el mandamiento ordenado por un Juez de Distrito.

Acusaron que José Quiroz es un cacique de San Sebastián Río Dulce, que busca a toda costa que no se lleve a cabo el proceso de elección del nuevo comisariado comunal ya que pretende explotar los bienes naturales de la comunidad en su beneficio. Denunciaron que son ocho años que no tienen comisariado, pues se explota material pétreo en su beneficio, afectando severamente a la comunidad. Además, en Tanetze se está afectando la propiedad privada, y la Procuraduría no realiza acción alguna para solucionar los problemas, lo que ya les canso y por ello, van a mantener actos de protesta permanente.





Denuncian que la Procuraduría Agraria alienta conflictos en comunidades



Jueves 21 octubre 2021 / Emilio Ojeda

Oaxaca. - Las comunidades de San Sebastián Río Dulce, Zimatlán, y Tanetze de Zaragoza, protestaron en las instalaciones de la Procuraduría Agraria, toda vez que no ha resuelto conflictos que afectan a los habitantes.

En San Sebastián, desde hace 8 años no ha emitido la convocatoria para la elección del Comisariado de Bienes Comunales, lo que debería suceder cada tres años.

Cobijados por la Asamblea de Pueblos Indígenas (API), acusaron que en esa población una persona de nombre José Quiroz, identificado como cacique, realiza todo lo posible para que la comunidad continúe sin comisariado.

Señalaron que esto lo hace para beneficiarse con la explotación de los recursos de la localidad, amparado por la Procuraduría Agraria.

Además, en Tanetze; no se respeta la propiedad privada de los comuneros, sin que ésta procuraduría realice acciones para solucionar los conflictos y evitar más problemas.

Indicaron que se mantendrán en protesta permanente hasta lograr una solución, pues de otra forma, van a radicalizar sus protestas hasta tener una solución.



facebook

Solicita Procuraduría Agraria, actualicen las mesas directivas ejidales



Jueves 21 octubre 2021 / Publicación: El Factor, Paloma Delgado

Coahuila, Muzquiz. - Derivado de la pandemia en la que se vive hoy en día con un 60 por ciento de aforo, se sigue atendiendo en las oficinas de la Procuraduría Agraria en Sabinas Coahuila. El visitador de la Procuraduría Agraria, Mario de la Riva Roble, comentó que la procuraduría sigue manteniendo su atención a la gente sobre todo la que tiene su derecho agrario, principalmente sobre asuntos que competen a sus derechos o problemáticas que se generan en la transición. En general se manejan una serie de audiencias en la cual se aterrizan asuntos agrarios. El registro agrario sigue cerrado al público sin embargo se está trabajando con cita agendada, el trabajo más destacado que se está realizando es la actualización de los órganos ejidales, ya que existe un rezago en todos los municipios, del centro y norte de Coahuila.

La tarea es atender las solicitudes para desahogar el excedente, y ayudar a que se actualicen los órganos ejidales, en consecuencia, las mesas directivas de cada ejido y que tengan sus autoridades vigentes.

La procuraduría está apoyando en realizar las citas ante el registro agrario, comunicándose al 861 612 7891 con el jefe de la residencia ingeniero. Oscar Elías Hernández Orozco, se está asesorando para agendar las citas.

Finalmente hizo un llamado a los ejidatarios del ejido "los Lirios" en Múzquiz para que asistan a la convocatoria el próximo 31 de octubre a las 11:00 am en la unión de ejidos, para así llevar a cabo la actualización de los órganos ejidales.





gob.mx

Fonatur y la Secretaría del Trabajo impulsan el empleo en el sureste de México con el Tren Maya



Se impulsa el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en toda la región de influencia del proyecto estratégico

Miércoles 20 octubre 2021 / Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 49/2021

Ciudad de México. - La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) trabajan en conjunto para acercar a las comunidades las oportunidades de empleo que surgen del proyecto Tren Maya. La Secretaría del Trabajo, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), ha validado y atendido las peticiones recibidas a través de los procesos de Consulta Indígena, en cuanto a los temas relacionados a empleo, ya sea de la obra del Tren Maya o bien por medio del subprograma de intermediación laboral que ofrece.

Entre los servicios que brinda subprograma, destacan: bolsa de trabajo en línea, línea telefónica de atención, ferias del empleo, entre otras. Por ello, el trabajo interinstitucional entre Fonatur y la STPS se enfoca no solamente en la contratación de mano de obra para el Tren Maya, sino en ofertar todos los productos y servicios de intermediación a la población.

En ese sentido, Fonatur tiene como objetivo acercar toda la oferta laboral del Tren Maya a las comunidades indígenas y población local en general de las zonas rurales y urbanas de los estados en los que se desarrolla el proyecto, con la finalidad de garantizar que la mayor parte de los empleos generados se queden en territorio, para propiciar condiciones de equidad, inclusión y justicia.





Con respecto al acercamiento de las personas con los consorcios constructores de la obra del Tren Maya, al 31 de agosto se han promovido 415 vacantes, que representan 4 mil 736 plazas, en las que se ha logrado vincular a más de 3 mil personas.

Otra de las solicitudes que se hace presente de manera constante en la región, es contar con apoyos enfocados hacia las y los jóvenes a través de becas y/o programas que eviten la migración forzada, la deserción escolar, así como evitar que sean cooptados por el crimen organizado.

Para atenderlas, se trabaja también con esta dependencia a través del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual consiste en vincular con empresas y acompañar a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudien y no trabajen, para que se capaciten en actividades económicas y productivas, a fin de fortalezcan hábitos laborales y competencias técnicas de los jóvenes para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

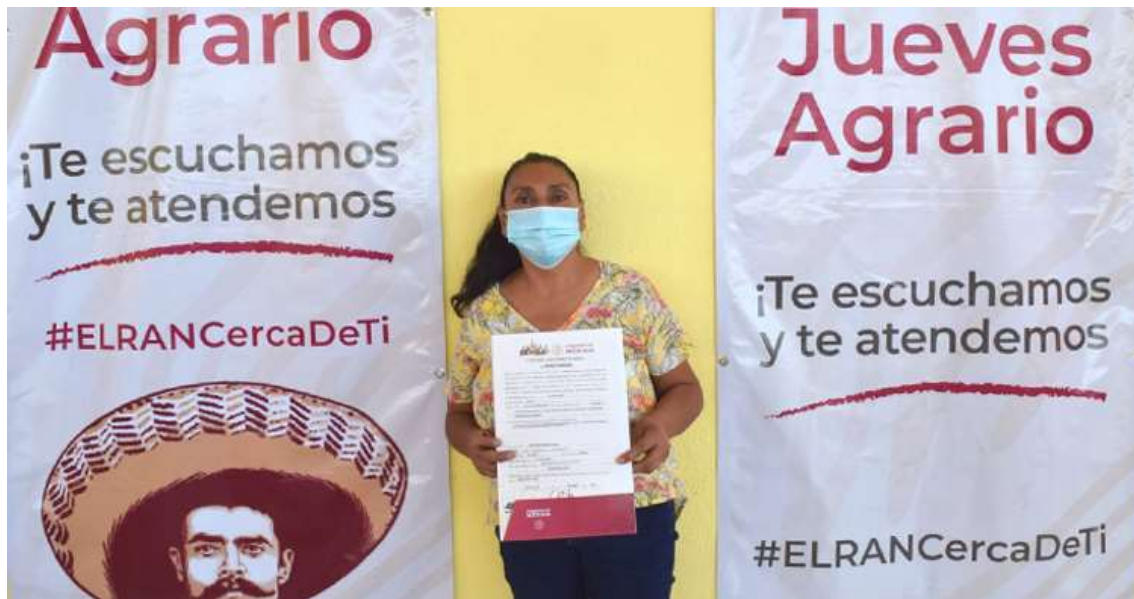
Entre las actividades que se contemplan en la colaboración entre la STPS y Fonatur, en relación con el programa “Jóvenes construyendo el futuro”, se desarrollaron eventos informativos y de registro en las regiones de influencia del Tren Maya. Durante el mes de agosto y septiembre se realizaron 13 eventos en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde se atendieron a 317 jóvenes pertenecientes a 13 municipios.

Cabe señalar que de manera histórica se han beneficiado a 132 mil 484 aprendices, actualmente se encuentran 84 mil 913 aprendices trabajando, en los cinco estados donde se desarrolla el proyecto de movilidad, 37 mil 850 aprendices trabajan en los municipios que fueron parte del proceso de Consulta Indígena del proyecto de desarrollo Tren Maya.



gob.mx

Entrega el Registro Agrario Nacional más de 4 mil documentos en la Jornada de Atención a la Mujer Agrarista



Contribuye la institución a materializar el derecho de las mujeres al acceso a la tierra

Miércoles 20 octubre 2021 / Registro Agrario Nacional

Para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales, el Registro Agrario Nacional (RAN), organizó la Jornada de Atención a la Mujer Agrarista, que consistió en realizar más de 50 actividades en todo el país y entregar 4 mil 353 documentos en cinco días.

Estas actividades reconocieron el trabajo, la función y la contribución decisiva de las mujeres rurales en el desarrollo de México, y su invaluable aporte para la soberanía alimentaria de la nación.

Al enviar un mensaje, Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, señaló que las mujeres rurales “incluidas las mujeres indígenas, en su lucha por la igualdad y por mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas cuentan hoy con el apoyo del gobierno de la 4ª Transformación”.

Actualmente, continuó, la Ley Agraria reconoce los derechos de las mujeres ejidatarias y comuneras para participar con voz y voto en las asambleas “y cientos de Comisariados y Consejos de Vigilancia ejidales y comunales están dirigidos por mujeres. Las mujeres agraristas representan el futuro de la producción y soberanía alimentaria de nuestra Patria”.





“Por ello, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural, desde el Registro Agrario Nacional, hacemos un profundo reconocimiento a su lucha, valoramos su papel en el desarrollo humano y ratificamos nuestro compromiso institucional de fomentar que tengan acceso a la tierra y a la seguridad jurídica, así como a los apoyos oficiales que fortalezcan el patrimonio familiar”.

Durante la Jornada de Atención a la Mujer Agrarista, en las 32 Representaciones del país se entregaron documentos dando prioridad a las mujeres campesinas e indígenas. Esto como parte de un esfuerzo sostenido del RAN pues en lo que va del 2021 se han entregado más de 27 mil certificados y títulos de propiedad para 14 mil 661 beneficiarias y 27 % de quienes han realizado su trámite de Lista de Sucesión para heredar sus tierras han sido mujeres.

De manera simultánea, además de la entrega de documentos, se realizaron foros en los que las mujeres campesinas hablaron sobre sus experiencias como representantes de sus ejidos y comunidades, así como de los retos que enfrentan diariamente en su condición de mujeres rurales; en México, una cuarta parte de las mujeres viven en zonas rurales y su fuerza laboral impacta de manera directa en el desarrollo de nuestro país.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el mundo sólo el 20 por ciento de las mujeres rurales son propietarias de la tierra en que viven; en México, las mujeres alcanzan poco más del 26% de las ejidatarias y comuneras con derechos sobre la tierra. En el RAN trabajamos para que las mujeres rurales puedan tener la certeza jurídica y la seguridad documental a la que tienen derecho, porque sabemos que sin las mujeres ninguna transformación será posible.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA



RadioFórmula QR
92.3 FM 740 AM

Fonatur ya tiene reserva territorial para el Tren Maya cerca del aeropuerto de Cancún



Jueves 21 octubre 2021 / Leslie Gordillo

Quintana Roo. - En entrevista para NotiFórmula AM, en el marco del 26 aniversario del programa, Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) dio a conocer que, como parte del avance en el proyecto del Tren Maya, se compró una importante reserva territorial cercana al Aeropuerto Internacional de Cancún, para la estación y se está haciendo un proyecto de la mano del gobernador para generar diversos equipamientos para la ciudad. “El Tren Maya incluye una parte muy importante en la parte de ordenamiento territorial con planes concisos trabajando con el estado, con Carlos Joaquín, estamos viendo la posibilidad de una iniciativa importantísima para instalaciones deportivas de primer nivel; en fin, hay nuevas novedades en torno a Cancún”, indicó.





Tren Maya Tulum

Y para el estado en general dio a conocer que ya se va a intervenir en una nueva zona de servicios para la zona arqueológica de Tulum, que considero es de las más bellas del país con el turquesa del caribe y se va a establecer mejoras tanto al interior como en accesos y atención al cliente. “Hay varios proyectos asociados al Tren Maya que son parte de la estrategia integral de desarrollo”, enfatizó.

Respecto al inicio de obras del tramo 5 norte estimó que arranque para el mes marzo, para lo cual se requiere que ingenieros terminen compromiso del aeropuerto de Santa Lucía y vengan a “echarle montón” para ligar Cancún con Tulum y posteriormente hacia Chetumal.

Bulevar Luis Donaldo Colosio

Respecto al bulevar Luis Donaldo Colosio, detalló que todavía se está en negociaciones desde el ayuntamiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que de momento desconoció el ritmo que tomará la obra y es otro programa de inversión.

Ejidatarios de Chetumal

Sobre el problema que se registró ayer con ejidatarios de Chetumal, que tomaron de “rehén” las oficinas de Fonatur para reclamar un pago que les debe la SCT, dijo desconocerlo, pero que la realidad es que hay muchas situaciones parecidas, con adeudos incluso desde hace décadas.

“Realmente son circunstancias que veremos de que se trata, muchas veces son problemas añejos, pero personas que tienen presiones de estos grupos quieren aprovechar esta inercia y pues se tendrá que pagar”, añadió.

Asimismo, sobre el acercamiento con empresarios, aseguró que han abierto la puerta, incluso hay comunicación directa con Roberto Cintrón y otros hoteleros de la Riviera y se va a tratar de que siempre que inicie una obra tener disponibles siempre 2 carriles y estar en contacto con empresarios y de las cámaras, porque es una obra compleja, habrá molestias indudablemente, la naturaleza de la obra pesada y grande implica molestias, pero tratarán de minimizarlos.

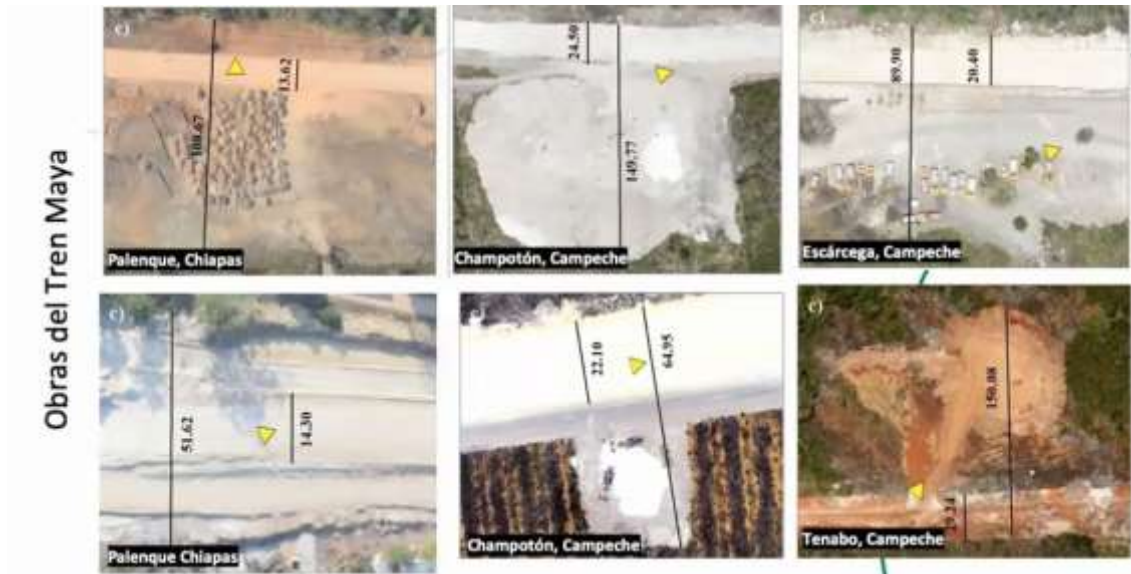




DIARIO INDEPENDIENTE

TRIBUNA

Continúan obras del Tren Maya pese a suspensiones temporales



Jueves 21 octubre 2021 / Redacción

Yucatán. - Tras sobrevuelos en las obras del Tren Maya en Yucatán, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) identificó que al menos tres suspensiones temporales ordenadas por juzgados locales contra el megaproyecto no estarían siendo respetadas, pues en las zonas había personal desmontando y realizando trabajos de construcción.

En conferencia de prensa, la abogada y activista Kalycho Escoffié, y representantes de las organizaciones Indignación, Kanan Derechos Humanos y Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (Cripix) exhibieron que ha prevalecido dilación de los juicios, desacato de las suspensiones y falta de sanción a las autoridades responsables, lo cual constituye violaciones a los derechos humanos.

A partir de los resultados de los sobrevuelos, Escoffié afirmó que se contrastaron dichas imágenes con las satelitales correspondientes a un año antes, lo que dio como resultado que se han realizado cambio de uso de suelo en al menos 144 hectáreas de selva maya.

“Al no existir estudios ni autorizaciones que justifiquen la viabilidad de desmontar terrenos forestales, existen riesgos y daños ambientales que vulneran nuestro derecho fundamental a un medio ambiente sano, sobre todo cuando estos ecosistemas nos brindan servicios ambientales”, acusó la activista.





Asimismo, de estos sobrevuelos se pudo constatar que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sigue trabajando en toda la ruta del proyecto realizando actividades que van más allá de rehabilitación de las obras existentes, lo que constituye una violación a las suspensiones que los juzgados de Distrito y tribunales colegiados han otorgado a favor de las comunidades, reiteró. Por ello, ya han presentado un informe de incidencia ante las instancias correspondientes para que cuanto antes se ordene detener estas obras.



Dar certeza jurídica sobre la vivienda a millones de mexicanos, será prioridad: Lilia Aguilar Gil



Jueves 21 octubre 2021 / Redacción

Ciudad de México. - En la instalación de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, la presidenta, Lilia Aguilar Gil, aseguró que dar certeza jurídica sobre la propiedad de la vivienda a millones de mexicanos, garantizar que la legislación permita acceder a una vivienda, y contar con mayores y mejores esquemas de financiamiento, serán prioridad en los trabajos de esta Comisión. “La vivienda es sumamente importante para el desarrollo humano, así lo entendemos y con ese principio trabajaremos de la mano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y con un parlamento abierto que permita a todas y todos expresar sus puntos de vista y llegar a coincidencias”, señaló la legisladora del Partido del Trabajo durante la instalación.

En su intervención vía remota, participó el titular de la SEDATU, Román Meyer Falcón, quien se comprometió a continuar colaborando para fortalecer el marco normativo y garantizar que los mexicanos cuenten con una vivienda adecuada. Meyer Falcón explicó que con base al Programa Nacional de Vivienda se determinó que la gran mayoría de la población mexicana requiere de acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda para atender el rezago habitacional.



Denuncian deforestación de más de 144 hectáreas para proyecto del Tren Maya



Miércoles 20 octubre 2021 / Adriana Varillas

Quintana Roo, Cancún. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) ha deforestado más de 144 hectáreas de terrenos forestales y han abierto caminos y bancos de material sin autorización, como parte de las obras del mega proyecto Tren Maya, de acuerdo con los resultados de un sobrevuelo realizado sobre Yucatán, Campeche y Quintana Roo por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), en abril pasado.

El desmonte de la selva maya, sin autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, además de constituir una violación a la ley ambiental mexicana, contraviene medidas cautelares concedidas por Juzgados de Distrito, derivadas de juicios promovidos desde enero de 2020 por comunidades indígenas, campesinas, urbanas y costeras en la región, en reclamo a sus derechos humanos a la consulta previa, libre e informada; a un medioambiente sano, a la salud y a la vivienda.





La admisión y resolución de esos amparos también ha sido obstaculizada por el Poder Judicial de la Federación, afirmó hoy el Cemda, junto con las asociaciones civiles de Indignación, Kanan Derechos Humanos, el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (Cripix) y la activista Kalycho Escoffié, quienes advirtieron que se está contraviniendo el Convenio de Escazú, firmado por el gobierno mexicano, al negar o dilatar el acceso a la justicia.

En conferencia de prensa, explicaron que los amparos son diversos y se han promovido en Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y algunos de ellos han generado suspensiones que han sido desacatadas por el Fonatur.

Entre las suspensiones obtenidas por el Cemda, está la de las obras que van de Calkiní a Escárcega; Kanan obtuvo otra, para el tramo en donde se ubican Izamal, Chocholá y Mérida; y el Cripix, una aplicable para el municipio de Calakmul, por ejemplo.

En otros casos, después de un año y tres meses de presentadas las demandas, no han sido admitidas, pues los juzgados han remitido los expedientes de un estado a otro.

Uno de estos amparos transitó de los juzgados de la Ciudad de México a Campeche y de ahí, una parte se envió a Quintana Roo y a Yucatán, pretextando que esos juzgados no podían conocer del asunto y correspondía resolver a otro juzgado.

Cuando se definió el juzgado competente, el Consejo de la Judicatura federal -a petición de Nacional Financiera- decidió en julio pasado que todos los asuntos judiciales relacionados con el Tren Maya serían vistos por el Juzgado Primero de Distrito, localizado en Mérida, Yucatán, y no en las entidades en donde radican las personas afectadas.

Para Xavier Martínez Esponda, director técnico operativo del CEMDA, es extraño que Nacional Financiera, que no forma parte de los litigios, haya hecho la solicitud de concentrar los juicios relacionados con el Tren en un solo Juzgado y, más aún, que el Consejo de la Judicatura lo admitiera y aceptara.

Las implicaciones de ese acto, estriban en que a más de un año de presentados los amparos, se sigue a la espera de que la totalidad de actuaciones lleguen a ese juzgado para tener una admisión completa de la demanda, generando una situación de denegación de justicia, ahondó.

También se han presentado pruebas periciales, solicitud de medidas cautelares y ampliaciones de demanda, sin que hasta el momento el Juzgado Primero de Distrito se haya pronunciado.

“Esta situación hace evidente que el Poder Judicial de la Federación se está limitando a sí mismo en su actuar, en violación al estándar fijado por el Acuerdo de Escazú”, indicó Martínez Esponda.





Proyecto Tren Maya no es solo un tren

El Tren Maya -recordaron- forma parte de un plan de reordenamiento, que rebasa la simple construcción de un ferrocarril, cuya ruta cruza cinco estados - Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán- impactando más de 14 mil hectáreas de la región.

Además de la renovación de 547 kilómetros de vías existentes, se construirán nuevas vías en otros mil kilómetros para el paso de un ferrocarril de pasajeros y de carga; se edificarán estaciones de tren, dos libramientos carreteros y nueve centros de población.

Los riesgos de la magna obra van desde la deforestación de dos mil 500 hectáreas de selvas húmedas y secas, pasando por conflictos sociales derivados de la tenencia de la tierra en 53 por ciento de la ruta del Tren Maya, situada sobre terrenos ejidales e impactos en Áreas Naturales Protegidas (ANPs), expusieron las organizaciones.

También la pérdida y fragmentación del hábitat, atropellamiento y bloqueos de paso de fauna, así como generación de ruido que afectará particularmente la orientación de murciélagos en Calakmul, localidad de Campeche que verá agudizado el desabasto de agua y resentirá la presión en su zona arqueológica, debido al aumento de visitantes, de 40 mil en la actualidad a 3 millones, según el cálculo del propio Fonatur.

Deforestación ilegal

El conjunto de obras que integran el proyecto -que sigue modificándose- requiere de una serie de autorizaciones que el Fonatur obtuvo y se han judicializado o que ni siquiera ha tramitado o conseguido, aun cuando los trabajos ya iniciaron. El argumento del Fondo es que las obras han iniciado en los derechos de vía ya adquiridos o en tramos en donde solo se desarrollan trabajos de rehabilitación. Sin embargo, el Cemda logró documentar en dos sobrevuelos realizados en Yucatán, Campeche y Quintana Roo -el 24 y 25 de abril- la deforestación de 144 hectáreas de cobertura vegetal, sin la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

Las imágenes tomadas se contrastaron con imágenes satelitales del 2020, lo que permitió cuantificar el daño, relató Aarón Siller, del Cemda-Sureste. Se observó además la apertura de caminos y de bancos de materiales petreos en la zona.

El activista agregó que la propia Semarnat al dar respuesta a solicitudes de información, precisó que las zonas impactadas “no cuentan con permisos de cambio de uso del suelo en terrenos forestales vinculados al proyecto Tren Maya”.





Lo anterior constituye una violación directa al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA) contenido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y al derecho constitucional a un medio ambiente sano, al no existir estudios ni autorizaciones que justifiquen la viabilidad de desmontar terrenos forestales.

Los sobrevuelos arrojaron que el Fonatur sigue trabajando en toda la ruta del proyecto, realizando actividades que van más allá de rehabilitación de las obras existentes, lo que constituye una violación a las suspensiones que los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados han otorgado a favor de las comunidades, colectivos y organizaciones, en las que se obliga a las autoridades a abstenerse de ejecutar obras nuevas con relación al proyecto Tren Maya.

Desalojos forzados

Sobre las violaciones al derecho a la vivienda, Kalycho Escoffié indicó que, aunque se ha modificado el trazo del proyecto en algunas poblaciones como Campeche y Mérida, para evitar desalojos, estos persisten de manera forzada en comunidades mayas.

La abogada especialista en derechos de la vivienda remarcó que, incluso, se está presionando a pobladores que han presentado amparos para que entreguen sus terrenos bajo la promesa de recibir casas nuevas, en la mayoría de los casos sin garantías o convenios que les den certeza jurídica.

“Lo han nombrado como reubicación, pero es un verdadero desalojo forzado; se les hostiga y presiona para dejar sus viviendas y renunciar al amparo, si es que lo hay”, sostuvo.



LATINUS

Comunidades indígenas acusan olvido de sus litigios contra el Tren Maya y deforestación de 144 hectáreas de selva



Miércoles 20 octubre 2021 / Redacción

A 15 meses del inicio de sus litigios contra la construcción del Tren Maya por violaciones a sus derechos humanos, comunidades indígenas de la Península de Yucatán acusaron que las autoridades judiciales han relegado sus recursos, dejando una falta de sanción contra las autoridades responsables de la afectación a sus recursos y vida. Comunidades indígenas, campesinas, urbanas y costeras de los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, a través de sus representantes, exhibieron que ha prevalecido dilación de los juicios y desacato de las suspensiones. De acuerdo con su reclamo, algunos amparos siguen a la espera de ser admitidos, puesto que los juzgados han remitido los expedientes de un estado a otro. “Uno de estos amparos transitó de los juzgados de CDMX a Campeche, y en Campeche se envió una parte a Quintana Roo y a Yucatán, pues los juzgados argumentaron que no podían conocer del asunto y que le correspondía a otro juzgado”, acusan.

Señalaron que cuando finalmente se definió el juzgado competente, el Consejo de la Judicatura Federal, a petición de Nacional Financiera y sin avisar a los promoventes de los amparos, decidió que todos los asuntos relacionados con el Tren Maya fueran conocidos por el Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, por lo que ahora se sigue en espera de alguna respuesta.





En sus demandas contra el proyecto del Tren Maya, las comunidades reclaman violaciones a sus derechos a la consulta y consentimiento de los pueblos indígenas, a la vivienda, la salud, a la información pública y derechos ambientales, señaló el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA). Respecto al último punto, las comunidades indígenas denunciaron la deforestación de al menos 144 hectáreas de selva maya en sitios en los que se construye el Tren Maya, actividades que consideraron están “al margen de la ley”. “A partir de los resultados de los sobrevuelos, se contrastaron dichas imágenes con las satelitales correspondientes a un año antes, lo que dio como resultado que se han realizado cambios de uso de suelo en terrenos forestales”, indicaron. Reiteraron que las acciones constituyen una violación directa al derecho a un medio ambiente sano pues, al no existir estudios ni autorizaciones que justifiquen la viabilidad de desmontar terrenos forestales, existen riesgos y daños ambientales que vulneran su salud.

En otro punto aseguraron que, aunque se ha modificado el trazo del proyecto del Tren Maya, en algunas poblaciones como Campeche y Mérida para evitar desalojos, en comunidades mayas continúa el proceso de desalojo forzoso.

“Se ha presionado a pobladores que han presentado amparos para que entreguen sus terrenos bajo la promesa de recibir después casas nuevas, en la mayoría de los casos sin garantías o convenios que les den certeza jurídica”, puntualizaron.





El Sol de Toluca

Bloquean por segunda vez obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Tonanitla



Miércoles 20 octubre 2021 / Fernando Solís

Pobladores del municipio de Tonanitla, la mañana de este miércoles, bloquearon uno de los accesos a las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que se construye en la Base Aérea Santa Lucía.

Los manifestantes, que aseguran son ejidatarios de la zona, informaron que el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no les ha informado cuáles inmuebles se verán afectados y con riesgo de ser demolidos por la presunta extensión del Circuito Exterior mexiquense (CEM) que, afirman, pasará por sus tierras e intercomunicará con la nueva terminal aérea.

El pasado 5 de octubre los ejidatarios también detuvieron las obras por varias horas; denunciaron que en esa ocasión las autoridades ejidales nunca llegaron y sospechan que hubo un pacto con la empresa constructora a sus espaldas.

Al igual que la primera vez, los inconformes bloquearon la zona de obra sobre la carretera que conecta a los municipios de Tonanitla y Tecámac, a la altura del fraccionamiento Los Héroes. En esa ocasión los ejidatarios informaron que, luego de celebrar una asamblea general el 30 de septiembre, determinaron parar las obras, ya que la Sedena no les ha cubierto el monto de indemnización por la ocupación de sus terrenos. Añaden que los trabajadores están invadiendo un área de uso común que no se contempló.

Desde hace semanas, los ejidatarios, apoyados por sus familias, han manifestado que no se oponen al nuevo aeropuerto ni a las vías de conexión, pero sí exigen ser escuchados y que se respeten sus derechos.





EL IMPARCIAL

Venta de predios campestres en áreas naturales y agrarios, un ‘cáncer’: Sedatu



Miércoles 20 octubre 2021 / Shaila Rosagel

El 95% de la irregularidad de la tenencia de terrenos se da en tierras ejidales y en el caso de Sonora, aunque es grave, la venta de predios en áreas naturales o agrarios es “un cáncer” que está acabando al País, dijo en entrevista con Grupo Healy José Alfonso Iracheta Carroll, director general Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) de la Sedatu. La oficina, que depende de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se encarga de regularizar terrenos principalmente en zonas urbanas y en Sonora sólo concentra sus acciones en lotes urbanos. En Sonora hay unas 4 mil acciones en proceso (todas en zonas urbanas) y de acuerdo con el último Censo de 2020, en la entidad hay 97 mil 190 viviendas sin escrituras. Pero “el 95% de la irregularidad ocurre en ejidos, porque se ha vuelto una forma de operar muy negativa, pero que lleva operando desde hace 50 años. Los ejidos lotifican donde quieren, como quieren, sin preguntarle a nadie. Para que se logre la venta de terrenos campestres, dijo, se requiere de la autorización del Municipio y del cambio de uso de suelo. Un reportaje publicado el pasado 27 de septiembre por EL IMPARCIAL dio a conocer que no todos los desarrolladores reunían los requisitos de ley ni ofrecían certeza legal a los compradores; el problema se detectó en Hermosillo, Guaymas y Peñasco.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Número de escrituras

En Sonora, según el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, hay 97 mil 190 viviendas sin escrituras.



EL IMPARCIAL

Asamblea agraria necesita autorizar venta de tierra: Insus



Miércoles 20 octubre 2021 / Shaila Rosagel

Ciudad de México. - Si la tierra que fue vendida es ejidal, es casi imposible que los compradores obtengan una escritura si la Asamblea Agraria del ejido no lo aprueba. La mayoría no podrán acceder a servicios ni a escrituras, aunque tomen posesión de los terrenos, afirmó José Alfonso Iracheta Caroll, director general Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus). Esto visto desde cierto punto de vista en efecto es un fraude; no porque no le estén dando la tierra a la gente, pero saben que no van a poder acceder a un título de propiedad que avale los terrenos”, indicó. Para que se logre la venta de terrenos campestres, como el caso que dio a conocer EL IMPARCIAL en un amplio reportaje el 27 de septiembre, en donde muchos compradores no pueden obtener las escrituras, se requiere de la autorización del Municipio y del cambio de uso de suelo.

Hay procesos de corrupción muchas veces. Me atrevo a decir que esto es un cáncer que está acabando con nuestro País. El caso de Sonora es grande, pero hay otros peor por ejemplo Yucatán: Hay un proceso especulativo donde en un área tres veces lo que es Mérida, hoy ya otorgaron autorizaciones para cambio de uso de suelo y ya lo están vendiendo como lotes de inversión; son zonas campestres que no se pueden urbanizar y están generando fraudes a todas las personas que están comprando ahí”, dijo. Los compradores, agregó, no podrán contar con servicios, ni podrán acceder a un título de propiedad.





Cuando digo que es un cáncer la especulación de este tipo de suelo, porque está acabado do con áreas naturales, productivas es una desgracia para el País”, añadió.

Denunciar a empresas

Iracheta Carroll llamó a las personas a denunciar a las empresas que especulan con los terrenos, porque “esto constituye una forma de fraude” y es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) o la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), además de la Sedatu, las dependencias federales que podrían tomar acciones. Aunque el caso específico de la venta de terrenos campestres en Sonora, reconoció, el Insus lo desconoce.

No conozco el caso de Sonora, pero en varias zonas esto está tipificado como fraccionamiento irregular y es un delito penal, no es un chistecito administrativo, es un delito penal, justo porque es un fenómeno que ocurre por todos lados y con la mano en la cintura venden lotes en zonas donde el lote mínimo suele ser de una hectárea, y de repente venden una hectárea para hacer 100 lotes de 100 metros, no está permitido en zonas rurales campestres”, advirtió.

En casos como Puebla, precisó, el Insus ha trabajado con las autoridades municipales para detener “estos procesos especulativos”, de la misma forma en Yucatán y el Estado de México. Pero en Sonora, reconoció, “no lo estamos haciendo” y “es un frente que tenemos que empezar a trabajar”.

Sin escritura

En la entidad el Insus trabaja básicamente en la regularización de predios urbanos en municipios como Hermosillo, Aguaprieta, Navojoa, Nogales, Cajeme, Cananea, Caborca, Magdalena, Etchojoa y Huatabampo. En total se regularizan 4 mil 200 lotes que en su gran mayoría se lograrán escriturar, indicó.

Además, existen otros lotes que no se pueden regularizar en un corto plazo.

De acuerdo con el Cuestionario Ampliado Tabulado Vivienda del Censo de Población y Vivienda 2020, en la entidad hay 97 mil 190 viviendas sin escrituras.

Los municipios que concentran la mayor cantidad de viviendas sin escrituras son Hermosillo, con 27 mil 893; Huatabampo, 7 mil 027.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Ejidatarios del Sur de Quintana Roo se manifiestan para exigir a Fonatur el pago de sus tierras



Miércoles 20 octubre 2021 / Luis Enrique Tuz

Quintana Roo. - Ejidatarios de cinco núcleos agrarios del sur de Quintana Roo: Sergio Butrón Casas, Sac-xán, Palmar, Ramonal río Hondo y Laguna Om, realizaron una manifestación en las oficinas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en Chetumal para demandar que les paguen por sus 350 hectáreas de tierras ocupadas por la modernización a de la carretera federal Chetumal-Escárcega.

Los comisarios ejidales se plantaron hoy en las oficinas ubicadas en la calle Lázaro Cárdenas entre Independencia y Benito Juárez, en donde también se tienen las oficinas del Tren Maya tramo 6 y 7, porque argumentaron que el titular del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, no les ha resuelto sobre el pago de sus tierras, pese a que se han reunido en diez ocasiones.





Gualberto Camaal Ku y Ramón Trejo, afirmaron que hoy tenían una reunión con el director general del Fonatur y de último momento la canceló, por lo que decidieron realizar el plantón, porque sienten que les están tomando el pelo.

Asimismo, destacaron que se mantendrán en las puertas de la oficina del Tren Maya en espera de una respuesta positiva a sus demandas, porque de lo contrario tomarán medidas severas.

Finalmente expresaron que no están de acuerdo con el despojo de sus tierras, ya que al ejido Laguna Om le adeudan el pago de 120 hectáreas; a Sergio Butrón Casas, 22 hectáreas; a Palmar, 34 hectáreas; a Ramonal, 62 hectáreas y Sacxán, 53 hectáreas.





EXPRESO

Tomán carretera México 15 en Navojoa y mandan mensaje a AMLO



Miércoles 20 octubre 2021 / Eduardo Ruiz

Sonora, Navojoa. - Integrantes del ejido Antonio Rosales Capetamaya nuevamente tomaron la carretera México 15 para manifestarse en contra del presunto despojo de sus tierras, las cuales, según ellos, están en posesión de la empresa cervecera del parque industrial y en un predio aledaño a esta.

Durante la protesta, Arturo Osorio Valenzuela, asesor jurídico de los demandantes, explicó que repitieron la acción porque siguen los trámites jurídicos y el acercamiento directo con el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador siguen estancados.

“Con esta protesta mandamos un mensaje a Andrés Manuel López Obrador”, señaló, “señor Presidente, le agarramos la palabra y aquí estamos de nueva cuenta y lo va a entender porque usted lucha también”, dijo el representante legal. El pasado 3 de septiembre realizaron el primer bloqueo carretero, frente a la cervecera, siendo más de sesenta los manifestantes que truncaron la circulación de automóviles y vehículos de carga.

En esta nueva protesta, al igual que en la anterior, no hubo alteraciones al orden público ni incidentes viales, pues la vigilancia de la Guardia Nacional y Policía Preventiva Municipal se hizo presente.





Despojos, el pan amargo del pueblo

Miércoles 20 octubre 2021 / Román Ramírez Carrillo

La lucha por evitar las invasiones, las construcciones ilegales y despojos en bosques, lagos y cañadas en Jalisco es historia cotidiana. Súmele usted y haga el recuento de las luchas de los ciudadanos contra autoridades y empresarios coludidos y empeñados en hacer negocios al margen de la legalidad.

Huentitán, Mezcala y el lago de Chapala sufren la presión de los gigantes inmobiliarios y la colusión de las autoridades.

En pueblos de la ribera, tras varios meses de estar llevando quejas y denuncias sin recibir respuesta, los pobladores decidieron juntarse para remover alambrados y mallas que particulares habían colocado sobre zonas de la playa, y que obstruyen el libre tránsito de las personas. El ayuntamiento argumenta que no tienen injerencia sobre zonas federales, ciertamente, pero sí tienen responsabilidad, porque ellos pueden impedir las obras en su momento revisando si tienen los permisos de construcción.

Pueblos Unidos de la Ribera es un colectivo formado por personas que habitan los alrededores del lago de Chapala y se dedican a defender la zona de cualquier abuso.

Muchos de los propietarios de las casas y residencias de descanso han hecho mal uso de las concesiones agrícolas que Conagua les ha otorgado, pues en lugar de utilizar el espacio para sembrar o cultivar, han optado por poner rejas, levantar muros o terraplenar con escombros para convertir el espacio público en una extensión de sus residencias.

Una de las peticiones es que la Conagua revise las concesiones de los particulares, ya que la mayoría tiene una para uso agrícola, pero no la utilizan para ese fin. El reglamento estipula que, si no hacen uso de ella con la finalidad señalada en un periodo de tres años, puede ser retirada.

Conscientes de lo que vendrá, los habitantes seguirán defendiendo su patrimonio ambiental, ya que están en su derecho de hacerlo.

Otro caso de despojo es Mezcala. Hace 20 años un empresario invadió 10 hectáreas a la comunidad indígena coca. El juicio agrario concluye este mes de octubre, y la comunidad pide que la resolución considere todos los antecedentes y documentos históricos que confirman el derecho que tienen a preservar sus tierras.

El Tribunal Colegiado deberá dar la última sentencia y la definitiva, donde ni la comunidad ni el invasor Guillermo Moreno Ibarra tendrán posibilidad de interponer algún recurso, explican los comuneros y habitantes de Mezcala.





El pueblo coca se ha enfrentado a intimidaciones, falsas acusaciones de delitos, privaciones injustas de la libertad e intentos de burlar la ley por parte de los invasores de su territorio.

En Huentitán, el despojo a los habitantes de Guadalajara lo narra el periodista Sergio René de Dios, dando cuenta del acta de la sesión del 19 de junio de 2008 del ayuntamiento. De parque municipal, de propiedad pública, pasó a ser negocio privado. El dictamen que avaló el decreto-despojo obtuvo 19 votos a favor, uno en contra y una abstención, que se sumó a la mayoría. Sólo la regidora Celia Fausto Lizaola emitió voto en contra.

El decreto favorecía generosamente a la empresa que construiría como sus negocios un centro comercial, torres de departamentos y oficinas y un hotel. La generación de empleos y la inversión que vendría de 700 millones de dólares quedaron en promesas.

La anterior administración municipal rebautizó el despojo como Iconia, y permanece la lógica que despoja, desmantela, concesiona, oferta lo público para negocios de particulares, y donde los partidos mayoritarios menosprecian a las minorías. La lucha de los vecinos sigue, se oponen a la pérdida del espacio como Colectivo Parque Resistencia Huentitán.

Tanto en el lago de Chapala, como en Mezcala y Huentitán, quienes están evitando las invasiones y despojos son los mismos vecinos que, cansados de ser ignorados por las autoridades, han decidido recuperar el espacio público que por derecho les pertenece.





gob.mx

Declaración conjunta de los secretarios de Agricultura de Estados Unidos y México



Miércoles 20 octubre 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B474/Iowa

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, Víctor Villalobos Arámbula, y el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, emitieron la siguiente declaración al concluir su reunión bilateral en Ames, Iowa. “Reafirmamos la importancia de la excepcional relación comercial agrícola de nuestros dos países y su papel en apoyo a la prosperidad rural, la creación de empleos y el suministro de alimentos nutritivos, seguros y accesibles a los consumidores de ambos países. Gracias al T-MEC y nuestros productores y ganaderos que trabajan arduamente, nuestros países mantienen el comercio bilateral más grande del mundo en alimentos y productos agrícolas.

“La integración de nuestros dos sectores agrícolas impulsa esta asociación comercial, que une a agricultores, ganaderos y consumidores en ambos lados de la frontera. Nuestras conversaciones en Iowa se centraron en la importancia de continuar trabajando juntos para promover la prosperidad rural y cumplir con nuestra responsabilidad compartida de proteger nuestros sistemas agrícolas. Esto incluye esfuerzos de colaboración para prevenir la propagación de la peste porcina africana y otras plagas y enfermedades.

“Desde una fuerte sequía hasta incendios extremos, nuestros productores y ganaderos están en primera línea para enfrentar los desafíos cada vez más urgentes del cambio climático. La agricultura se enfrenta a la abrumadora tarea de producir más alimentos para satisfacer las necesidades nutricionales de una población mundial en crecimiento y, al mismo tiempo, hacer frente al cambio climático y las limitaciones cada vez mayores de los recursos naturales.





Confiamos en que nuestros sectores agrícolas serán clave en la solución, con enfoque en un desarrollo rural más incluyente, proporcionando un entorno propicio para generar buenos ingresos a los trabajadores rurales y suministros suficientes de productos agroalimentarios de alta calidad a los consumidores de todo el mundo.

“Compartimos el compromiso de mantener nuestros mercados abiertos y transparentes para que el comercio pueda seguir creciendo. Ese compromiso mutuo se reafirmó en nuestro encuentro de hoy. Estamos orgullosos de nuestros éxitos compartidos y mantenemos la unidad para afrontar juntos retos comunes.





gob.mx

Anuncian Primer Festival Internacional del Café; promoverá a la caficultura chiapaneca



El director general de Fomento a la Agricultura y encargado de la Oficina de la Coordinación General de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Santiago Argüello Campos, aseguró que para el Gobierno de México el café es un cultivo prioritario y por ello instrumenta programas y acciones para su atención integral.

La secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno estatal, Zaynia Andrea Gil Vázquez, informó que durante el encuentro –a realizarse del 24 al 26 de noviembre, en Ocozocoautla— habrá paneles de divulgación y actividades de negocios para enlazar a los productores chiapanecos con comercializadores, proveedores y expertos que acudirán de diferentes latitudes.

Chiapas es el principal productor nacional de café, con el 41 por ciento del volumen total y la participación de 183 mil 761 productores y un millón de chiapanecos obtienen ingresos de la cadena productiva y de valor del grano.

Miércoles 20 octubre 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado 475/Ciudad de México

Con el objetivo de promover el café de Chiapas en el mundo, en beneficio de los caficultores y la cadena productiva de la entidad, las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) del gobierno del estado llevarán a cabo el 1er Festival Internacional del Café, Chiapas de Corazón.





El evento, que se celebrará del 24 al 26 de noviembre en el municipio de Ocozocoautla, nace de la importancia que otorga la administración del Gobierno del estado, presidida por Rutilio Escandón Cadenas, al café en la economía y sociedad chiapaneca, y el papel que jugará el recién inaugurado Centro Estatal de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo de la Caficultura Chiapaneca (CITYCAFÉ).

Con la representación del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, el director general de Fomento a la Agricultura y encargado de la Oficina de la Coordinación General de Agricultura de la dependencia, Santiago Argüello Campos, destacó la importancia que tiene el cultivo del café en la actividad agrícola de México, en materia de productividad, diversificación, sustentabilidad, en la cultura y la paz.

Para el Gobierno de México, dijo, el café es un cultivo prioritario, y por ello instrumenta programas y acciones para su atención integral, en el tema de adaptación al cambio climático, mejoramiento genético y buenas prácticas agrícolas, a través del uso de la innovación, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica.

Argüello Campos hizo un reconocimiento al compromiso mostrado por el gobierno estatal al organizar este festival, que es único en su tipo y está cobrando interés en la comunidad cafetalera internacional.

Destacó la participación de la Organización Internacional del Café, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), del Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y la Modernización de la Caficultura (PROMECAFÉ), del Alliance for Coffee Excellence (ACE), del Colegio de la Frontera Sur, del World Coffee Research, y del CIRAD-Francia, entre otros.

La titular de la SAGYP, Zaynia Andrea Gil Vázquez, puntualizó que en el evento habrá cinco paneles de divulgación y actividades de negocios para enlazar a los productores chiapanecos con comercializadores, proveedores y expertos de la industria que acudirán de diferentes latitudes.

Señaló que se invitó a 12 países, con el objetivo de promover el café chiapaneco en esos destinos y se espera la participación de la comunidad involucrada en la cadena de valor del aromático.

Gil Vázquez comentó que también se llevarán a cabo talleres dirigidos a productores, inversionistas y público en general, para fortalecer la cultura del café entre los asistentes.

La secretaria de Turismo de Chiapas, Katyna de la Vega Grajales, apuntó que la dependencia a su cargo integró paquetes promocionales para los visitantes al Festival, que será un buen espacio para promover la riqueza de Chiapas.





La secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural, María del Rosario Bonifaz Alfonso, presentó la convocatoria del concurso infantil de dibujo “Creciendo con los bosques y el Café”; mientras que el rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Juan José Solorzano Marcial, anunció la Convocatoria del concurso de pintura: Inspirados en el Café.

El productor Bruno Giesemann subrayó la importancia del Festival, ya que permitirá promover la calidad del café chiapaneco, adoptar mejores prácticas y transitar hacia una caficultura más sustentable y diversificada, en donde todos los participantes de la cadena del grano, obtengan beneficios.

La directora general del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Yesenia Guadalupe Castañeda, presentó la convocatoria para participar en el concurso de cortometraje: Con Sabor a Café.

El secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, destacó la organización del Festival Internacional del Café, en donde existe un involucramiento importante de las comunidades indígenas de Chiapas.

El presidente municipal de Ocozocoautla de Espinosa, Javier Alejandro Maza Cruz, agradeció al gobierno del estado el haberles otorgado la sede de este importante evento.

En el Festival también participarán los ejecutantes chiapanecos Arturo Aquino y Raúl Ornelas, la marimba de los ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez y Ocozocoautla y el grupo de danzantes del Carnaval Coiteco–Chores, quienes mostrarán la riqueza cultural y la alegría de los chiapanecos.

Chiapas es el principal productor nacional de café, con el 41 por ciento del volumen total y la participación de 183 mil 761 productores, y un millón de chiapanecos obtienen ingresos de la cadena productiva y de valor del grano.

